



Boletín N° 2025/06

20 de Noviembre de 2025

BOLETÍN DE PATENTES CONCEDIDAS



Autoridades:

Presidente: Dr. Carlos María Gallo (Decreto 642/2025)

Patentes Concedidas - Período Junio 2025

2



**Ministerio
de Economía**
República Argentina

**Secretaría de
industria y comercio**



PATENTES CONCEDIDAS

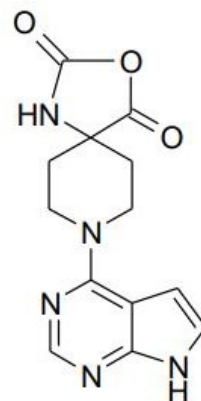
- (10) Patente de Invención
 (11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI
 Resolución Administrativa N° AR098420B1
 (21) Acta N° P 20140104284
 (22) Fecha de Presentación 14/11/2014
 (24) Fecha de Resolución 30/06/2025
 (--) Fecha de Vencimiento 14/11/2034
 (30) Prioridad convenio de Paris US 61/905,075
 15/11/2013; US 61/937,284 07/02/2014
 (47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025
 (51) Int. Cl. C12N 7/04, 7/06, 1/34, A61K 38/00
 (54) Título - MÉTODOS PARA INACTIVACIÓN VIRAL
 USANDO DETERGENTES ECOCOMPATIBLES
 (57) REIVINDICACIÓN
 1. Un método de inactivación de virus en una corriente
 de alimentación de producto en un proceso de
 fabricación de un polipéptido terapéutico,
 caracterizado porque el método comprende la etapa
 de sometimiento de la corriente de alimentación a un
 detergente, en donde el detergente es compatible con
 el medio ambiente y donde el detergente compatible
 con el medio ambiente tiene un número CAS de
 registro CAS 68515-73-1, CAS 58846-77-8, CAS
 59122-55-3, CAS 110615-47-9, CAS 64366-70-7, CAS
 68937-66-6, CAS 69227-22-1, CAS 27252-75-1, o
 CAS 132778-08-6.
 Siguen 51 Reivindicaciones
 (71) Titular - GENENTECH, INC.
 1 DNA WAY, SOUTH SAN FRANCISCO, CALIFORNIA 94080-4990,
 US
 (72) Inventor - SUSAN FISHER - QI CHEN - LEONORE
 NORLING
 (74) Agente/s 438
 (45) Fecha de Publicación 20/11/2025

- (10) Patente de Invención
 (11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI
 Resolución Administrativa N° AR100648B1
 (21) Acta N° P 20150101689
 (22) Fecha de Presentación 28/05/2015
 (24) Fecha de Resolución 30/06/2025
 (--) Fecha de Vencimiento 28/05/2035
 (30) Prioridad convenio de Paris US 62/003,593 28/05/2014
 (47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025
 (51) Int. Cl. C07D 487/04, 491/107; A61K 31/438, 31/519;
 A61P 35/00
 (54) Título - PROCESOS PARA LA PREPARACIÓN DE
 AZD5363 E INTERMEDIARIO SINTÉTICO
 RELACIONADO
 (57) REIVINDICACIÓN
 1. Un proceso para la preparación de AZD5363, o una
 sal de AZD5363, caracterizado porque comprende: (a)
 hacer reaccionar 8-(7H-pirrolo[2,3-d]pirimidin-4-il)-3-
 oxa-1,8-diazaespiro[4.5]decan-2,4-diona: sigue una
 formula,(FÓRMULA) o una sal de la misma, con (S)-3-
 amino-3-(4-clorofenil)propan-1-ol, o una sal del mismo,
 en presencia de una base, donde la base es una sal
 de hidróxido, carbonato o bicarbonato de un metal

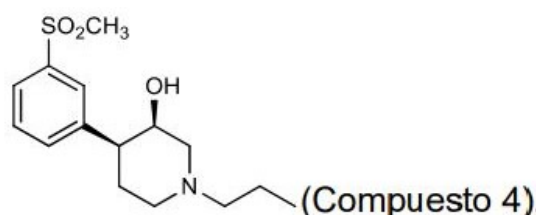
alcalino o un metal alcalinotérreo; y (b) aislar AZD5363
 o aislar AZD5363 como una sal.

Siguen 6 Reivindicaciones

- (71) Titular - ASTRAZENECA AB
 151 85 SÖDERTÄLJE, SE
 (72) Inventor - SANJEEV, AAVULA - VINOD,
 CHANDUKUDLU HOUSE - ANIL, CHIKKULAPALLI -
 KARTHIKEYAN, CHINNAKALAI
 (74) Agente/s 1102
 (45) Fecha de Publicación 20/11/2025



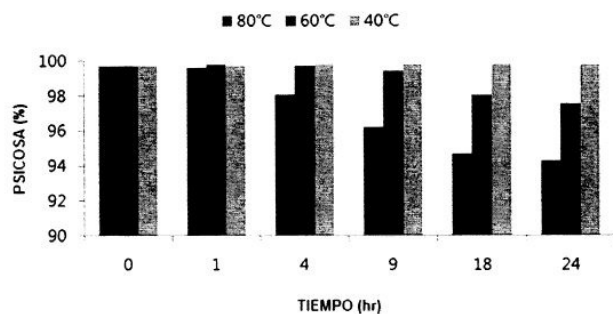
- (10) Patente de Invención
 (11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI
 Resolución Administrativa N° AR101037B1
 (21) Acta N° P 20150102099
 (22) Fecha de Presentación 30/06/2015
 (24) Fecha de Resolución 30/06/2025
 (--) Fecha de Vencimiento 30/06/2035
 (30) Prioridad convenio de Paris US 62/019,337
 30/06/2014; US 62/076,436 06/11/2014
 (47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025
 (51) Int. Cl. C07D 211/42
 (54) Título - COMPUESTO ((3R,4S)-4-(3-
 (METILSULFONIL)FENIL)-1-PROPILPYPERIDIN-3-
 OL)
 (57) REIVINDICACIÓN
 1. Un compuesto, caracterizado porque tiene la
 siguiente estructura: (FÓRMULA) (Compuesto 4), o
 una sal farmacéuticamente aceptable del mismo.
 Única Reivindicación
 (71) Titular - PRILENIA NEUROTHERAPEUTICS LTD.
 10 HAMENOFIM, 4672561 HERZLIYA, IL
 (72) Inventor - MALLE SCHMIDT - MALLE PÄRI - MARIT
 LAOS - ANTS MAASALU - KALLE KALJUSTE
 (74) Agente/s 1102
 (45) Fecha de Publicación 20/11/2025



- (10) Patente de Invención
 (11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI
 Resolución Administrativa N° AR102354B1
 (21) Acta N° P 20150103374
 (22) Fecha de Presentación 19/10/2015
 (24) Fecha de Resolución 30/06/2025
 (--) Fecha de Vencimiento 19/10/2035
 (30) Prioridad convenio de Paris KR 10-2014-0141678
 20/10/2014
 (47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025
 (51) Int. Cl. C07H 3/02, 1/06; A23L 27/30; B01D 15/18,
 15/36
 (54) Título - MÉTODO PARA PRODUCIR CRISTALES DE
 D-PSICOSA
 (57) REIVINDICACIÓN
 1. Un método para producir cristales de D-psicosa de
 alta pureza que tienen una pureza del 98% (p/p) o más
 y un tamaño de grano de MA200 o más, caracterizado
 por que comprende las etapas de: eliminar las
 impurezas de una solución de D-psicosa para obtener
 una solución de D-psicosa purificada; concentrar la
 solución de D-psicosa purificada a una concentración
 sobresaturada; enfriar la solución de D-psicosa
 concentrada a un rango de temperatura de 30°C a
 40°C a través de un intercambiador de calor; cristalizar
 la semilla de la solución de D-psicosa de 30°C a 40°C
 agregando un cristal de semilla de D-psicosa y
 aumentando el tamaño del cristal para obtener masa
 cocida cristalizada de semilla que contiene una D-
 psicosa que tiene un tamaño de cristal de MA100 A
 MA150; y cristalizar a gran escala la masa cocida
 cristalizada de semilla de 30°C a 40°C para producir
 cristales de D-psicosa que tienen una pureza de 98%
 (p/p) o más y un tamaño de grano de MA200 o más.
 Siguen 10 Reivindicaciones
 (71) Titular - CJ CHEILJEDANG CORPORATION
 CJ CHEILJEDANG CENTER, 330, DONGHO-RO, JUNG-GU,
 SEOUL 04560, KR
 (72) Inventor - KIM, SEONG BO - PARK, SEUNG WON -
 AN, JUN GAP - LEE, JOO HANG
 (74) Agente/s 895
 (45) Fecha de Publicación 20/11/2025

Figura 1

Cambio de Pureza en Solución de D-psicosa de 80 Brix (%) en función de la temperatura



- (10) Patente de Invención
 (11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI
 Resolución Administrativa N° AR104613B1

- (21) Acta N° P 20160101382
 (22) Fecha de Presentación 12/05/2016
 (24) Fecha de Resolución 30/06/2025
 (--) Fecha de Vencimiento 12/05/2036
 (30) Prioridad convenio de Paris US 62/168,700
 29/05/2015; US 62/160,561 12/05/2015
 (47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025
 (51) Int. Cl. G01N 33/574; C07K 16/28; A61P 35/00
 (54) Título - MÉTODOS IN VITRO PARA PREDECIR LA
 RESPUESTA AL TRATAMIENTO CON
 ANTAGONISTAS DE UNIÓN A PD-L1 EN
 PACIENTES CON CÁNCER DE PULMÓN DE
 CÉLULAS NO PEQUEÑAS
 (57) REIVINDICACIÓN
 1. Un método in vitro para (i) determinar si un paciente
 que está padeciendo de un cáncer de pulmón de
 células no pequeñas probablemente responde al
 tratamiento que comprende un antagonista de unión a
 PD-L1, o (ii) predecir la respuesta de un paciente que
 padece cáncer de pulmón de células no pequeñas al
 tratamiento que comprende un antagonista de unión a
 PD-L1, caracterizado porque el método comprende:
 determinar el nivel de expresión de PD-L1 en células
 tumorales en una muestra tumoral obtenida del
 paciente, donde un nivel de expresión detectable de
 PD-L1 en el 50% o más de las células tumorales en la
 muestra tumoral indica que el paciente probablemente
 responda al tratamiento que comprende un
 antagonista de unión a PD-L1, donde el antagonista
 de unión a PD-L1 es un anticuerpo, donde el
 anticuerpo es atezolizumab, y donde el nivel de
 expresión de PD-L1 es un nivel de expresión de
 proteína.
 Siguen 1 Reivindicación
 (71) Titular - GENENTECH INC.
 1 DNA WAY, SOUTH SAN FRANCISCO, CALIFORNIA 94080-4990,
 US
 (74) Agente/s 195
 (45) Fecha de Publicación 20/11/2025

- (10) Patente de Invención
 (11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI
 Resolución Administrativa N° AR106822B1
 (21) Acta N° P 20160103618
 (22) Fecha de Presentación 25/11/2016
 (24) Fecha de Resolución 30/06/2025
 (--) Fecha de Vencimiento 25/11/2036
 (30) Prioridad convenio de Paris US 62/259,935 25/11/2015
 (47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025
 (51) Int. Cl. A01N 25/00, 37/46, 37/50, 43/56, 43/653,
 43/82, 43/88, 43/90, 47/24, 51/00
 (54) Título - COMPOSICIÓN PARA CONTROLAR
 PATÓGENOS FÚNGICOS AGRÍCOLAS Y MÉTODO
 RELACIONADO
 (57) REIVINDICACIÓN
 1. Una composición caracterizada porque comprende
 un compuesto fungicida seleccionado del grupo que
 consiste en: (R)-etil-1-(2-(2-cianoetoxi)-2-(5-fluoro-2-
 metoxifenil)etil)-3-(1-(isopropilamino)-2-metil-1-
 oxopropan-2-il)-5-metil-2,4-dioxo-1,2,3,4-
 tetrahidrotieno[2,3-d]pirimidina-6-carboxilato; (R)-etil-1-
 (2-(5-fluoro-2-metoxifenil)-2-(2-hidroxi-etoxi)etil)-3-(1-
 (isopropilamino)-2-metil-1-oxopropan-2-il)-5-metil-2,4-

dioxo-1,2,3,4-tetrahidrotieno[2,3-d]pirimidina-6-carboxilato; (R)-2-(1-(2-(2-cianoetoxi)-2-(2-metoxifenil)etil)-5-metil-2,4-dioxo-6-(1H-pirazol-1-il)-1,4-dihidrotieno[2,3-d]pirimidin-3(2H)-il)-N-isopropil-2-metilpropanamida; (R)-2-(1-(2-(2-cianoetoxi)-2-(2-metoxifenil)etil)-5-metil-2,4-dioxo-6-(2H-1,2,3-triazol-2-il)-1,4-dihidrotieno[2,3-d]pirimidin-3(2H)-il)-N-isopropil-2-metilpropanamida; (R)-2-(1-(2-(2-ciano-2-metilpropoxi)-2-(5-fluoro-2-metoxifenil)etil)-5-metil-2,4-dioxo-6-(2H-1,2,3-triazol-2-il)-1,4-dihidrotieno[2,3-d]pirimidin-3(2H)-il)-N-isopropil-2-metilpropanamida; (R)-etil-1-(2-(2-cianoetoxi)-2-(5-fluoro-2-metoxifenil)etil)-3-((R)-1-(isopropilamino)-1-oxopropan-2-il)-5-metil-2,4-dioxo-1,2,3,4-tetrahidrotieno[2,3-d]pirimidina-6-carboxilato; (R)-etil-1-(2-(2-cianoetoxi)-2-(5-fluoro-2-metoxifenil)etil)-3-(1-(etilamino)-2-metil-1-oxopropan-2-il)-5-metil-2,4-dioxo-1,2,3,4-tetrahidrotieno[2,3-d]pirimidina-6-carboxilato; (R)-etil-1-(2-(2-cianoetoxi)-2-(2-metoxifenil)etil)-3-(1-(isopropilamino)-2-metil-1-oxopropan-2-il)-5-metil-2,4-dioxo-1,2,3,4-tetrahidrotieno[2,3-d]pirimidina-6-carboxilato; (R)-etil-1-(2-(2-cianoetoxi)-2-(2-metoxifenil)etil)-3-(1-(etilamino)-2-metil-1-oxopropan-2-il)-5-metil-2,4-dioxo-1,2,3,4-tetrahidrotieno[2,3-d]pirimidina-6-carboxilato; o una sal del mismo.

Seguen 15 Reivindicaciones

(71) Titular - GILEAD APOLLO, LLC

333 LAKESIDE DRIVE, FOSTER CITY, CALIFORNIA 94404, US

(72) Inventor - BENNETT, JENNIFER LYNN - FITZSIMMONS, KAREN C. - GHOSH, SHOMIR - GREENWOOD, JEREMY ROBERT - HAAKENSEN, JR., WILLIAM P. - HARRIMAN, GERALDINE C. - LEIT DE MORADEI, SILVANA MARCEL - SHORTT, BERRY J. - SLOMCZYNSKA, URSZULA J. - STEIN, JEFFREY MICHAEL

(74) Agente/s 895

(45) Fecha de Publicación 20/11/2025

(10) Patente de Invención

(11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI
Resolución Administrativa N° AR107537B1

(21) Acta N° P 20170100286

(22) Fecha de Presentación 03/02/2017

(24) Fecha de Resolución 30/06/2025

(--) Fecha de Vencimiento 03/02/2037

(30) Prioridad convenio de Paris US 62/417,219 03/11/2016; US 62/385,217 08/09/2016; US 62/363,775 18/07/2016; US 62/341,019 24/05/2016; US 62/292,202 05/02/2016

(47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025

(51) Int. Cl. C07D 261/08, 403/12, 487/04, 498/04; A61K 31/42, 31/55, 31/553; A61P 25/16, 25/28, 35/00

(54) Título - INHIBIDORES DE LA PROTEÍNA QUINASA 1 QUE INTERACTÚA CON EL RECEPTOR

(57) REIVINDICACIÓN

1. Un compuesto, caracterizado porque se selecciona de: siguen tablas de fórmulas. o una sal, tautómero, estereoisómero o mezcla de estereoisómeros, farmacéuticamente aceptable del mismo.

Seguen 3 Reivindicaciones

(71) Titular - DENALI THERAPEUTICS INC.

151 OYSTER POINT BLVD., 2ND FLOOR, SOUTH SAN FRANCISCO, CALIFORNIA 94080, US

(74) Agente/s 195

(45) Fecha de Publicación 20/11/2025

Ejemplo No.	Estructura	Ejemplo No.	Estructura
(42)		(145B)	
(54A)		(146)	
(54B)		(148A)	
(57)		(148B)	
(62)		(149)	
Ejemplo No.	Estructura	Ejemplo No.	Estructura
(63)		(150)	
(66)		(151)	
(73)		(152A)	
(74)		(152B)	
(75A)		(153)	
(75B)		(155)	
(76)		(156A)	
Ejemplo No.	Estructura	Ejemplo No.	Estructura
(77)		(156B)	
(80A)		(157A)	

(80B)		(157B)	
(81A)		(158)	
(81B)		(159)	
(82A)		(160A)	
(82B)		(160B)	
(85)		(161)	
Ejemplo No.	Estructura	Ejemplo No.	Estructura
(86)		(162)	
(91)		(165)	
(92)		(166)	
(93)		(167)	
(94)		(168)	
(95)		(169)	
(96)		(171)	
(97)		(172)	

Ejemplo No.	Estructura	Ejemplo No.	Estructura
(98A)		(173)	
(98B)		(174)	
(99)		(175)	
(100A)		(184)	
(100B)		(192)	
(102A)		(201)	
Primer isómero cluyente			
Ejemplo No.	Estructura	Ejemplo No.	Estructura
(102B)		(202)	
Segundo isómero cluyente			
(106)		(203)	
(107A)		(204)	
(107B)		(207)	
(108)		(208)	
(110A)		(209)	
(110B)		(213)	

Ejemplo No.	Estructura	Ejemplo No.	Estructura
(111A)		(215)	
(111B)		(217)	
(112)		(218)	
(115)		(219)	
(117)		(221)	
(120A)		(222)	
(120B)			
(121A)			
Ejemplo No.	Estructura	Ejemplo No.	Estructura
(121B)			
(122)			
(123)			
(124)			
(125A)			
(125B)			
(126)			
(127)			
(128)			

Ejemplo No.	Estructura	Ejemplo No.	Estructura
(130)			
(132)			
(133)			
(134)			
(135)			
(136)			
(137)			
(138)			
(139)			
Ejemplo No.	Estructura	Ejemplo No.	Estructura
(140)			
(142)			
(143)			
(144)			
(145A)			

(10) Patente de Invención
(11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI
Resolución Administrativa N° AR107934B1
(21) Acta N° P 20170100694
(22) Fecha de Presentación 21/03/2017
(24) Fecha de Resolución 30/06/2025
(--) Fecha de Vencimiento 21/03/2037
(30) Prioridad convenio de Paris US 62/311,573 22/03/2016
(47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025

(51) Int. Cl. C07D 209/44, 217/02, 217/10, 217/22, 409/04; C07C 317/38; A61K 31/17, 31/4035, 31/472, 31/4725; A61P 1/04, 25/32

(54) Título - SULFONILBENCEN-UREAS ASIMÉTRICAS

(57) REIVINDICACIÓN

1. Un compuesto o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, caracterizado porque está seleccionado del grupo que consiste en: (TABLAS).

Única Reivindicación

(71) Titular - HELSINN HEALTHCARE SA

VIA PIAN SCAIROLO 9, 6912 LUGANO, PAZZALLO, CH

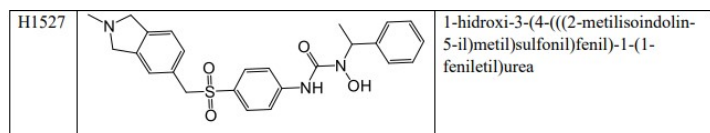
(72) Inventor - GIULIANO, CLAUDIO - DAIANA, ANTOINE - PIETRA, CLAUDIO

(74) Agente/s 895

(45) Fecha de Publicación 20/11/2025

Comp. No.	Estructura Química	Nombre Químico
H1471		1-hidroxi-3-(4-(((2-metilisoindolin-5-il)metil)sulfonyl)fenil)-1-(1-feniletil)urea
H1472		1-hidroxi-3-(4-((isoindolin-5-il)metil)sulfonyl)fenil)-1-(1-feniletil)urea
H1490		1-(1-(2-fluorofenil)etil)-1-hidroxi-3-(4-((isoindolin-5-il)metil)sulfonyl)fenil)urea
H1491		1-(1-(2-fluorofenil)etil)-1-hidroxi-3-(4-(((2-metilisoindolin-5-il)metil)sulfonyl)fenil)urea
H1495		1-(1-(2,3-diclorofenil)etil)-1-hidroxi-3-(4-((isoindolin-5-il)metil)sulfonyl)-2-metoxifenil)urea
H1496		1-(1-(2,3-diclorofenil)etil)-1-hidroxi-3-(2-metoxi-4-(((2-metilisoindolin-5-il)metil)sulfonyl)fenil)urea
H1497		1-(1-(2,3-diclorofenil)etil)-1-hidroxi-3-(2-metoxi-4-(((1,2,3,4-tetrahydroisoquinolin-6-il)metil)sulfonyl)fenil)urea
H1498		1-hidroxi-3-(2-metoxi-4-(((1,2,3,4-tetrahydroisoquinolin-6-il)metil)sulfonyl)fenil)-1-(1-feniletil)urea

H1502		1-bencil-1-hidroxi-3-(4-((isoindolin-5-il)metil)sulfonyl)fenil)urea
H1503		1-bencil-1-hidroxi-3-(4-(((2-metilisoindolin-5-il)metil)sulfonyl)fenil)urea
H1509		1-(1-(2,3-diclorofenil)etil)-1-hidroxi-3-(4-((isoindolin-5-il)metil)sulfonyl)fenil)urea
H1510		1-(1-(2-fluorofenil)etil)-1-hidroxi-3-(4-((isoindolin-5-il)metil)sulfonyl)-3-metoxifenil)urea
H1511		1-(1-(2-fluorofenil)etil)-1-hidroxi-3-(3-metoxi-4-(((2-metilisoindolin-5-il)metil)sulfonyl)fenil)urea
H1515		1-hidroxi-3-(4-((isoindolin-5-il)metil)sulfonyl)-3-metoxifenil)-1-(1-feniletil)urea
H1516		1-hidroxi-3-(3-metoxi-4-(((2-metilisoindolin-5-il)metil)sulfonyl)fenil)-1-(1-feniletil)urea
H1517		1-hidroxi-3-(4-((isoindolin-5-il)metil)sulfonyl)-2-metoxifenil)-1-(1-feniletil)urea
H1518		1-hidroxi-3-(2-metoxi-4-(((2-metilisoindolin-5-il)metil)sulfonyl)fenil)-1-(1-feniletil)urea
H1523		1-(1-(2,3-diclorofenil)etil)-1-hidroxi-3-(2-metoxi-4-(((2-metil-1,2,3,4-tetrahydroisoquinolin-6-il)metil)sulfonyl)fenil)urea
H1524		1-hidroxi-3-(2-metoxi-4-(((3-metil-1,2,3,4-tetrahydroisoquinolin-6-il)metil)sulfonyl)fenil)-1-(1-feniletil)urea
H1525		1-hidroxi-3-(2-metoxi-4-(((2-metil-1,2,3,4-tetrahydroisoquinolin-6-il)metil)sulfonyl)fenil)-1-(1-feniletil)urea
H1526		1-hidroxi-3-(4-((isoindolin-5-il)metil)sulfonyl)fenil)-1-(1-feniletil)urea



- (10) Patente de Invención
 (11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI
 Resolución Administrativa N° AR108130B1
 (21) Acta N° P 20170100939
 (22) Fecha de Presentación 12/04/2017
 (24) Fecha de Resolución 30/06/2025
 (--) Fecha de Vencimiento 12/04/2037
 (30) Prioridad convenio de Paris EP 161655725 15/04/2016
 (47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025
 (51) Int. Cl. C07D 487/04; A61K 31/519; A61P 33/10
 (54) Título - COMPUESTOS VETERINARIOS, EXCLUIDAS SUS APLICACIONES EN SERES HUMANOS
 (57) REIVINDICACIÓN

1. Un compuesto veterinario de fórmula general (I), excluidas sus aplicaciones en seres humanos, (FÓRMULA I) caracterizado porque o es 0 o 1, R se selecciona entre el grupo que consiste en hidrógeno, flúor, cloro, C₁-C₄-alquilo, n es 0 o 1, X, Y se seleccionan en forma independiente entre el grupo que consiste en CH₂ y O, donde al menos uno de X y Y es CH₂, R¹ es hidrógeno, R² se selecciona entre el grupo que consiste en hidrógeno, C₁-C₄-alquilo, C₃-C₆-cicloalquilo, C₁-C₄-fluoroalquilo que tiene entre 1 y 5 átomos de flúor, C₁-C₄-alcoxi-C₁-C₄-alquilo, bencilo que tiene entre 1 y 5 átomos de halógeno, C₁-C₄-alcoxi, NH(C₁-C₄-alquilo), N(C₁-C₄-alquilo)₂, -NH(C₃-C₆-cicloalquilo), -N(C₁-C₄-alquil)(C₃-C₆-cicloalquilo), -N(C₁-C₄-alquil)(heterocicloalquilo de 6 miembros), -N(C₁-C₄-alquil)(C₁-C₄-alcoxi), morfolino opcionalmente sustituido con 1 o 2 grupos C₁-C₄-alquilo, C₁-C₄-alquil-N(C₁-C₄-alquilo)₂, donde cada C₁-C₄-alquilo en R² puede estar opcionalmente sustituido con halógeno, -N(C₁-C₄-alquilo)₂, C₁-C₄-alcoxi que a su vez puede estar sustituido con C₁-C₂-alcoxi-sustituido C₁-C₂-alcoxi, -S-C₁-C₄-alquilo, -S(O)-C₁-C₄-alquilo, -SO₂-C₁-C₄-alquilo, u opcionalmente sustituido con un heterociclo monocíclico seleccionado entre el grupo de heterocicloalquilo de entre 4 y 7 miembros, que a su vez puede estar sustituido con metilo u oxo, R³ se selecciona entre el grupo que consiste en hidrógeno y C₁-C₄-alquilo, R⁴ se selecciona entre el grupo que consiste en hidrógeno, halógeno, C₁-C₄-alquilo, C₁-C₄-halogenoalquilo que tiene entre 1 y 5 átomos de halógeno, C₃-C₆-cicloalquilo, -SC₁-C₄-alquilo, -S(O)-C₁-C₄-alquilo, -SO₂-C₁-C₄-alquilo, y Q es un anillo fenilo sustituido de la fórmula (Q1) (FÓRMULA Q1) en donde: Z¹, Z², Z³, Z⁴, y Z⁵ se seleccionan en forma independiente entre el grupo que consiste en hidrógeno, flúor, cloro, bromo, ciano, metilo, propilo, difluorometilo, trifluorometilo, hidroxilo, metoxi, etoxi, isopropoxi, -O-ciclopropilo, -OCH₂-ciclopropilo, -OCH₂CN, trifluorometoxi, difluorometoxi, trifluoroetoxi, metilamino, dimetilamino, metiletilamino, dietilamino, acetilamino, metilsulfonamida, trifluoroacetilamino, -SO₂Me, -SO₂-ciclopropilo, -CH₂-O-metilo, -CH₂-O-etilo, -CH₂-OCH₂-ciclopropilo, -CH₂-O-isopropilo, -CH₂-N(CH₃)₂, -CH₂-N(CH₂CH₃)₂, -CH₂-N(CH₃)(CH₂CH₃), -CH₂-SCH₃, -CH₂-S(O)CH₃, -CH₂-SO₂-CH₃, -C(O)NHciclopropilo, y (FÓRMULA) o Z¹ y Z² forman, junto con los átomos de carbono a los que están unidos, un heterocicloalquilo de 5 miembros o un heteroarilo de 5 miembros, cada uno de los cuales puede estar opcionalmente sustituido con uno o dos sustituyentes seleccionados entre el grupo que consiste en metilo, flúor y oxo, y Z³, Z⁴, y Z⁵ se seleccionan en forma independiente entre el grupo que consiste en hidrógeno, flúor, cloro, bromo, ciano, metilo, propilo, difluorometilo, trifluorometilo, hidroxilo, metoxi, etoxi, isopropoxi, -O-ciclopropilo, -OCH₂-ciclopropilo, -OCH₂CN, trifluorometoxi, difluorometoxi, trifluoroetoxi, metilamino, dimetilamino, metiletilamino, dietilamino, acetilamino, metilsulfonamida, trifluoroacetilamino, -SO₂Me, -SO₂-ciclopropilo, -CH₂-O-metilo, -CH₂-O-etilo, -CH₂-OCH₂-ciclopropilo, -CH₂-O-isopropilo, -CH₂-N(CH₃)₂, -CH₂-N(CH₂CH₃)₂, -CH₂-N(CH₃)(CH₂CH₃), -CH₂-SCH₃, -CH₂-S(O)CH₃, -CH₂-SO₂-CH₃, -C(O)NHciclopropilo, y (FÓRMULA) o Z² y Z³ forman, junto con los átomos de carbono a los que están unidos, un cicloalquilo o heterocicloalquilo de 5 miembros o un heteroarilo de 5 miembros, cada uno de los cuales puede estar opcionalmente sustituido con uno o dos sustituyentes seleccionados entre el grupo que consiste en metilo, flúor y oxo, y Z¹, Z⁴, y Z⁵ se seleccionan en forma independiente entre el grupo que consiste en hidrógeno, flúor, cloro, bromo, ciano, metilo, propilo, difluorometilo, trifluorometilo, hidroxilo, metoxi, etoxi, isopropoxi, -O-ciclopropilo, -OCH₂-ciclopropilo, -OCH₂CN, trifluorometoxi, difluorometoxi, trifluoroetoxi, metilamino, dimetilamino, metiletilamino, dietilamino, acetilamino, metilsulfonamida, trifluoroacetilamino, -SO₂Me, -SO₂-ciclopropilo, -CH₂-O-metilo, -CH₂-O-etilo, -CH₂-OCH₂-ciclopropilo, -CH₂-O-isopropilo, -CH₂-N(CH₃)₂, -CH₂-N(CH₂CH₃)₂, -CH₂-N(CH₃)(CH₂CH₃), -CH₂-SCH₃, -CH₂-S(O)CH₃, -CH₂-SO₂-CH₃, -C(O)NHciclopropilo, y (FÓRMULA) Q es un anillo piridina de la fórmula (Q2) (FÓRMULA Q2) en donde: Z⁶, Z⁷, Z⁸ y Z⁹ se seleccionan en forma independiente entre el grupo que consiste en hidrógeno, flúor o cloro, o Q es un anillo pirimidina de la fórmula (Q3) (FÓRMULA Q3) en donde: Z¹⁰, Z¹¹ y Z¹² se seleccionan en forma independiente entre el grupo que consiste en hidrógeno, flúor, cloro, C₁-C₄-alquilo, o Q es un anillo piridina de la fórmula (Q4) (FÓRMULA Q4) en donde: Z¹³, Z¹⁴, Z¹⁵ y Z¹⁶ se seleccionan en forma independiente entre el grupo que consiste en hidrógeno, flúor, cloro, C₁-C₄-alquilo, NH₂, -NH(C₁-C₄-alquilo), -N(C₁-C₄-alquilo)₂, -NH-CO-C₁-C₄-alquilo, y morfolino, pirazoles, triazoles, imidazoles y pirroles, donde un anillo heteroarilo se conecta al anillo piridina a través de uno de sus átomos de nitrógeno, cada uno de los cuales está opcionalmente sustituido con 1, 2 o 3 sustituyentes seleccionados en forma independiente entre el grupo que consiste en hidrógeno, halógeno, ciano, C₁-C₄-alquilo, C₁-C₄-halogenoalquilo que tiene entre 1 y 5 átomos de halógeno, o Q es un anillo piridina de la fórmula (Q5) (FÓRMULA Q5) en donde: Z¹⁷, Z¹⁸, Z¹⁹ y Z²⁰ se seleccionan en forma independiente entre el grupo que consiste en hidrógeno, flúor, cloro, C₁-C₄-alquilo, C₁-C₄-halogenoalquilo que tiene entre 1 y 5

N(CH₃)₂, -CH₂-N(CH₂CH₃)₂, -CH₂-N(CH₃)(CH₂CH₃), -CH₂-SCH₃, -CH₂-S(O)CH₃, -CH₂-SO₂-CH₃, -C(O)NHciclopropilo, y (FÓRMULA) o Z¹ y Z² forman, junto con los átomos de carbono a los que están unidos, un heterocicloalquilo de 5 miembros o un heteroarilo de 5 miembros, cada uno de los cuales puede estar opcionalmente sustituido con uno o dos sustituyentes seleccionados entre el grupo que consiste en metilo, flúor y oxo, y Z³, Z⁴, y Z⁵ se seleccionan en forma independiente entre el grupo que consiste en hidrógeno, flúor, cloro, bromo, ciano, metilo, propilo, difluorometilo, trifluorometilo, hidroxilo, metoxi, etoxi, isopropoxi, -O-ciclopropilo, -OCH₂-ciclopropilo, -OCH₂CN, trifluorometoxi, difluorometoxi, trifluoroetoxi, metilamino, dimetilamino, metiletilamino, dietilamino, acetilamino, metilsulfonamida, trifluoroacetilamino, -SO₂Me, -SO₂-ciclopropilo, -CH₂-O-metilo, -CH₂-O-etilo, -CH₂-OCH₂-ciclopropilo, -CH₂-O-isopropilo, -CH₂-N(CH₃)₂, -CH₂-N(CH₂CH₃)₂, -CH₂-N(CH₃)(CH₂CH₃), -CH₂-SCH₃, -CH₂-S(O)CH₃, -CH₂-SO₂-CH₃, -C(O)NHciclopropilo, y (FÓRMULA) o Z² y Z³ forman, junto con los átomos de carbono a los que están unidos, un cicloalquilo o heterocicloalquilo de 5 miembros o un heteroarilo de 5 miembros, cada uno de los cuales puede estar opcionalmente sustituido con uno o dos sustituyentes seleccionados entre el grupo que consiste en metilo, flúor y oxo, y Z¹, Z⁴, y Z⁵ se seleccionan en forma independiente entre el grupo que consiste en hidrógeno, flúor, cloro, bromo, ciano, metilo, propilo, difluorometilo, trifluorometilo, hidroxilo, metoxi, etoxi, isopropoxi, -O-ciclopropilo, -OCH₂-ciclopropilo, -OCH₂CN, trifluorometoxi, difluorometoxi, trifluoroetoxi, metilamino, dimetilamino, metiletilamino, dietilamino, acetilamino, metilsulfonamida, trifluoroacetilamino, -SO₂Me, -SO₂-ciclopropilo, -CH₂-O-metilo, -CH₂-O-etilo, -CH₂-OCH₂-ciclopropilo, -CH₂-O-isopropilo, -CH₂-N(CH₃)₂, -CH₂-N(CH₂CH₃)₂, -CH₂-N(CH₃)(CH₂CH₃), -CH₂-SCH₃, -CH₂-S(O)CH₃, -CH₂-SO₂-CH₃, -C(O)NHciclopropilo, y (FÓRMULA) Q es un anillo piridina de la fórmula (Q2) (FÓRMULA Q2) en donde: Z⁶, Z⁷, Z⁸ y Z⁹ se seleccionan en forma independiente entre el grupo que consiste en hidrógeno, flúor o cloro, o Q es un anillo pirimidina de la fórmula (Q3) (FÓRMULA Q3) en donde: Z¹⁰, Z¹¹ y Z¹² se seleccionan en forma independiente entre el grupo que consiste en hidrógeno, flúor, cloro, C₁-C₄-alquilo, o Q es un anillo piridina de la fórmula (Q4) (FÓRMULA Q4) en donde: Z¹³, Z¹⁴, Z¹⁵ y Z¹⁶ se seleccionan en forma independiente entre el grupo que consiste en hidrógeno, flúor, cloro, C₁-C₄-alquilo, NH₂, -NH(C₁-C₄-alquilo), -N(C₁-C₄-alquilo)₂, -NH-CO-C₁-C₄-alquilo, y morfolino, pirazoles, triazoles, imidazoles y pirroles, donde un anillo heteroarilo se conecta al anillo piridina a través de uno de sus átomos de nitrógeno, cada uno de los cuales está opcionalmente sustituido con 1, 2 o 3 sustituyentes seleccionados en forma independiente entre el grupo que consiste en hidrógeno, halógeno, ciano, C₁-C₄-alquilo, C₁-C₄-halogenoalquilo que tiene entre 1 y 5 átomos de halógeno, o Q es un anillo piridina de la fórmula (Q5) (FÓRMULA Q5) en donde: Z¹⁷, Z¹⁸, Z¹⁹ y Z²⁰ se seleccionan en forma independiente entre el grupo que consiste en hidrógeno, flúor, cloro, C₁-C₄-alquilo, C₁-C₄-halogenoalquilo que tiene entre 1 y 5

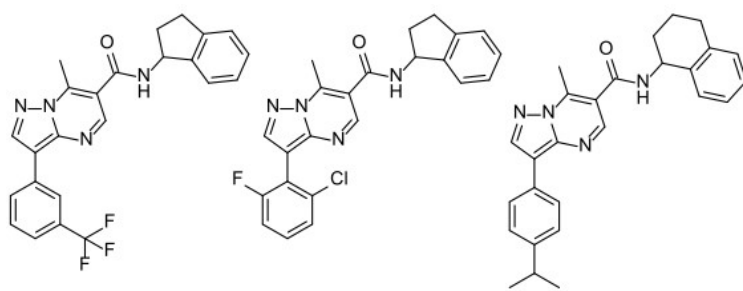
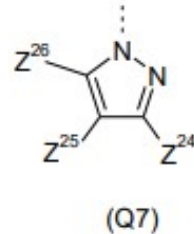
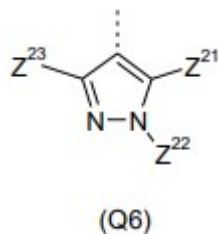
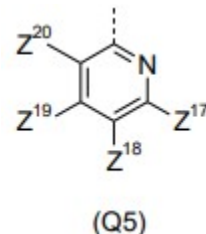
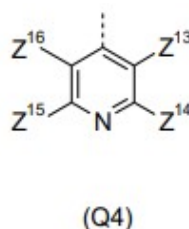
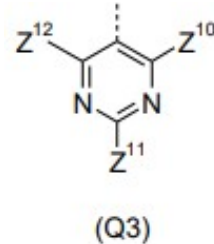
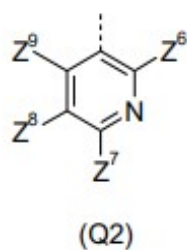
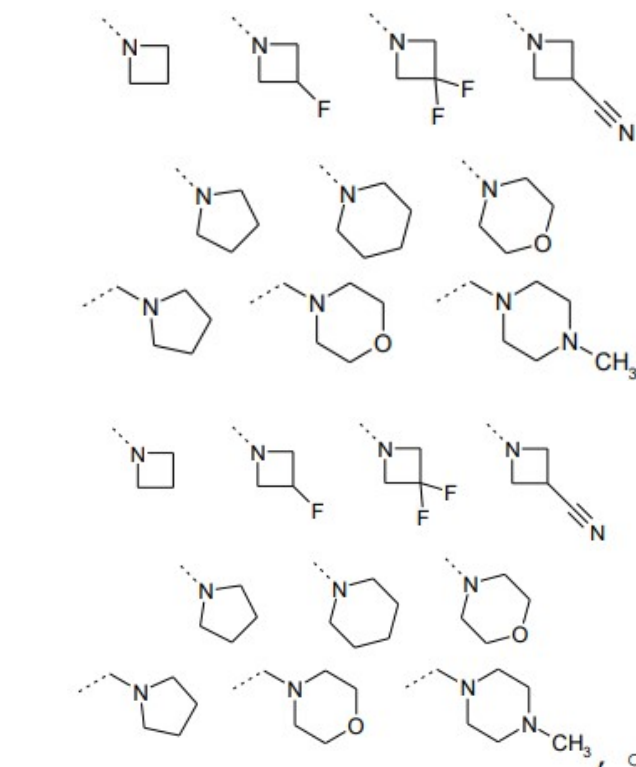
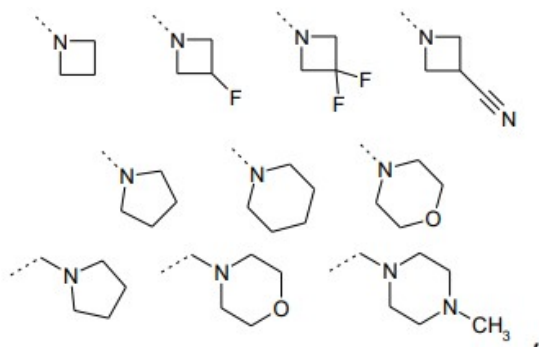
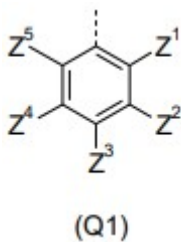
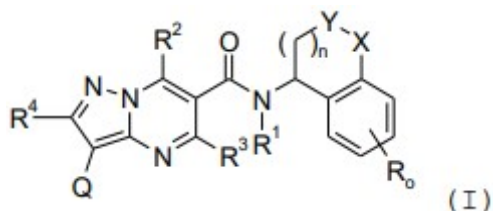
átomos de halógeno, C₁-C₄-alcoxi, C₁-C₄-halogenoalcoxi que tiene entre 1 y 5 átomos de halógeno, o Q es un anillo pirazol de la fórmula (Q6) (FÓRMULA Q6) en donde: Z²¹ y Z²³ son hidrógeno, y Z²² se selecciona entre el grupo que consiste en hidrógeno, C₁-C₄-alquilo, C₁-C₄-halogenoalquilo que tiene entre 1 y 5 átomos de halógeno, C₁-C₄-alquilC₃-C₆-cicloalquilo, C₁-C₄-alcoxi-C₁-C₄-alquilo, C₁-C₄-alquil-N(C₁-C₄-alquilo)₂, morfolino-C₁-C₄-alquilo, o Q es un anillo pirazol de la fórmula (Q7) (FÓRMULA Q7) en donde: Z²⁴, Z²⁵ y Z²⁶ se seleccionan en forma independiente entre el grupo que consiste en hidrógeno, flúor, cloro, ciano, metilo, trifluorometilo, o un estereoisómero, un tautómero, un hidrato, un solvato, o una sal del mismo, o una mezcla de los mismos se excluyen los siguientes compuestos y estereoisómeros, tautómeros, hidratos, solvatos, y sales de los mismos, y mezclas de los mismos, donde se excluyen los siguientes compuestos: (FÓRMULAS) y estereoisómeros, tautómeros, hidratos, solvatos, y sales de los mismos, y mezclas de los mismos.

Siguen 3 Reivindicaciones

- (71) Titular - ELANCO ANIMAL HEALTH GMBH
ALFRED-NOBEL-STR. 50, 40789 MONHEIM AM RHEIN, DE
- (72) Inventor - DR. ADELINE KÖHLER - DR. CLAUDIA WELZ - DR. KIRSTEN BÖRNGEN - DR. DANIEL KULKE - PROF. DR. THOMAS ILG - DR. JOHANNES KÖBBERLING - DR. WALTER HÜBSCH - DR. HANS-GEORG SCHWARZ - ULRICH GÖRGENS - DR. ULRICH EBBINGHAUS-KINTSCHER - DR. MAIKE HINK - DR. DIRK NENNSTIEL - DR. KLAUS RAMING - DR. MARTIN ADAMCZEWSKI - CLAUDIA BÖHM - NILS GRIEBENOW - WEI ZHUANG

(74) Agente/s 734

(45) Fecha de Publicación 20/11/2025



- (10) Patente de Invención
- (11) Resolución GDE Nº DI-2025-210-APN-ANP#INPI
Resolución Administrativa Nº AR109190B1
- (21) Acta Nº P 20170102141
- (22) Fecha de Presentación 28/07/2017
- (24) Fecha de Resolución 30/06/2025
- (--) Fecha de Vencimiento 28/07/2037
- (30) Prioridad convenio de Paris US 62/368,649 29/07/2016
- (47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025
- (51) Int. Cl. G06Q 50/02; G06K 7/00; G05D 7/06; A01N 25/00; G01N 33/00
- (54) Título - UN MÉTODO PARA DETERMINAR SI UN AGROQUÍMICO EN UN ENVASE ES APROBADO PARA EL USO CON UN EQUIPO AGROQUÍMICO
- (57) REIVINDICACIÓN
1. Un método para determinar si un agroquímico en un envase es aprobado para el uso con un equipo agroquímico en forma descendente, caracterizado porque comprende: (a) proporcionar el envase, donde el envase tiene una salida que incluye una válvula, y proporcionar una bomba para mover, cuando es operada, el agroquímico en el envase en forma descendente a través de un conducto hasta el equipo agroquímico; (b) proporcionar un marcador químico junto con el agroquímico en el envase, donde el marcador químico puede ser usado para determinar si el agroquímico está aprobado para dicho uso; (c) usar una sonda para extenderse a través de una abertura del envase para contactar el agroquímico y detectar el marcador químico; (d) comunicar la información detectada a un módulo de control para determinar si el agroquímico está aprobado; (e) sobre la base de la información detectada, determinar si el agroquímico está aprobado, y (f) mediante la aprobación del agroquímico, permitir al agroquímico ser usado con dicho equipo agrícola mediante la operación de la bomba para entregar el agroquímico desde el envase al equipo agrícola; de lo contrario no permitir al agroquímico ser usado con dicho equipo agrícola.
- Siguen 4 Reivindicaciones
- (71) Titular - FMC CORPORATION
FMC TOWER AT CIRA CENTER SOUTH, 2929 WALNUT STREET, PHILADELPHIA, PA 19104, US
- (72) Inventor - RICHARD G. EKINS - CORBETT M. HANCOCK
- (74) Agente/s 464
- (45) Fecha de Publicación 20/11/2025

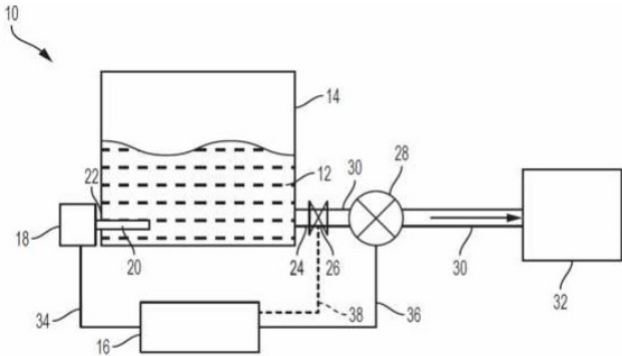


FIG. 1

- (10) Patente de Invención
- (11) Resolución GDE Nº DI-2025-210-APN-ANP#INPI
Resolución Administrativa Nº AR110648B1
- (21) Acta Nº P 20170103264
- (22) Fecha de Presentación 23/11/2017
- (24) Fecha de Resolución 30/06/2025
- (--) Fecha de Vencimiento 23/11/2037
- (30) Prioridad convenio de Paris EP 16 306 562.6 25/11/2016
- (47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025
- (51) Int. Cl. A61K 31/4152, 31/429, 31/51, 31/655, 31/714, 45/06; A61P 33/02
- (54) Título - COMPOSICIÓN VETERINARIA EN FORMA DE POLVO QUE COMPRENDE DIMINAZENO Y LEVAMISOL O SALES DE LOS MISMOS, EXCLUIDO SU USO TERAPÉUTICO EN HUMANOS
- (57) REIVINDICACIÓN
1. Una composición veterinaria en forma de polvo que comprende diminazeno y levamisol o sales de los mismos, excluido su uso terapéutico en humanos, caracterizada porque la relación de peso de diminazeno o sus sales respecto a levamisol o sus sales varían de 0,60 a 0,80, y porque comprende fenazona donde la relación de peso de fenazona respecto a diminazeno o sus sales varía de 1,6 a 2,0.
- Siguen 3 Reivindicaciones
- (71) Titular - CEVA SANTE ANIMALE
10 AVENUE DE LA BALLASTIÈRE, 33500 LIBOURNE, FR
- (72) Inventor - LACOSTE, SANDRINE - KAREMBE, HAMADI
- (74) Agente/s 637
- (45) Fecha de Publicación 20/11/2025

- (10) Patente de Invención
- (11) Resolución GDE Nº DI-2025-210-APN-ANP#INPI
Resolución Administrativa Nº AR111810B1
- (21) Acta Nº P 20180101317
- (22) Fecha de Presentación 17/05/2018
- (24) Fecha de Resolución 30/06/2025
- (--) Fecha de Vencimiento 17/05/2038
- (30) Prioridad convenio de Paris BR PCT/BR2017/050117 17/05/2017
- (47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025
- (51) Int. Cl. A61K 8/34, 8/67, 8/9789, 8/92, 8/9783; A61Q 19/08
- (54) Título - COMPOSICIÓN COSMÉTICA DE TEXTURA OLEOSA ULTRALIVIANA EXCLUYENDO SU ACTIVIDAD TERAPÉUTICA Y MÉTODO COSMÉTICO PARA LA PREVENCIÓN Y/O TRATAMIENTO DE LAS SEÑALES DE ENVEJECIMIENTO EXTERNO Y DEL ESTRÉS CUTÁNEO
- (57) REIVINDICACIÓN
1. Composición cosmética de textura oleosa ultraliviana, excluyendo su aplicación terapéutica, caracterizada porque comprende: (a) un éster de Carpotroche brasiliensis siliconado; (b) un polifenol obtenido de Zingiber officinale; (c) acetato de tocoferilo; (d) bencilideno dimetoxidimetilindanona; (e) un aceite de Vitis vinífera; (f) un aceite esencial con propiedad antioxidante seleccionado de Lavandula

angustifolia, Pelargonium graveolens, Rosmarinus officinalis, Dipteryx odorata y/o Copaifera officinalis; y (g) opcionalmente excipientes cosméticamente aceptables.

Siguen 3 Reivindicaciones

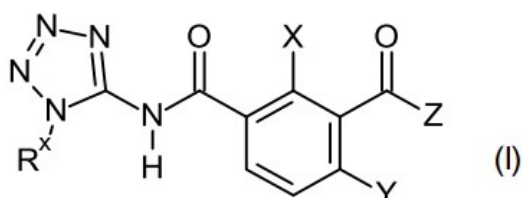
- (71) Titular - NATURA COSMÉTICOS S.A.
AVENIDA ALEXANDRE COLARES, N° 1188, BLOCO A, VILA JAGUARÁ, 05106-000 SÃO PAULO, SP, BR
- (74) Agente/s 195
- (45) Fecha de Publicación 20/11/2025

- (10) Patente de Invención
- (11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI
Resolución Administrativa N° AR112670B1
- (21) Acta N° P 20180102217
- (22) Fecha de Presentación 03/08/2018
- (24) Fecha de Resolución 30/06/2025
- (--) Fecha de Vencimiento 03/08/2038
- (30) Prioridad convenio de Paris EP 17185026 04/08/2017
- (47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025
- (51) Int. Cl. C07D 257/06, 405/12, 409/12; C07C 65/32, 65/40, 69/76, 69/92, 323/62; A01N 43/713; A01P 13/02
- (54) Título - 3-ACIL-BENZAMIDAS Y COMPOSICIONES HERBICIDAS
- (57) REIVINDICACIÓN

1. 3-Acil-benzamidas de la fórmula (I), caracterizadas porque (FÓRMULA I) los símbolos e índices tienen los siguientes significados: R^x significa alquilo (C₁-C₆), X significa halógeno, alquilo (C₁-C₆), halogeno-alquilo (C₁-C₆), cicloalquilo (C₃-C₆), R¹O, R²S(O)_n o R¹O-alquilo (C₁-C₆), Y significa halógeno, alquilo (C₁-C₆), halogeno-alquilo (C₁-C₆) o R¹O, R²S(O)_n, Z significa alquilo (C₁-C₆), cicloalquilo (C₃-C₆), alquenilo (C₂-C₆), alquinilo (C₃-C₆), halogenoalquilo (C₁-C₆), alquilo (C₁-C₆)-O-alquilo (C₁-C₆), alquilo (C₁-C₆)-C(O), alquilo (C₁-C₆)-C(O)-alquilo (C₁-C₆), fenilo o heterociclilo, donde los restos fenilo, heterociclilo, alquenilo (C₂-C₆), alquinilo (C₃-C₆) y cicloalquilo (C₃-C₆) portan en cada caso m sustituyentes R³, R¹ significa alquilo (C₁-C₆) o halogeno-alquilo (C₁-C₆), R² significa alquilo (C₁-C₆), R significa halógeno, alquilo (C₁-C₆), alquilo (C₁-C₃)-O-C(O), ciano o halogeno-alquilo (C₁-C₆), m significa 0, 1, 2, 3 o 4, n significa 0, 1 o 2.

Siguen 8 Reivindicaciones

- (71) Titular - BAYER AKTIENGESELLSCHAFT
KAISER-WILHELM-ALLEE 1, 51373 LEVERKUSEN, DE
- (72) Inventor - DR. ASMUS, ELISABETH - DR. GATZWEILER, ELMAR - DR. ROSINGER, CHRISTOPHER HUGH - DR. MACHETTIRA, ANU BHEEMAIHAH - DR. DIETRICH, HANSJÖRG - DR. BRAUN, RALF - DR. AHRENS, HARTMUT - DR. KÖHN, ARMIN - DR. WALDRAFF, CHRISTIAN
- (74) Agente/s 627
- (45) Fecha de Publicación 20/11/2025



- (10) Patente de Invención
- (11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI
Resolución Administrativa N° AR115512B1
- (21) Acta N° P 20190101581
- (22) Fecha de Presentación 10/06/2019
- (24) Fecha de Resolución 30/06/2025
- (--) Fecha de Vencimiento 10/06/2039
- (30) Prioridad convenio de Paris EP 18176999 11/06/2018
- (47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025
- (51) Int. Cl. G01N 21/77, 21/84, 33/5
- (54) Título - UN MÉTODO PARA EVALUAR LA IDONEIDAD DE LAS CONDICIONES DE ILUMINACIÓN PARA DETECTAR UN ANALITO EN UNA MUESTRA USANDO UN DISPOSITIVO MÓVIL QUE TIENE UNA CÁMARA, Y UN DISPOSITIVO MÓVIL PARA LLEVAR A CABO DICHO MÉTODO
- (57) REIVINDICACIÓN
1. Un método (110) para evaluar la idoneidad de las condiciones de iluminación para detectar un analito en una muestra usando un dispositivo móvil (114) que tiene una cámara (112), el método caracterizado porque comprende: a) proporcionar una tira reactiva (116) configurada para detectar el analito en la muestra, y teniendo al menos un campo de prueba (118) con un producto químico de prueba para una reacción de detección óptica; b) capturar una primera imagen de la tira reactiva (116) mientras se apaga una fuente de iluminación (120) del dispositivo móvil (114); c) capturar una segunda imagen de la tira reactiva (116) mientras se enciende la fuente de iluminación (120), en donde la fuente de iluminación (120) genera una iluminación que tiene una composición espectral conocida o predeterminada; d) aplicar una muestra a la tira reactiva (116) antes de la etapa c); e) comparar la primera imagen con la segunda imagen determinando así una diferencia en las condiciones de iluminación entre la primera imagen y la segunda imagen, en donde la cámara (112) captura las imágenes en las etapas b) y c) en al menos un canal de color y la cámara (112) y/o un procesador (132) del dispositivo móvil (114) determina primera y segunda distribuciones de intensidad, respectivamente, para el al menos un canal de color asociado con la primera y segunda imágenes, en donde la comparación de la primera y segunda imágenes comprende comparar la primera distribución de intensidad y la segunda distribución de intensidad del al menos un canal de color; f) determinar una intensidad de la iluminación que se origina a partir de la fuente de iluminación utilizada para iluminación de la tira reactiva (116) cuando se captura la segunda imagen como una función de la composición espectral conocida o predeterminada y en donde la composición espectral conocida o predeterminada de la fuente de iluminación se obtiene antes de capturar una imagen de la tira reactiva (116) de la etapa a) con el dispositivo móvil; g) obtener información de idoneidad de las condiciones de iluminación para la detección del analito a partir de la comparación en la etapa e) y de la determinación de la etapa f); h) determinar que las condiciones de iluminación son adecuadas para una detección posterior del analito utilizando la segunda

imagen cuando al menos 70% de la intensidad de la luz usada para la iluminación de la tira reactiva (116) en la segunda imagen se origina a partir de la fuente de iluminación (120).

Siguen 15 Reivindicaciones

- (71) Titular - F. HOFFMANN-LA ROCHE AG
GRENZACHERSTRASSE 124, 4070 BASILEA, CH
(72) Inventor - MAX, BERG - FREDRIK, HAILER -
CHIRSTIAN, MELCHINGER - VOLKER, TUERCK -
TIMO, KLEIN - BERND, LIMGURG
(74) Agente/s 108
(45) Fecha de Publicación 20/11/2025

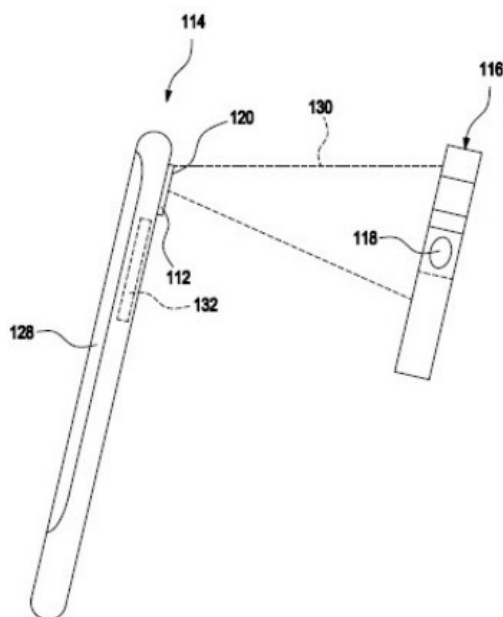


Fig. 2

- (10) Patente de Invención
(11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI
Resolución Administrativa N° AR116359B1
(21) Acta N° P 20190102517
(22) Fecha de Presentación 03/09/2019
(24) Fecha de Resolución 30/06/2025
(--) Fecha de Vencimiento 03/09/2039
(30) Prioridad convenio de Paris CN 201811032489.5
05/09/2018
(47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025
(51) Int. Cl. C07C 29/76, 29/86, 31/20
(54) Título - PROCESO PARA REFINAR ETILENGLICOL
NO DERIVADO DEL PETRÓLEO
(57) REIVINDICACIÓN

1. Un proceso para refinar etilenglicol no derivado del petróleo, caracterizado porque comprende: - someter al menos un agente azeotrópico, seleccionado del grupo que consiste en hexanol, isohexanol, heptanol, isoheptanol, octanol, isoctanol, nonanol, isononanol, decanol, isodecanol, hexano, heptano, octano, nonano, decano y 2-nonanona, a azeotropismo junto con el etilenglicol no derivado del petróleo para obtener un azeótropo que contiene etilenglicol, - agregar luego agua para disolver el etilenglicol en el azeótropo, - separar el azeótropo insoluble en agua de la solución acuosa de etilenglicol, y - obtener etilenglicol de la deshidratación y refinación de la

solución acuosa de etilenglicol resultante, en donde el etilenglicol no derivado del petróleo comprende etilenglicol, butanodiol, pentanodiol y hexanodiol, así como cantidades traza de impurezas de ácidos, éteres, aldehídos, cetonas y/o alcoholes que afectan la transmitancia ultravioleta del etilenglicol, incluso por debajo del límite de detección de cromatografía de gases.

Siguen 14 Reivindicaciones

- (71) Titular - CHANGCHUN MEIHE SCIENCE AND
TECHNOLOGY DEVELOPMENT CO., LTD.
2919 FOSHAN STREET, ECONOMIC DEVELOPMENT ZONE,
CHANGCHUN, CN
(72) Inventor - YI, YUAN
(74) Agente/s 2212
(45) Fecha de Publicación 20/11/2025

- (10) Patente de Invención
(11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI
Resolución Administrativa N° AR117127B2
(21) Acta N° P 20190103404
(22) Fecha de Presentación 20/11/2019
(24) Fecha de Resolución 30/06/2025
(--) Fecha de Vencimiento 11/07/2034
(30) Prioridad convenio de Paris US 61/845,868
12/07/2013; US PCT/US14/45709 08/07/2014; US
61/951,450 11/03/2014
(47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025
(51) Int. Cl. A61K 8/42; A61Q 19/10, 5/02
(54) Título - EMULSIÓN DE ACEITE EN AGUA PARA USO
COSMÉTICO EXCLUIDO SU USO TERAPÉUTICO
(57) REIVINDICACIÓN

1. Una emulsión de aceite en agua para uso cosmético excluido su uso terapéutico, caracterizada porque comprende: (a) una fase acuosa continua, que comprende de 30 a 98 % en peso de agua; y (b) una fase discontinua que comprende del 2 al 30 % en peso, basado en la cantidad de emulsión, de emolientes seleccionados del grupo que consiste en aceites naturales, triglicéridos, ésteres grasos, alcoholes grasos, carbonatos grasos, ácidos grasos, aceites minerales, ésteres de cera, glicoles o mezclas de los mismos, y del 0,5 al 20 % en peso, basado en la cantidad de emulsión, de un alquilo saturado C₁₂-C₁₄ alquil N,N-dialquil amida, en la que la emulsión es adecuada para su uso como cosmético, crema facial, loción o producto para el cuidado de la piel.

Sigue 1 Reivindicación

- (62) Divisional a la/s patente/s N° AR096894B1
(71) Titular - STEPAN COMPANY
22 WEST FRONTAGE ROAD, NORTHFIELD, ILLINOIS 60093, US
(74) Agente/s 195
(45) Fecha de Publicación 20/11/2025

- (10) Patente de Invención
(11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI
Resolución Administrativa N° AR123820B1
(21) Acta N° P 20200102396
(22) Fecha de Presentación 25/08/2020
(24) Fecha de Resolución 30/06/2025
(--) Fecha de Vencimiento 25/08/2040

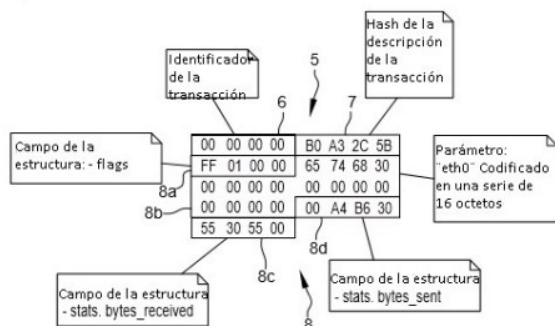
- (30) Prioridad convenio de Paris FR 1910071 12/09/2019
 (47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025
 (51) Int. Cl. G06F 8/71, 9/54
 (54) Título - PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN ENTRE ENTIDADES DE SOFTWARE A TRAVÉS DE UNA API Y EQUIPAMIENTO QUE INCLUYE EL PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN
 (57) REIVINDICACIÓN

1. Procedimiento de comunicación entre entidades de software a través de una interfaz de programación de aplicación (API) que comprende al menos una transacción, caracterizada porque el procedimiento de comunicación incluye un estadio de configuración que a su vez incluye las siguientes etapas las que son efectuadas en cada entidad de programa de software y para cada versión de la transacción que es implementada por dicha entidad de software; • producir una descripción de la estructura de la versión incluyendo dicha descripción de estructura una estructura global para cada mensaje intercambiado en dicha versión de la transacción; • producir una firma representativa de la descripción de la estructura de la versión de la transacción; • definir y guardar un objeto que comprende la firma y la descripción de la estructura de la versión; • comprendiendo además el procedimiento de comunicación un estadio de envío que comprende la etapa de: • causar que una entidad de software envíe un mensaje en una versión corriente de la transacción junto con una firma actual de la versión actual y una etapa de recepción que comprende las etapas de: • causando que una entidad receptora de software reciba el mensaje corriente y la firma corriente; • causando que la entidad receptora del software identifique un objeto que tiene una firma idéntica a la firma corriente, y decodificar el mensaje corriente empleando la descripción de la estructura de dicho objeto.

Siguen 13 Reivindicaciones

- (71) Titular - SAGEMCOM BROADBAND SAS
 250 ROUTE DE L'EMPEREUR, 92500 RUEIL-MALMAISON, FR
 (72) Inventor - NGUYEN DINH HIEN, MICHAËL THIEN BAO - JAULIN, JEAN-PHILIPPE
 (74) Agente/s 775
 (45) Fecha de Publicación 20/11/2025

Fig. 3



2/5

- (21) Acta N° P 20200103011
 (22) Fecha de Presentación 30/10/2020
 (24) Fecha de Resolución 30/06/2025
 (--) Fecha de Vencimiento 30/10/2040
 (30) Prioridad convenio de Paris EP PCT/EP2020/078575
 12/10/2020; CN PCT/CN2019/114739 31/10/2019
 (47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025
 (51) Int. Cl. H04L 67/141; H04W 24/04, 88/14
 (54) Título - MÉTODO EN UNA FUNCIÓN DEL PLANO DE CONTROL PARA ADMINISTRACIÓN DE SESIÓN Y APARATO IMPLEMENTADO EN DICHA FUNCIÓN DEL PLANO DE CONTROL
 (57) REIVINDICACIÓN

1. Un método (300) en una función del plano de control para administración de sesión, caracterizado porque comprende: determinar (302) que un plano de usuario ha sido reiniciado y que la restauración de una sesión de comunicación existente con la función del plano de usuario es requerida; y enviar (304) una primera solicitud de establecimiento de sesión a la función del plano de usuario, donde la primera solicitud de establecimiento de sesión incluye un indicador de restauración que se establece para indicar la restauración de una sesión de comunicación existente en vez de establecer una nueva sesión de comunicación.

Siguen 19 Reivindicaciones

- (71) Titular - TELEFONAKTIEBOLAGET LM ERICSSON (PUBL)
 SE-164 83 STOCKHOLM, SE
 (72) Inventor - JINYIN ZHU - YONG YANG - WEN ZHANG
 (74) Agente/s 194
 (45) Fecha de Publicación 20/11/2025

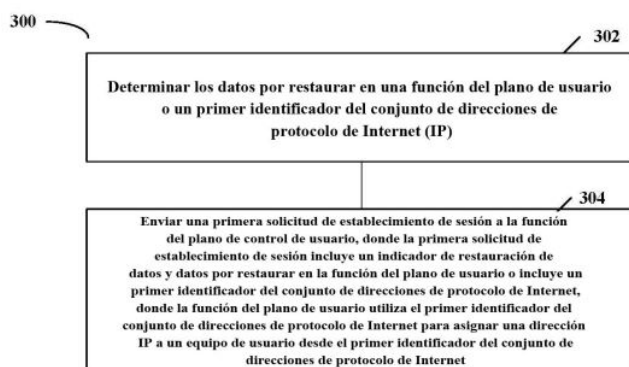


FIG. 3

- (10) Patente de Invención
 (11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI
 Resolución Administrativa N° AR120537B1
 (21) Acta N° P 20200103250
 (22) Fecha de Presentación 21/11/2020
 (24) Fecha de Resolución 30/06/2025
 (--) Fecha de Vencimiento 21/11/2040
 (47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025
 (51) Int. Cl. H04N 7/18
 (54) Título - SISTEMA DE VIGILANCIA
 (57) REIVINDICACIÓN

1. Sistema de vigilancia del tipo que incluye al menos un punto de control y un centro de control; del tipo

- (10) Patente de Invención
 (11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI
 Resolución Administrativa N° AR120354B1

asimismo que comprende en el punto de control al menos un sensor, al menos una cámara del tipo web, IP y/o térmicas, al menos un parlante y al menos un micrófono, y en el centro de control un operador que también administra un segundo servidor vinculado a los sensores y cuyas cámaras se vinculan con un tercer servidor; generando y recibiendo información visual y de audio en tiempo real analizando el audio con programas de reconocimiento de voz y de comunicación por voz y la información visual con un programa de reconocimiento facial, caracterizado porque en el punto de control se provee una estructura compuesta por una parte inferior fija, y una parte superior orientable mediante al menos un servomecanismo; en cuya estructura se incluyen una pantalla, una CPU, al menos un sensor, al menos una cámara web, al menos un parlante, al menos un micrófono y una sirena; dicha pantalla se incluye en la parte superior de la estructura y oscila siguiendo el desplazamiento de los ingresantes al punto de control, y dicha pantalla es divisible con al menos una porción principal en función de espejo, una segunda y otra tercera porciones menores que pueden transmitir diferentes informaciones de utilidad o ser operadas a demanda del operador o del cliente habilitando la comunicación visual y sonora entre ambos extremos, permaneciendo siempre una parte a modo de espejo.

Siguen 2 Reivindicaciones

- (71) Titular - PERAL BELMONT, FERNANDO PABLO
CERRITO 1172, PISO 6º DTO. "A", (1010) CABA, AR
BONAGLIA, MARIANO
ARENALES 2276, PISO 4º, (1124) CABA, AR
(72) Inventor - FERNANDO PABLO PERAL BELMONT -
MARIANO BONAGLIA
(74) Agente/s 1134
(45) Fecha de Publicación 20/11/2025

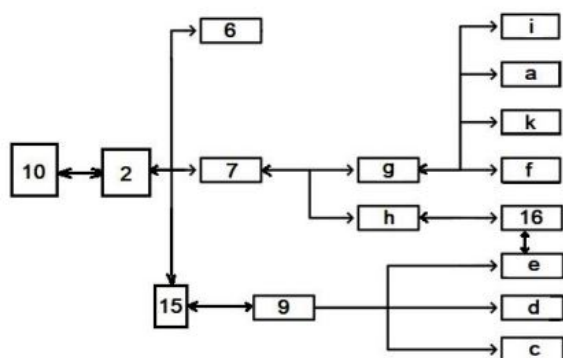


Fig. 2

- (10) Patente de Invención
(11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI
Resolución Administrativa N° AR120582B1
(21) Acta N° P 20200103303
(22) Fecha de Presentación 27/11/2020
(24) Fecha de Resolución 30/06/2025
(--) Fecha de Vencimiento 27/11/2040
(30) Prioridad convenio de Paris US 62/941.901 29/11/2019

- (47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025
(51) Int. Cl. B65D 81/20, 65/40
(54) Título - RECIPIENTE, COMPOSICIÓN AGRÍCOLA
DILUIDA EN AGUA Y MÉTODO PARA FORMAR
DICHO RECIPIENTE
(57) REIVINDICACIÓN

1. Un recipiente caracterizado porque comprende en combinación al menos una cámara preparada a partir de una película soluble en agua y comprende al menos un material agrícola, y una bolsa de sellado externo, donde: dicha al menos una cámara está envasada en la bolsa de sellado externa; y la bolsa de sellado está sustancialmente libre de aire y la cantidad de aire en dicha bolsa de sellado es inferior a 5% en volumen en base al volumen total de la bolsa de sellado; donde: (i) el tiempo necesario para la disolución completa de la cámara a una temperatura del agua de 5°C es inferior a 20 minutos en estimulación de pulverizador de tanque/campo, (ii) no hay más de 10% de cambio en el tiempo de disolución de la película soluble en agua después de 8 semanas de almacenamiento a una temperatura de $40 \pm 2^\circ\text{C}$ y (iii) el espesor de la película está entre 30 - 100 micrones.

Siguen 8 Reivindicaciones

- (71) Titular - ADAMA MAKHTESHIM LTD.
P.O. BOX 60, 8410001 BEER SHEVA, IL
- (72) Inventor - FLORIN HELMAN - LIRON HEVRONI -
DANI GOLAN - BENJAMIN LEWENSOHN
- (74) Agente/s 637
- (45) Fecha de Publicación 20/11/2025

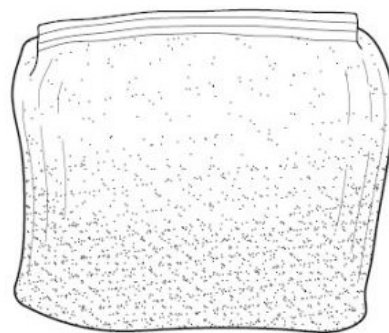


Fig. 1A

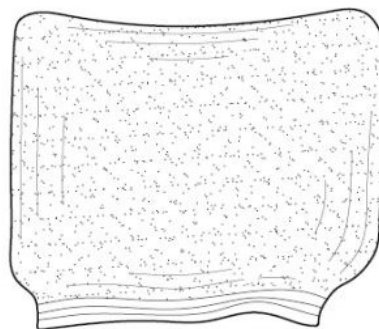


Fig. 1B

- (10) Patente de Invención
 (11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI
 Resolución Administrativa N° AR120848B1
 (21) Acta N° P 20200103586
 (22) Fecha de Presentación 21/12/2020
 (24) Fecha de Resolución 30/06/2025
 (--) Fecha de Vencimiento 21/12/2040
 (47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025
 (51) Int. Cl. C02F 1/463
 (54) Título - MÉTODO PARA LA OBTENCIÓN DE UN ELECTRODO PARA ELECTROCOAGULACIÓN, ELECTRODO OBTENIDO Y MÉTODO DE ELECTROCOAGULACION QUE EMPLEA EL ELECTRODO
 (57) REIVINDICACIÓN
 1. Un método para la obtención de un electrodo para electrocoagulación, destinado a ser empleado en plantas de electrocoagulación de aguas residuales, estando el método caracterizado porque comprende: proveer una pieza de electrodo de aluminio que está seleccionado del grupo de aleaciones que consiste de Aluminio 1050, Aluminio 5086 H32 y Aluminio 2005 T3, calentar la pieza de electrodo durante un período de tiempo de entre 1 y 5 horas, a una temperatura de entre 400°C y 900°C, y enfriar la pieza de electrodo por medio de al menos uno de los siguientes modos de enfriamiento: enfriamiento rápido en agua, enfriamiento intermedio al aire, y enfriamiento lento dejando el electrodo dentro del horno apagado hasta que alcance temperatura ambiente.
 Siguen 7 Reivindicaciones
 (71) Titular - WET ARGENTINA S.A.
 AV. CÓRDOBA 1351, PISO 8°, (1055) CABA, AR
 (72) Inventor - GUSTAVO LUIS BIANCHI - CARLOS JAVIER SEIJAS - JUAN MARTÍN ALVAREZ
 (74) Agente/s 772, 1965
 (45) Fecha de Publicación 20/11/2025

- (10) Patente de Invención
 (11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI
 Resolución Administrativa N° AR120906B1
 (21) Acta N° P 20200103653
 (22) Fecha de Presentación 23/12/2020
 (24) Fecha de Resolución 30/06/2025
 (--) Fecha de Vencimiento 23/12/2040
 (30) Prioridad convenio de Paris CN 201911347745.4
 24/12/2019
 (47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025
 (51) Int. Cl. G06K 19/06, 7/10, 9/00; H04W 84/00
 (54) Título - MÉTODO Y APARATO PARA IMPLEMENTAR UN PAGO BASADO EN CÓDIGO DE BARRAS, Y SISTEMA PARA PAGO BASADO EN CÓDIGO DE BARRAS
 (57) REIVINDICACIÓN
 1. Un método para implementar un pago basado en códigos de barras, en donde el método es aplicable a un terminal de pago y comprende: obtener un valor de código de pago, en donde el valor de código de pago comprende un identificador de la institución emisora del código e información de la cuenta de pago, y la información de la cuenta de pago corresponde a una cuenta en una institución emisora de códigos que tenga el identificador de la institución emisora del

código, en donde la obtención del valor de código de pago comprende: cuando el terminal del pagador está en línea, obtener el valor de código de pago mediante la solicitud a un servidor de la institución emisora del código; y cuando el terminal del pagador está fuera de línea, obtener el código de pago generado por un software del cliente de la institución emisora del código instalado localmente en el terminal del pagador; y representar el valor del código de pago como un código de barras y luego mostrar el código de barras, para que un dispositivo del beneficiario escanee el código de barras y entonces cargue el identificador de la institución emisora del código y la información de la cuenta de pago a un servidor de un adquirente, en donde el servidor del adquirente determina una institución emisora de códigos de acuerdo con el identificador de la institución emisora del código, y un servidor de la institución emisora del código determina, de acuerdo con la información de la cuenta de pago, una cuenta de pago utilizada para un pago actual.

Siguen 58 Reivindicaciones

- (71) Titular - ADVANCED NOVA TECHNOLOGIES (SINGAPORE) HOLDING PTE. LTD.
 128 BEACH ROAD, #20-01, GUOCO MIDTOWN OFFICE, SINGAPUR 189773, SG
 (72) Inventor - JI ZHENG - JUN YIN - YONG PAN - HAIYAN LV - XI SUN - JIE SONG - JING YANG
 (74) Agente/s 895
 (45) Fecha de Publicación 20/11/2025

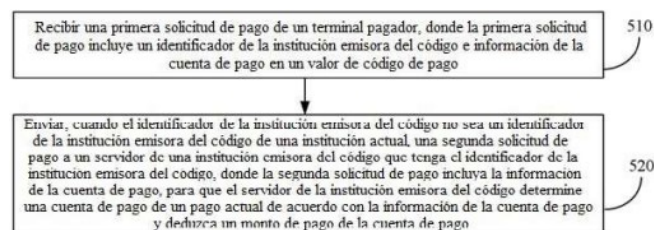


FIG. 5

- (10) Patente de Invención
 (11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI
 Resolución Administrativa N° AR121059B1
 (21) Acta N° P 20210100091
 (22) Fecha de Presentación 15/01/2021
 (24) Fecha de Resolución 30/06/2025
 (--) Fecha de Vencimiento 15/01/2041
 (30) Prioridad convenio de Paris US 62/962,595 17/01/2020
 (47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025
 (51) Int. Cl. B01J 39/05, 47/02, 47/10, 49/12, 49/53; B01D 15/18, 15/36; C01D 15/02, 15/08, 7/10; C22B 26/12, 3/02, 3/42
 (54) Título - MÉTODO PARA TRATAR UNA SOLUCIÓN DE LITIO PARA LA RECUPERACIÓN DE LITIO
 (57) REIVINDICACIÓN
 1. Un método para tratar una solución de litio para la recuperación de litio caracterizado porque comprende, pasar una corriente de alimentación que comprende iones de litio a través de una resina de intercambio iónico cargada con cationes monovalentes diferentes del litio; intercambiar los iones de litio de la corriente de alimentación con los cationes monovalentes de la resina de intercambio iónico para convertir la resina de

intercambio iónico de una forma de contraión a una forma de ion de litio; expulsar una corriente de refino que comprende los cationes monovalentes; pasar una corriente de eluyente que comprende cationes monovalentes de hidróxido o bicarbonato a través de la resina de intercambio iónico que tiene la forma de ion de litio; intercambiar los cationes monovalentes de la corriente de eluyente con los iones de litio de la resina de intercambio iónico para convertir la resina de intercambio iónico de una forma de ion de litio a una forma de contraión; mientras eluir una corriente de eluato que comprende iones de litio.

Siguen 11 Reivindicaciones

- (71) Titular - BL TECHNOLOGIES, INC.
5951 CLEARWATER DRIVE, MINNETONKA, MN 55343, US
(72) Inventor - BISHKIN, DAVID
(74) Agente/s 2306
(45) Fecha de Publicación 20/11/2025

- (10) Patente de Invención
(11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI
Resolución Administrativa N° AR121076B1

- (21) Acta N° P 20210100115
(22) Fecha de Presentación 19/01/2021
(24) Fecha de Resolución 30/06/2025
(--) Fecha de Vencimiento 19/01/2041
(30) Prioridad convenio de Paris EP 20153671 24/01/2020
(47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025
(51) Int. Cl. H01M 4/86, 6/04, 8/08, 10/24
(54) Título - ENSAMBLAJE DE ELECTRODOS PARA LA PRODUCCIÓN DE HIDRÓGENO, ELECTROLIZADOR MODULAR O DE FILTRO DE PRENSA Y MÉTODO RELACIONADO

(57) REIVINDICACIÓN

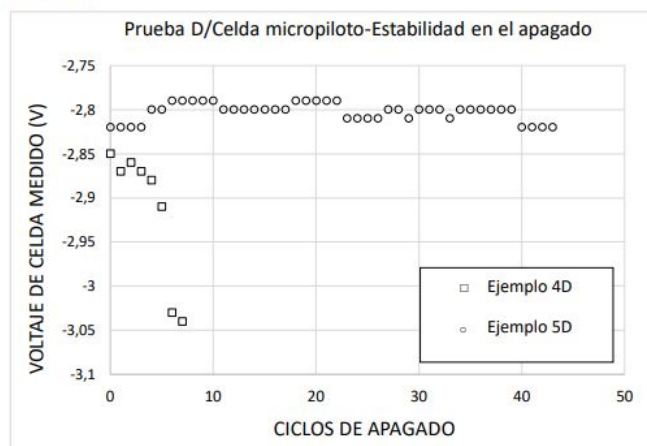
1. Un ensamblaje de electrodo para la producción de hidrógeno caracterizado por que comprende: i) una estructura anódica que comprende un ánodo situado dentro de un compartimento electrolítico, ii) una estructura catódica que comprende un cátodo situado dentro de un compartimento electrolítico que contiene una solución de un hidróxido de metal alcalino, donde el cátodo comprende: a) un sustrato metálico eléctricamente conductivo, el sustrato metálico es acero inoxidable, acero dulce, níquel o cobre, y b) una capa electrocatalítica sobre el sustrato, dicha capa que comprende al menos un metal soportado en un material de soporte eléctricamente conductivo, donde a. el al menos un metal está en una forma metálica o en la forma de un compuesto metálico tal como un óxido, y comprende al menos uno seleccionado de metales del grupo del platino, renio, níquel, cobalto y molibdeno, y b. la capa electrocatalítica comprende al menos 50% en volumen de un material de soporte eléctricamente conductivo, y donde el material de soporte eléctricamente conductivo se forma de partículas que tienen un tamaño de partícula promedio menor que 5 micrones (5 μm) y que son partículas no metálicas.

Siguen 3 Reivindicaciones

- (71) Titular - INEOS TECHNOLOGIES LIMITED
1 OGIER HOUSE, THE ESPLANADE, ST. HELIER, JERSEY JE4 9WG, GB

- (72) Inventor - MARTIN PHILIP HOGART - LAURA ELIZABETH MAWDSLEY - STEFANO NEODO
(74) Agente/s 2306
(45) Fecha de Publicación 20/11/2025

FIGURA 1



- (10) Patente de Invención
(11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI
Resolución Administrativa N° AR121133B1
(21) Acta N° P 20210100179
(22) Fecha de Presentación 24/01/2021
(24) Fecha de Resolución 30/06/2025
(--) Fecha de Vencimiento 24/01/2041
(30) Prioridad convenio de Paris US 16/813,955 10/03/2020
(47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025
(51) Int. Cl. E21B 21/00; F16L 23/032
(54) Título - CARRETEL GIRATORIO EN UNA SOLA PIEZA PARA LINEAS DE ALTA PRESIÓN

(57) REIVINDICACIÓN

1. Un carretel de alineación (200), caracterizado porque comprende: un conducto de fluido (210); una primera brida (220) unida a un primer extremo y una segunda brida (220) unida al extremo distal; en donde cada una de la primera brida (220) y la segunda brida (220) comprenden: - un orificio central en comunicación de fluidos con el conducto (210), - una pluralidad de orificios para pernos (250, 260) que se extienden a través del cuerpo de la brida (220) orientados circularmente alrededor del orificio central y que tienen un eje paralelo al orificio central; donde cada uno de los orificios de perno (250, 260) de la primera brida (220) y de la segunda brida (220) posee forma de un estadio de modo que el eje geométrico principal del orificio se curva para coincidir con el círculo imaginario que pasa por el centro de cada orificio de perno de las respectivas bridas (220), en donde los vértices opuestos de los orificios se alinean en cada brida, de modo que: el vértice izquierdo de los orificios para pernos (250) de la primera brida (220) se alinea con el vértice derecho de los orificios para pernos (260) de la segunda brida (220), o el vértice derecho de los orificios para pernos (250) de la primera brida (220) se alinea con el vértice izquierdo de los orificios para pernos (260) de la segunda brida (220).

Siguen 3 Reivindicaciones

- (71) Titular - BATFER INVESTMENT SA
 RUTA 8 - KM. 17.500, EDIFICIO 200 - OFICINA 201,
 ZONAMERICA, MONTEVIDEO 11000, UY
 (72) Inventor - ADRIAN OSCAR BUCCIARELLI
 (74) Agente/s 2440
 (45) Fecha de Publicación 20/11/2025

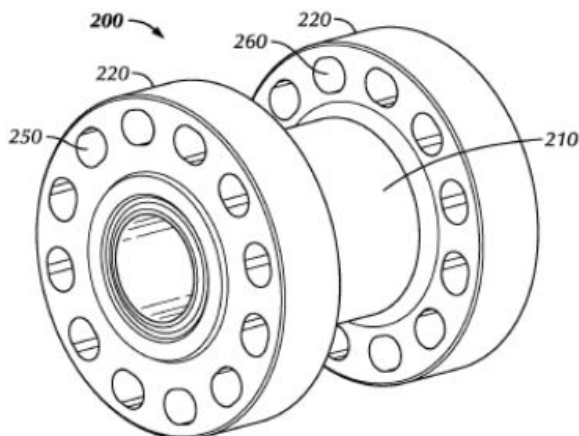


FIG. 2

- (10) Patente de Invención
 (11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI
 Resolución Administrativa N° AR121196B1
 (21) Acta N° P 20210100212
 (22) Fecha de Presentación 28/01/2021
 (24) Fecha de Resolución 30/06/2025
 (--) Fecha de Vencimiento 28/01/2041
 (30) Prioridad convenio de Paris US 62/978,740 19/02/2020
 (47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025
 (51) Int. Cl. H04N 19/70, 19/577
 (54) Título - MÉTODO DE PROCESAMIENTO DE VIDEO Y APARATO
 (57) REIVINDICACIÓN

1. Un método de procesamiento de video, caracterizado porque comprende: realizar una conversión, de acuerdo con una regla, entre un segmento actual de una imagen actual de un video y un flujo de bits del video, en donde la regla especifica que un valor de un primer elemento de sintaxis de un conjunto de parámetros de imagen (PPS) y un valor de un segundo elemento de sintaxis del PPS controlan si un tercer elemento de sintaxis está incluido en el flujo de bits, en donde el tercer elemento de sintaxis sólo puede incluirse en el flujo de bits cuando el valor del primer elemento de sintaxis es igual a uno, en donde el primer elemento de sintaxis indica si una predicción ponderada está habilitada para segmentos bidireccionales (segmentos B) de imágenes codificadas en el flujo de bits que se refiere al PPS, en donde el segundo elemento de sintaxis indica si la información relacionada con la predicción ponderada está presente en las cabeceras de imagen o cabeceras de segmento de las imágenes codificadas en el flujo de bits que se refiere al PPS, y en donde el tercer elemento de sintaxis indica un número de pesos asociados con una lista 1 de imágenes de referencia del segmento actual.

- Siguen 11 Reivindicaciones
 (71) Titular - BYTEDANCE INC.
 12655 WEST JEFFERSON BOULEVARD, SIXTH FLOOR, SUITE
 NO. 137, LOS ANGELES, CA 90066, US
 (72) Inventor - WANG YE-KUI - ZHANG LI
 (74) Agente/s 895
 (45) Fecha de Publicación 20/11/2025

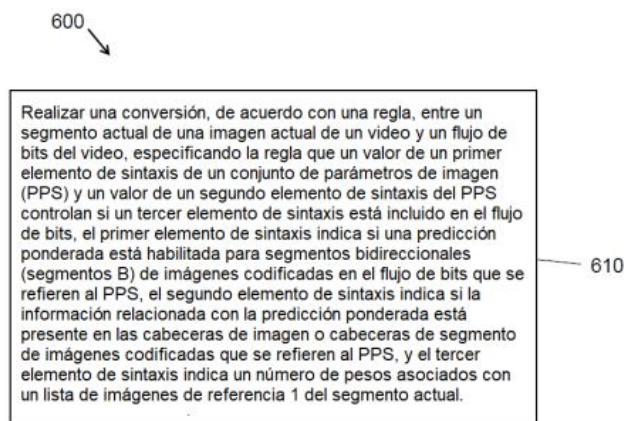


FIG. 6

- (10) Patente de Invención
 (11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI
 Resolución Administrativa N° AR121197B1
 (21) Acta N° P 20210100213
 (22) Fecha de Presentación 28/01/2021
 (24) Fecha de Resolución 30/06/2025
 (--) Fecha de Vencimiento 28/01/2041
 (30) Prioridad convenio de Paris US 62/978,740 19/02/2020
 (47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025
 (51) Int. Cl. H04N 19/70
 (54) Título - MÉTODO DE PROCESAMIENTO DE VIDEO Y APARATO
 (57) REIVINDICACIÓN

1. Un método de procesamiento de video, caracterizado porque comprende: realizar una conversión entre un segmento actual de una imagen actual de un video y un flujo de bits del video, en donde el flujo de bits se ajusta a una regla de formato, en donde la regla de formato especifica que cuando un valor de un primer indicador indica que la información de predicción ponderada puede estar presente en una estructura de sintaxis de cabecera de imagen y no está presente en cabeceras de segmento que se refieren a un conjunto de parámetros de imagen (PPS), los valores de una pluralidad de elementos de sintaxis indicativos de si los factores de peso de predicción están incluidos en el flujo de bits se infieren en función de un tipo de segmento del segmento actual y un valor de un segundo indicador incluido en el PPS al que se refiere la imagen actual, y en donde cuando el valor del primer indicador indica que la información de predicción ponderada puede estar presente en la estructura de sintaxis de cabecera de imagen y no está presente en las cabeceras de segmento que se refieren al PPS, se aplica la predicción ponderada para segmentos predictivos

unidireccionales (segmentos P) y/o segmentos bidireccionales (segmentos B) de la imagen actual.

Siguen 14 Reivindicaciones

(71) Titular - BYTEDANCE INC.

12655 WEST JEFFERSON BOULEVARD, SIXTH FLOOR, SUITE NO. 137, LOS ANGELES, CA 90066, US

(72) Inventor - WANG YE-KUI - ZHANG LI

(74) Agente/s 895

(45) Fecha de Publicación 20/11/2025

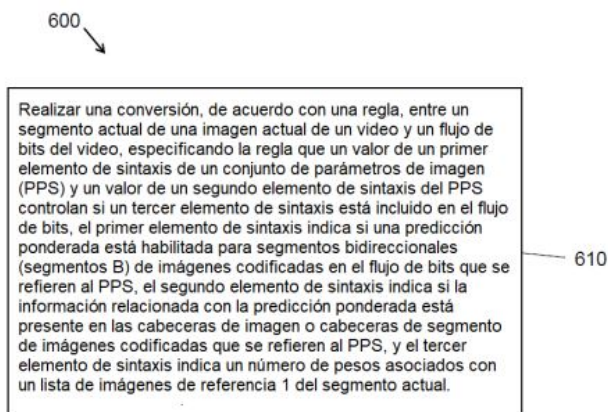


FIG. 6

(10) Patente de Invención

(11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI

Resolución Administrativa N° AR121198B1

(21) Acta N° P 20210100214

(22) Fecha de Presentación 28/01/2021

(24) Fecha de Resolución 30/06/2025

(--) Fecha de Vencimiento 28/01/2041

(30) Prioridad convenio de Paris US 62/978,740 19/02/2020

(47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025

(51) Int. Cl. H04N 19/503, 19/70

(54) Título - MÉTODO DE PROCESAMIENTO DE VIDEO Y APARATO

(57) REIVINDICACIÓN

Un método de procesamiento de video, caracterizado porque comprende: realizar una conversión entre un segmento actual de una imagen actual de un video y un flujo de bits del video, en donde el flujo de bits se ajusta a una regla de formato, en donde la regla de formato especifica que está presente una estructura de sintaxis de información de restricción general, en donde un primer indicador de restricción `gci_no_explicit_weighted_prediction_constraint_flag` está incluido en la estructura de sintaxis de información de restricción general e indica restricciones en una predicción ponderada explícita que está habilitada tanto para segmentos predictivos unidireccionales (segmentos P) como para segmentos bipredictivos (segmentos B) de un conjunto de imágenes, y en donde en respuesta a un valor del primer indicador de restricción que indica que la predicción ponderada explícita no se aplica tanto a los segmentos P como a los segmentos B: un valor de un segundo indicador incluido en un conjunto de parámetros de secuencia (SPS) indica que la predicción ponderada explícita no se aplica a los segmentos P que se refieren al SPS, y un valor de un

tercer indicador incluido en el SPS indica que la predicción ponderada explícita no se aplica a los segmentos B que se refieren al SPS.

Siguen 8 Reivindicaciones

(71) Titular - BYTEDANCE INC.

12655 WEST JEFFERSON BOULEVARD, SIXTH FLOOR, SUITE NO. 137, LOS ANGELES, CA 90066, US

(72) Inventor - YE-KUI, WANG - LI, ZHANG

(74) Agente/s 895

(45) Fecha de Publicación 20/11/2025

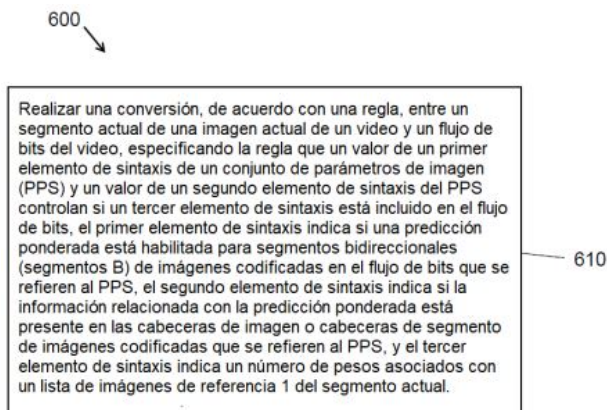


FIG. 6

(10) Patente de Invención

(11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI

Resolución Administrativa N° AR121316B1

(21) Acta N° P 20210100355

(22) Fecha de Presentación 11/02/2021

(24) Fecha de Resolución 30/06/2025

(--) Fecha de Vencimiento 11/02/2041

(30) Prioridad convenio de Paris ES 202030122 13/02/2020

(47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025

(51) Int. Cl. A61N 7/00, 7/02

(54) Título - APARATO EMISOR DE ULTRASONIDOS PARA APLICACIÓN DE TRATAMIENTOS SELECTIVOS SOBRE TEJIDO ADIPOSO EN PROCESOS DE REMODELACIÓN / REJUVENECIMIENTO CORPORAL

(57) REIVINDICACIÓN

1. Aparato emisor de ultrasonidos (1) para aplicación de tratamientos selectivos sobre tejido hipodérmico (tejido adiposo y tejido conectivo) en procesos de rejuvenecimiento y/o remodelación corporal, que comprende, un generador de pulsos eléctricos, un transductor ultrasónico (3), un equipo electrónico de control (6) dotado de un software específico que controla la frecuencia, la tensión y ciclo de trabajo del generador de pulsos, y unos medios de aplicación (4), para orientar y dirigir el campo acústico sobre la zona a tratar del paciente / usuario, caracterizado porque el campo acústico generado por el transductor es multifocalizado.

Siguen 10 Reivindicaciones

(71) Titular - SAENZ JULIA, JOSE MANUEL

C/ MAS RACO, 4, 17458 FORNELLS DE LA SELVA - GIRONA, ES

(72) Inventor - SAENZ JULIA, JOSE MANUEL - FORTES MADRIGAL, ANTONIO - MILLAN BLASCO, OLIVER

(74) Agente/s 1213, 2017

(45) Fecha de Publicación 20/11/2025

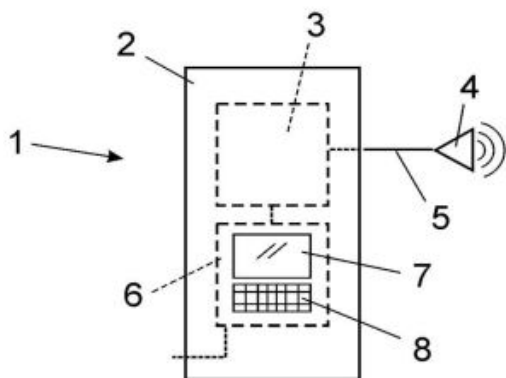


Figura 1

(10) Patente de Invención

(11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI
Resolución Administrativa N° AR121448B1

(21) Acta N° P 20210100506

(22) Fecha de Presentación 26/02/2021

(24) Fecha de Resolución 30/06/2025

(--) Fecha de Vencimiento 26/02/2041

(30) Prioridad convenio de Paris CA 3074199 28/02/2020

(47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025

(51) Int. Cl. C01B 17/69; C09K 3/00; D21C 3/06

(54) Título - COMPOSICIÓN ÁCIDA ACUOSA MODIFICADA Y MÉTODO DE DESLIGNIFICACIÓN QUE LA EMPLEA

(57) REIVINDICACIÓN

1. Una composición ácida acuosa modificada, caracterizada porque comprende: - ácido sulfúrico; - un compuesto que comprende una fracción amina y una fracción de ácido sulfónico se selecciona del grupo que consiste en: taurina; taurolidina; ácido taurocólico; ácido tauroselcólico; tauromustina; 5-taurinometiluridina y 5-taurinometil-2-tiouridina; homotaurina (tramiprosato); acamprosato; y tauratos; ácidos aminoalquilsulfónicos donde el alquilo se selecciona del grupo que consiste en alquilo lineal C₁-C₅ y alquilo ramificado C₁-C₅; y - un peróxido; en la que el ácido sulfúrico, dicho compuesto que comprende una fracción amina y una fracción de ácido sulfónico y dicho peróxido están presentes en una relación molar de no menos de 1:1:1.

Siguen 12 Reivindicaciones

(71) Titular - SIXRING INC

140 - 10 AVE. SE, SUITE 1500, CALGARY, AB T2G 0R1, CA

(72) Inventor - PURDY, CLAY - WEISSENBERGER, MARKUS - WYNNYK, KYLE G - DAWSON, KARL W

(74) Agente/s 908, 1264, 1265, 1838, 2140

(45) Fecha de Publicación 20/11/2025

(10) Patente de Invención

(11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI
Resolución Administrativa N° AR121459B1

(21) Acta N° P 20210100521

(22) Fecha de Presentación 26/02/2021

(24) Fecha de Resolución 30/06/2025

(--) Fecha de Vencimiento 26/02/2041

(30) Prioridad convenio de Paris US 62/981,646
26/02/2020; US 17/006,504 28/08/2020

(47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025

(51) Int. Cl. G06F 16/215

(54) Título - MÉTODO PARA PROCESAR REGISTROS DE DATOS EN BASE A ETIQUETAS Y SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE DATOS

(57) REIVINDICACIÓN

1. Un método para procesar registros de datos en base a etiquetas, caracterizado porque incluye: recuperar un índice de etiqueta que asocia una etiqueta con un conjunto de uno o más campos en un registro de datos, en donde la etiqueta identifica un tipo de información esperado en cada campo del conjunto de uno o más campos; acceder a un diccionario de datos que asocia el tipo de información indicado por la etiqueta con un conjunto de valores de atributo que representan requisitos para valores del uno o más campos asociados con la etiqueta, incluyendo los requisitos características lógicas o sintácticas de los valores para el uno o más campos; y para un campo de un registro de datos particular: identificar, accediendo al índice de etiqueta, una etiqueta particular asociada con el campo del registro de datos particular; recuperar, del diccionario de datos, un valor de atributo para la etiqueta particular, especificando el valor de atributo un requisito particular para el campo; y realizar operaciones que incluyen: generar una regla de calidad de datos que, cuando se ejecuta, está configurada para: validar si un valor del campo satisface el requisito particular representado por el valor de atributo, y generar datos de salida que indican si se satisface el requisito particular; o realizar operaciones que incluyen: generar una regla que, cuando se ejecuta, especifica si un valor del campo incluye el valor de atributo; seleccionar un subconjunto de campos del registro de datos particular de acuerdo con la regla, en donde cada campo seleccionado incluye valores que tienen el valor de atributo; y proporcionar el subconjunto seleccionado a una aplicación de procesamiento de datos para la prueba de la aplicación de procesamiento de datos; o realizar operaciones que incluyen: determinar, basándose en el valor de atributo, que el campo del registro de datos particular representa datos sensibles; y en respuesta a la determinación, realizar una función de enmascaramiento de datos para transformar valores que incluyen los datos sensibles del campo en valores enmascarados; o realizar operaciones que incluyen: determinar que el requerimiento particular especificado por el valor de atributo incluye una característica de esquema para valores incluidos en el primer campo; determina, en base a la característica de esquema, una relación entre el primer campo y un segundo campo en el registro de datos; y generar una salida que indica la relación entre el primer campo y el segundo campo en el registro de datos.

Siguen 50 Reivindicaciones

(71) Titular - AB INITIO TECHNOLOGY LLC

201 SPRING STREET, LEXINGTON, MA 02421, US

(72) Inventor - JOYCE, JOHN - ISMAN, MARSHALL A. - MELBOUCI, SANDRICK
(74) Agente/s 2381, 563, 1196, 415, 837, 864, 1482, 1483
(45) Fecha de Publicación 20/11/2025

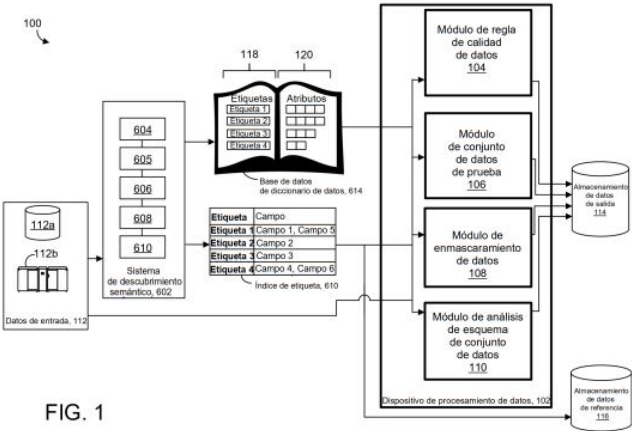


FIG. 1

(10) Patente de Invención
(11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI
Resolución Administrativa N° AR121463B1
(21) Acta N° P 20210100526
(22) Fecha de Presentación 26/02/2021
(24) Fecha de Resolución 30/06/2025
(--) Fecha de Vencimiento 26/02/2041
(30) Prioridad convenio de Paris US 62/982,768 28/02/2020
(47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025
(51) Int. Cl. H04W 64/00
(54) Título - MÉTODO PARA UN NODO DE POSICIONAMIENTO ACOPLADO A UNA RED DE ACCESO POR RADIO, MÉTODO PARA UN PRIMER NODO DE RED DE ACCESO POR RADIO, MÉTODO PARA UN EQUIPO DE USUARIO, Y DICHOS NODOS DE POSICIONAMIENTO ACOPLADO, PRIMER NODO DE RED DE ACCESO POR RADIO Y EQUIPO DE USUARIO
(57) REIVINDICACIÓN
1. Un método para un nodo de posicionamiento acoplado a una red de acceso por radio, RAN, caracterizado porque comprende: determinar las primeras relaciones espaciales entre señales de referencia de enlace descendente, DL-RS, y señales de referencia de enlace ascendente, UL-RS, utilizadas para el posicionamiento en una primera celda servida por un primer nodo de RAN, en donde la primera celda es una celda de servicio para un equipo de usuario, UE; determinar segundas relaciones espaciales entre DL-RS y UL-RS utilizadas para el posicionamiento en una o más segundas celdas servidas por un segundo nodo de RAN, en donde las segundas celdas son celdas vecinas para la primera celda; y configurar el UE para transmitir UL-RS de acuerdo con las primeras y segundas relaciones espaciales.
Sigue 16 Reivindicaciones
(71) Titular - TELEFONAKTIEBOLAGET LM ERICSSON (PUBL)
SE-164 83 STOCKHOLM, SE
(72) Inventor - SHREEVASTAV, RITESH - GUNNARSSON, FREDRIK

(74) Agente/s 1200, 194
(45) Fecha de Publicación 20/11/2025

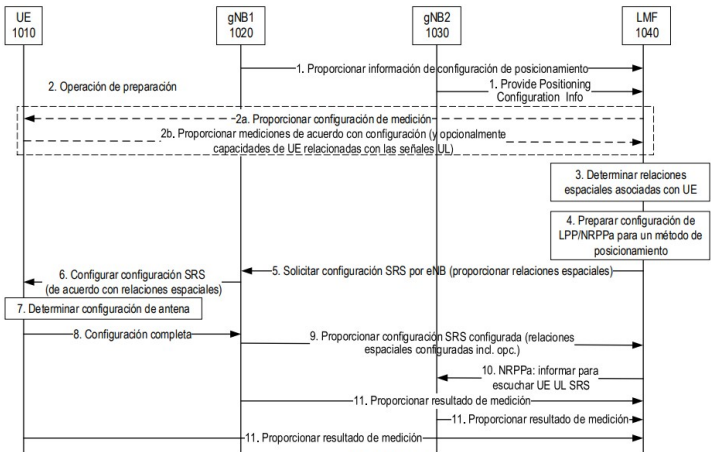


FIGURA 10

(10) Patente de Invención
(11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI
Resolución Administrativa N° AR121536B1
(21) Acta N° P 20210100602
(22) Fecha de Presentación 10/03/2021
(24) Fecha de Resolución 30/06/2025
(--) Fecha de Vencimiento 10/03/2041
(30) Prioridad convenio de Paris FR 2002491 13/03/2020
(47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025
(51) Int. Cl. C04B 28/06, 28/08, 28/14, 28/16, 40/00, 7/17, 7/19, 7/21
(54) Título - LIGANTE HIDRÁULICO PARA MORTEROS ADHESIVOS Y COMPOSICIÓN DE MORTERO ADHESIVO SECO QUE COMPRENDE DICHO LIGANTE
(57) REIVINDICACIÓN
1. Un ligante hidráulico para morteros adhesivos que comprende (en % en peso seco): A. al menos 50 de una escoria de alto horno molida y granulada; B. más de 5, preferiblemente de 5,5 a 30, y aún más preferiblemente de 6 a 20, de cemento de aluminato de calcio y/o de cemento de sulfoaluminato de calcio; C. más de 5, preferiblemente de 6 a 30, y aún más preferiblemente de 8 a 20, de al menos una fuente de iones sulfato seleccionada del grupo que consiste en yeso natural o sintético, sulfato cálcico hemihidrato, bassanita, anhidrita, selenita, alabastro, yeso fibroso, yeso sacaroideo, yeso marino, flor de yeso, yeso fosforado, yeso de desulfuración, titanogypsum, citrogypsum, tartarogypsum, D. entre 1 y 5 de Ca(OH)₂ y/o cemento Portland; E. entre 0,01 y 1 de al menos un carbonato de metal alcalino, preferiblemente Li₂CO₃; F. y al menos un reactivo alcalinizante que consiste en un carbonato y/o bicarbonato de metal alcalino, diferente de E, seleccionado del grupo que consiste en NaHCO₃; Na₂CO₃; K₂CO₃; caracterizado porque (i) C está en una cantidad para permitir que los iones sulfato de C reaccionen con B y con A, por lo que 0,1 < [C]/[A], 1 ≤ [C]/[B] ≤ 2; (ii) F está en una cantidad para que su reacción con el componente D en presencia de agua lleve el pH de la formulación húmeda resultante a un valor no menor de 12,

preferiblemente de 13, para una tasa de mezcla de agua a ligante de entre el 10 y el 35% en peso.

Siguen 3 Reivindicaciones

- (71) Titular - SIKA TECHNOLOGY AG
ZUGERSTRASSE 50, 6340 BAAR, CH
(72) Inventor - DAUBRESSE ANNE - GUERET ETIENNE -
PERRET VIRGINIE - LECHEVALIER MÉLANIE
(74) Agente/s 895
(45) Fecha de Publicación 20/11/2025

- (10) Patente de Invención
(11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI
Resolución Administrativa N° AR121562B1
(21) Acta N° P 20210100635
(22) Fecha de Presentación 12/03/2021
(24) Fecha de Resolución 30/06/2025
(--) Fecha de Vencimiento 12/03/2041
(30) Prioridad convenio de Paris EP 20163,178 13/03/2020
(47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025
(51) Int. Cl. A01M 7/00; A01N 25/00; G09B 23/24; G01D 21/02
(54) Título - MÉTODO, DISPOSITIVO Y SISTEMA PARA DETERMINAR UN PLAN DE TRATAMIENTO FITOSANITARIO DE UNA PLANTA AGRÍCOLA, Y MÉTODO PARA ADAPTAR UN MODELO COMPUTACIONAL A LAS CONDICIONES CAMBIADAS DE CULTIVO DE UNA PLANTA AGRÍCOLA PARA DETERMINAR, MEDIANTE EL USO DE DICHO MODELO COMPUTACIONAL ADAPTADO, DICHO PLAN DE TRATAMIENTO FITOSANITARIO PARA LA PLANTA AGRÍCOLA
(57) REIVINDICACIÓN

1. Un método para determinar un plan de tratamiento fitosanitario de una planta agrícola, en donde el método se lleva a cabo mediante una unidad de procesamiento de datos (111), caracterizado porque el método comprende los pasos de: obtener (S110), mediante la unidad de procesamiento de datos, datos de observación de la planta indicativos del estado actual de salud de la planta agrícola o de una planta de referencia, obtener (S120), mediante la unidad de procesamiento de datos, datos meteorológicos asociados con una ubicación en la que se cultiva la planta agrícola, predecir (S130), mediante un modelo computacional (113) ejecutado por la unidad de procesamiento de datos, basado en los datos de entrada que comprenden al menos los datos de observación obtenidos y los datos meteorológicos obtenidos, una probabilidad de enfermedad relacionada con el tiempo de la planta agrícola, y determinar (S140), mediante el modelo computacional (113), basado en al menos la probabilidad de enfermedad predicha, al menos un parámetro de tratamiento fitosanitario a incluir en el plan de tratamiento fitosanitario, en donde los datos de observación de la planta se ponderan o se clasifican en diferentes capas foliares de la planta agrícola o la planta de referencia, en función del efecto de las diferentes capas foliares en el rendimiento de la planta agrícola, y en donde la probabilidad de enfermedad se predice en función de los datos de observación de la planta ponderados o clasificados.
Siguen 12 Reivindicaciones

- (71) Titular - BASF AGRO TRADEMARKS GMBH
CARL-BOSCH-STRASSE 38, 67063 LUDWIGSHAFEN, DE
(72) Inventor - SHANKAR, PRIYAMVADA - JOHNEN,
ANDREAS - MORALES CEPEDA, DIEGO ARMANDO
- JANSSEN, OLE
(74) Agente/s 1200, 194
(45) Fecha de Publicación 20/11/2025

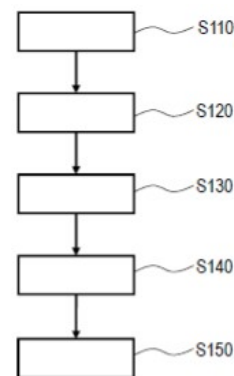


Fig. 3

- (10) Patente de Invención
(11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI
Resolución Administrativa N° AR121627B1
(21) Acta N° P 20210100704
(22) Fecha de Presentación 16/03/2021
(24) Fecha de Resolución 30/06/2025
(--) Fecha de Vencimiento 16/03/2041
(47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025
(51) Int. Cl. G10D 3/02, 3/00
(54) Título - TAPA ARMÓNICA DEL INSTRUMENTO MUSICAL CONOCIDO COMO GUITARRA CLÁSICA
(57) REIVINDICACIÓN
1. La tapa armónica del instrumento musical conocido como guitarra clásica caracterizada por incorporar resonadores amplificadores pasivos sintonizados.
Única Reivindicación
(71) Titular - SINDE HUGO CÉSAR
CANAVESIO 35, (6000) JUNÍN, PROV. DE BS. AS., AR
GUARINOS CRISTIAN EZEQUIEL
CHILE 287, (6000) JUNÍN, PROV. DE BS. AS., AR
(72) Inventor - SINDE, HUGO CÉSAR - GUARINOS,
CRISTIAN EZEQUIEL
(45) Fecha de Publicación 20/11/2025

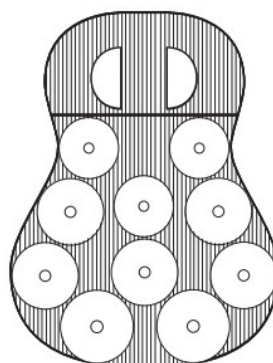


Figura A6

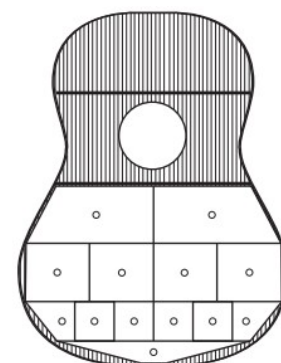


Figura A7

- (10) Patente de Invención
 (11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI
 Resolución Administrativa N° AR121741B1
 (21) Acta N° P 20210100858
 (22) Fecha de Presentación 05/04/2021
 (24) Fecha de Resolución 30/06/2025
 (--) Fecha de Vencimiento 05/04/2041
 (30) Prioridad convenio de Paris US 63/004,142 02/04/2020
 (47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025
 (51) Int. Cl. A61M 39/02, 39/04
 (54) Título - CONJUNTO DE PUERTO SUBCUTÁNEO Y MECANISMO DE BLOQUEO RELACIONADO
 (57) REIVINDICACIÓN

1. Un conjunto de puerto subcutáneo (100) configurado para moverse entre una primera posición y una segunda posición para asegurar selectivamente un catéter dentro del puerto subcutáneo, el puerto subcutáneo caracterizado porque comprende: una base (104); un conector (110) que se extiende desde un primer extremo (110a) unido a la base hasta un extremo distal (110b) y que incluye una superficie interna (116) que define una cavidad (118) con un diámetro interno (ID118a); un vástago (126) que se extiende desde la base (104) dentro de la cavidad (118), el vástago (126) incluye una superficie externa (128) con un diámetro externo (OD126) que es menor que el diámetro interno de la cavidad; un elemento de sellado (130) ubicado dentro de la cavidad (118) entre el vástago (126) y la superficie interna (116) de la cavidad; y un miembro de bloqueo (134) que tiene un émbolo (136) alojado dentro de la cavidad (118) desde el extremo distal (110b) y que tiene un extremo terminal (136a) orientado hacia el elemento de sellado (130), el émbolo (136) es desplazable de forma axial entre la primera posición y una segunda posición para comprimir de forma selectiva el elemento de sellado (130) dentro de la cavidad (118), en donde la cavidad (118) incluye una primera protuberancia radial (122) en la superficie interna (116) y el émbolo (136) incluye una segunda protuberancia radial (144) en una superficie externa (142) del émbolo (136), la primera protuberancia radial (122) y la segunda protuberancia radial (144) están configuradas para acoplarse selectivamente entre sí para retener al menos una porción del émbolo (136) dentro de la cavidad (118).

Siguen 14 Reivindicaciones

- (71) Titular - TAKEDA PHARMACEUTICAL COMPANY LIMITED
 1-1, DOSHOMACHI 4-CHOME, CHUO-KU, OSAKA-SHI, OSAKA 541-0045, JP
 (72) Inventor - AYESHA ARZUMAND - CHRIS TARAPATA - MARC BELLISARIO - CHRISTEL HARTSHORN - MATTHEW J. GUNN - CHASE FETZER
 (74) Agente/s 2306
 (45) Fecha de Publicación 20/11/2025

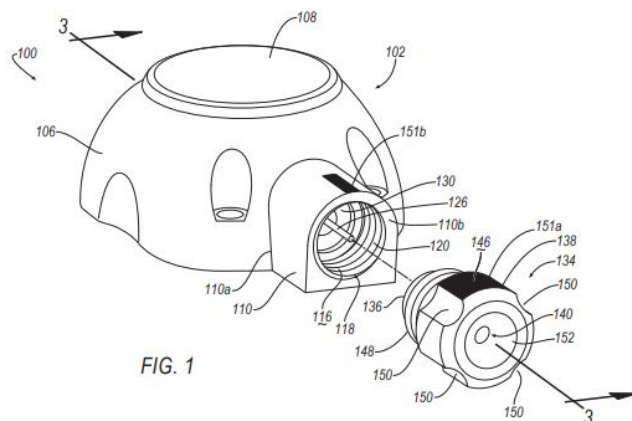


FIG. 1

- (10) Patente de Invención
 (11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI
 Resolución Administrativa N° AR121763B1
 (21) Acta N° P 20210100893
 (22) Fecha de Presentación 06/04/2021
 (24) Fecha de Resolución 30/06/2025
 (--) Fecha de Vencimiento 06/04/2041
 (30) Prioridad convenio de Paris US 63/007,052 08/04/2020; US 17/196,234 09/03/2021
 (47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025
 (51) Int. Cl. E21B 43/12; F04D 13/10; H02K 1/12, 1/27, 21/12, 5/132, 5/22, 7/08
 (54) Título - APARATO DE BOMBA ELÉCTRICA SUMERGIBLE
 (57) REIVINDICACIÓN

1. Un aparato de bomba eléctrica sumergible (ESP), caracterizado porque comprende: un conjunto de motor de flujo axial sumergible que comprende dos o más módulos de motor de un motor de flujo axial acoplados entre sí, en donde cada módulo de motor incluye al menos un estator y un rotor que tienen un eje giratorio, y los ejes giratorios de los dos o más módulos acoplados rotacionalmente entre sí y en donde cada estator incluye múltiples devanados del estator direccionables conectados por cables conductores a un terminal de transferencia de energía; un controlador que proporciona energía y comunicación a cada estator a través de un cable de alimentación conectado al terminal de transferencia de energía, donde el controlador está configurado para controlar individualmente los devanados del estator direccionables; una sección de sello acoplada herméticamente con el conjunto de motor de flujo axial y acoplada al eje giratorio de un módulo de extremo del conjunto de motor de flujo axial; y una bomba acoplada a la sección de sello y conectada rotacionalmente al eje giratorio, donde el controlador se comunica con los devanados del estator direccionables para reducir o cortar la energía hacia uno o más devanados del estator en respuesta a condiciones operacionales de fondo de pozo o entradas de usuario, mediante el cual se reduce el par aplicado a la bomba.

Siguen 14 Reivindicaciones

- (71) Titular - HALLIBURTON ENERGY SERVICES, INC.

3000 N. SAM HOUSTON PARKWAY EAST, HOUSTON, TEXAS
77032-3219, US

(72) Inventor - SHETH, KETANKUMAR KANTILAL -
BROWN, DONN J. - BECK, DAVID CHRISTOPHER -
DE LONG, ROBERT C. - KOPECKY, TREVOR ALAN

(74) Agente/s 2381, 563, 1196, 837, 864, 1482, 1483, 415

(45) Fecha de Publicación 20/11/2025

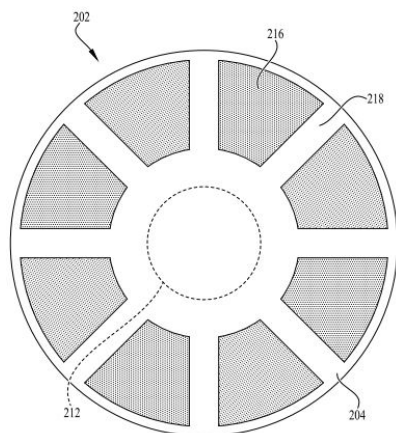


FIG. 3

(10) Patente de Invención

(11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI
Resolución Administrativa N° AR122033B1

(21) Acta N° P 20210101251

(22) Fecha de Presentación 07/05/2021

(24) Fecha de Resolución 30/06/2025

(--) Fecha de Vencimiento 07/05/2041

(30) Prioridad convenio de Paris EP 20178170 04/06/2020;
CN PCT/CN2020/089262 08/05/2020; CN
PCT/CN2021/078255 26/02/2021

(47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025

(51) Int. Cl. A61K 31/4412, 33/32, 33/34; A61P 31/10; A61K
8/19, 8/39, 8/42, 8/49, 8/73; A61Q 5/00

(54) Título - UNA COMPOSICIÓN COSMÉTICA PARA EL
CUIDADO PERSONAL, EXCLUIDOS SUS USOS
TERAPÉUTICOS, Y MÉTODO PARA PREVENIR LA
DEGRADACIÓN POR RAYOS UV DE UN
COMPLEJO DE PIROCTONA PRESENTE EN UNA
COMPOSICIÓN PARA EL TRATAMIENTO CAPILAR

(57) REIVINDICACIÓN

1. Una composición cosmética para el cuidado personal, excluidos sus usos terapéuticos, caracterizada porque comprende un tensioactivo de lauril éter sulfato de sodio 1EO y entre el 0,1% y el 0,8% en peso de un complejo insoluble de piroctona de manganeso y/o cobre, donde el complejo de piroctona de manganeso y/o cobre tiene una solubilidad del 2% en peso o menos en una solución acuosa de 5% en peso de tensioactivo lauril éter sulfato de sodio 1EO a 20°C.

Siguen 7 Reivindicaciones

(71) Titular - UNILEVER GLOBAL IP LIMITED
PORT SUNLIGHT, WIRRAL, MERSEYSIDE CH62 4ZD, GB

(72) Inventor - STEPHEN GOLDING - JAMES
MERRINGTON - IAN GEOFFREY WOOD - WEI
ZHAO

(74) Agente/s 2382

(45) Fecha de Publicación 20/11/2025

(10) Patente de Invención

(11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI
Resolución Administrativa N° AR122135B1

(21) Acta N° P 20210101379

(22) Fecha de Presentación 20/05/2021

(24) Fecha de Resolución 30/06/2025

(--) Fecha de Vencimiento 20/05/2041

(30) Prioridad convenio de Paris CN PCT/CN2020/091899
22/05/2020

(47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025

(51) Int. Cl. H04L 45/74, 61/5007, 61/5061

(54) Título - UN MÉTODO REALIZADO POR UNA
FUNCIÓN DE RED TRONCAL DEL PLANO DE
USUARIO PARA UNA RED DE COMUNICACIÓN
INALÁMBRICA Y UNA ENTIDAD DE RED QUE
IMPLEMENTA UNA FUNCIÓN DE RED TRONCAL
DEL PLANO DE USUARIO PARA UNA RED DE
COMUNICACIÓN INALÁMBRICA PARA REALIZAR
DICHO MÉTODO

(57) REIVINDICACIÓN

1. Un método realizado por una función de red troncal del plano de usuario para una red de comunicación inalámbrica, estando la función de red troncal del plano de usuario configurada con un rango de direcciones de Protocolo de Internet (IP) para su asignación a equipos de usuario (UE), el método caracterizado porque comprende: si una proporción de las direcciones IP que están ocupadas supera un umbral, transmitir un mensaje a una función de red troncal del plano de control, comprendiendo el mensaje una indicación de un nivel de uso del rango de direcciones IP.

Siguen 16 Reivindicaciones

(71) Titular - TELEFONAKTIEBOLAGET LM ERICSSON
(PUBL.)

SE-164 83 STOCKHOLM, SE

(72) Inventor - YINGJIAO HE - YUNJIE LU - YONG YANG -
WEN ZHANG

(74) Agente/s 194

(45) Fecha de Publicación 20/11/2025

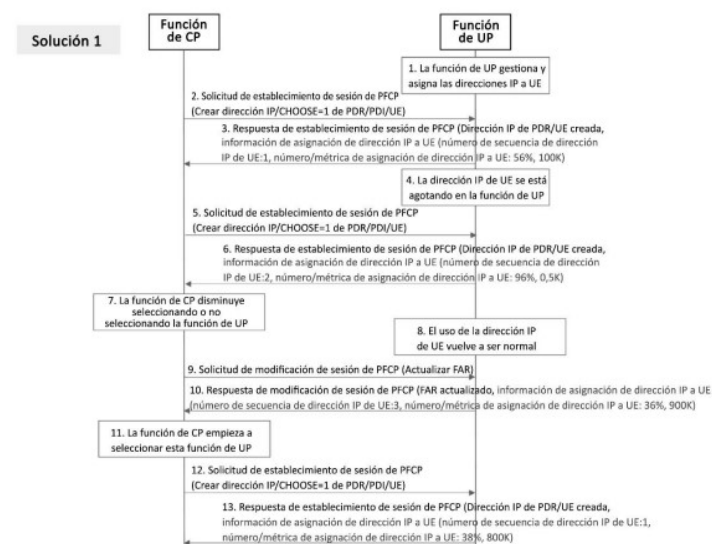


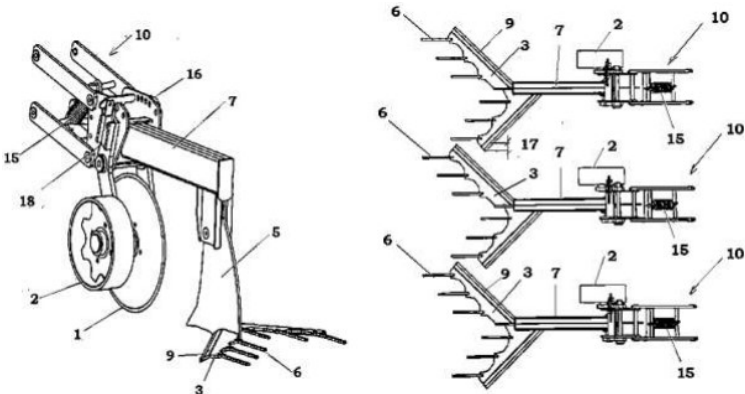
Fig. 2

- (10) Patente de Invención
(11) Resolución GDE Nº DI-2025-210-APN-ANP#INPI
Resolución Administrativa Nº AR122683B1
(21) Acta Nº P 20210101688
(22) Fecha de Presentación 18/06/2021
(24) Fecha de Resolución 30/06/2025
(--) Fecha de Vencimiento 18/06/2041
(47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025
(51) Int. Cl. A01B 39/18, 39/22, 21/08; A01M 21/02
(54) Título - IMPLEMENTO AGRÍCOLA PARA ELIMINAR MALEZAS
(57) REIVINDICACIÓN

1. Implemento agrícola para la eliminación de malezas, que comprende una estructura metálica conformada por un paralelogramo (10) provisto de un resorte (15) que actúa como amortiguador del peso del implemento, dicho paralelogramo (10) incluye brazos de articulación que se fijan al chasis (no mostrado), permitiendo el cambio entre una posición de transporte y una posición de trabajo, y viceversa; dicha estructura está asociada a un cuerpo soporte (7), el cual se encuentra vinculado a un cuadro de contrapeso (8) que se sujeta a un perfil metálico (14) del tipo “C” en donde incluye un eje (11) y un medio de acoplamiento (12) para un disco de corte (1), así como al menos un aro nivelador (2) provisto de raspadores (4) para eliminar tierra o barro acumulado en el disco de corte (1) y en el aro nivelador (2); además incluye en forma solidaria al cuerpo soporte (7) y al cuadro (8), se incorpora una placa portante (13) de una reja vertical (5), la cual presenta una púa (9) en su extremo inferior y, a su vez, actúa como soporte de una herramienta (3) con dos cuchillas de corte; tanto la púa (9) como la herramienta (3) presentan placas soldadas con revestimiento de carburo de tungsteno; caracterizado porque, en la parte trasera de las cuchillas de corte de la herramienta (3), se integran de forma solidaria múltiples peines (6) emergentes, dispuestos paralelamente y espaciados entre sí.

- Única Reivindicación
(71) Titular - CERVI, MARCELO EFREN
EVA PERÓN 38, (5974) LAGUNA LARGA, PROV. DE CÓRDOBA, AR
(72) Inventor - CERVI, MARCELO EFREN
(74) Agente/s 1047
(45) Fecha de Publicación 20/11/2025

FIGURA 4



- (10) Patente de Invención
(11) Resolución GDE Nº DI-2025-210-APN-ANP#INPI
Resolución Administrativa Nº AR122714B1
(21) Acta Nº P 20210101724
(22) Fecha de Presentación 23/06/2021
(24) Fecha de Resolución 30/06/2025
(--) Fecha de Vencimiento 23/06/2041
(30) Prioridad convenio de Paris JP 2020-110226
26/06/2020
(47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025
(51) Int. Cl. H04W 48/18, 36/12, 76/10
(54) Título - EQUIPO DE USUARIO (EU)
(57) REIVINDICACIÓN

1. Un equipo de usuario (UE) caracterizado porque comprende: una unidad de control en donde en un caso de acceso a servicios de red móvil terrestre pública (PLMN) por medio de una Red No Pública Independiente (SNPN) usando acceso de 3GPP, la unidad de control está configurada para: operar en modo de acceso SNPN sobre el acceso de 3GPP para acceder a la SNPN, no operar en modo de acceso SNPN sobre acceso no de 3GPP para acceder a la PLMN, y llevar a cabo acceso a una red central de la PLMN utilizando un procedimiento de registro para el acceso no de 3GPP.

- Sigue 1 Reivindicación
(71) Titular - SHARP KABUSHIKI KAISHA
1, TAKUMI-CHO, SAKAI-KU, SAKAI CITY, OSAKA 590-8522, JP
(72) Inventor - SUGAWARA, YASUO
(74) Agente/s 438
(45) Fecha de Publicación 20/11/2025

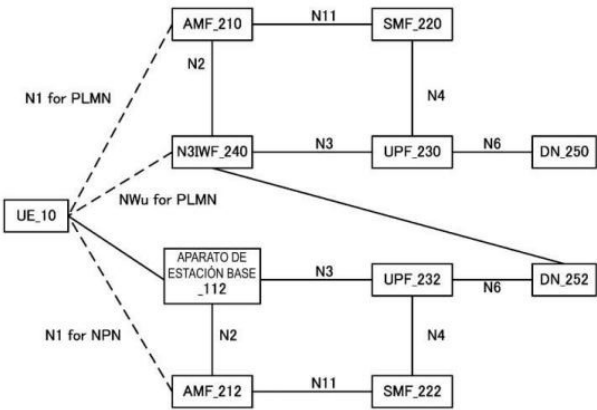


FIG. 4

- (10) Patente de Invención
(11) Resolución GDE Nº DI-2025-210-APN-ANP#INPI
Resolución Administrativa Nº AR122767B1
(21) Acta Nº P 20210101783
(22) Fecha de Presentación 28/06/2021
(24) Fecha de Resolución 30/06/2025
(--) Fecha de Vencimiento 28/06/2041
(30) Prioridad convenio de Paris JP 2020-111035
29/06/2020
(47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025
(51) Int. Cl. H04W 48/18, 60/00, 76/18

(54) Título - EQUIPO DE USUARIO (UE) Y METODO DE CONTROL DE COMUNICACIONES

(57) REIVINDICACIÓN

1. Un equipo de usuario (UE) caracterizado porque comprende: una unidad de transmisión y/o recepción; una unidad de control; y una unidad de almacenamiento, en la que en el caso que la unidad de transmisión y/o recepción reciba Información de Asistencia para la Selección de Particiones de Red (NSSAI) permitida, la unidad de control está configurada para: eliminar una Información de Asistencia para la Selección de Particiones de Red Única (S-NSSAI) incluida en la NSSAI permitida de NSSAI rechazada para la Red Móvil Terrestre Pública (PLMN) actual en la unidad de almacenamiento, y eliminar una S-NSSAI mapeada para la NSSAI permitida de la NSSAI rechazada para el procedimiento de autenticación y autorización específico de partición de red (NSSAA) fallida o cancelada almacenada en la unidad de almacenamiento.

Siguen 2 Reivindicaciones

(71) Titular - SHARP KABUSHIKI KAISHA

1, TAKUMI-CHO, SAKAI-KU, SAKAI CITY, OSAKA 590-8522, JP

(72) Inventor - KUGE, YOKO

(74) Agente/s 438

(45) Fecha de Publicación 20/11/2025

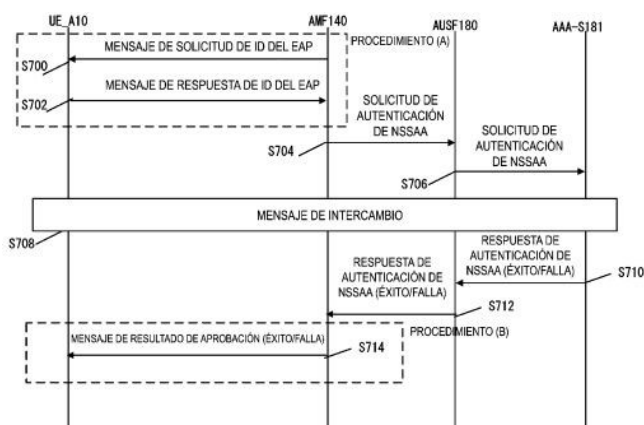


FIG. 7

(10) Patente de Invención

(11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI

Resolución Administrativa N° AR122812B1

(21) Acta N° P 20210101829

(22) Fecha de Presentación 30/06/2021

(24) Fecha de Resolución 30/06/2025

(--) Fecha de Vencimiento 30/06/2041

(30) Prioridad convenio de Paris CN PCT/CN2020/099366 30/06/2020

(47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025

(51) Int. Cl. H04W 72/00

(54) Título - UN MÉTODO EJECUTADO POR UN DISPOSITIVO TERMINAL Y UN NODO DE RED, DICHS DISPOSITIVO TERMINAL Y NODO DE RED RELACIONADOS

(57) REIVINDICACIÓN

1. Un método (300) ejecutado por un dispositivo terminal, caracterizado porque comprende: recibir

(302) un canal de control de enlace descendente proveniente de un nodo de red, donde el canal de control de enlace descendente está asociado con un tráfico del dispositivo terminal, determinar (304) un recurso de enlace ascendente para transmitir retroalimentación para el tráfico dirigido al nodo de red, según la asociación entre el canal de control de enlace descendente y el tráfico; y transmitir retroalimentación para el tráfico del dispositivo terminal hacia el nodo de red, según el recurso de enlace ascendente determinado, y un indicador de temporización de retroalimentación de la retroalimentación para el tráfico del dispositivo terminal.

Siguen 26 Reivindicaciones

(71) Titular - TELEFONAKTIEBOLAGET LM ERICSSON (PUBL)

SE-164 83 STOCKHOLM, SE

(72) Inventor - RUI FAN - STEFAN PARKVALL

(74) Agente/s 2382

(45) Fecha de Publicación 20/11/2025

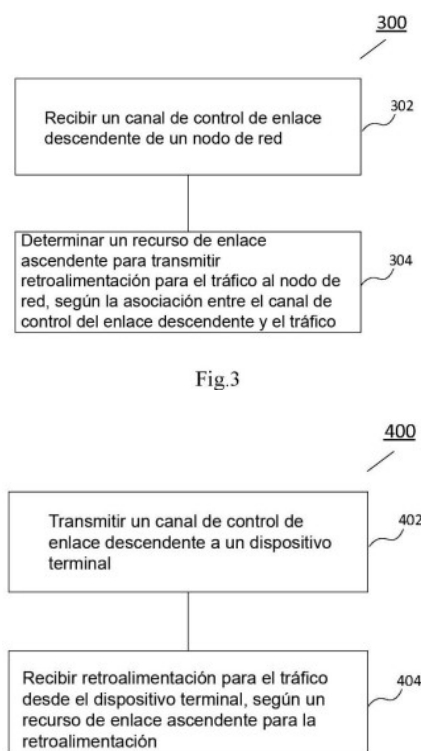


Fig.3

Fig.4

(10) Patente de Invención

(11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI

Resolución Administrativa N° AR123135B2

(21) Acta N° P 20210102161

(22) Fecha de Presentación 03/08/2021

(24) Fecha de Resolución 30/06/2025

(--) Fecha de Vencimiento 16/06/2036

(30) Prioridad convenio de Paris EP 15172593 17/06/2015; EP PCT/EP2016/063205 09/06/2016

(47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025

(51) Int. Cl. G06F 17/10, 3/16; G10L 19/008; H04S 3/00, 7/00

(54) Título - MÉTODO PARA PROCESAR UNA SEÑAL DE AUDIO Y LOS METADATOS DE LA SEÑAL DE AUDIO

(57) REIVINDICACIÓN

1. Un método para procesar una señal de audio y los metadatos de la señal de audio, donde el método comprende: modificar la señal de audio en respuesta a una entrada de un usuario; determinar una ganancia de compensación de intensidad sonora en base a, por un lado, una intensidad sonora de referencia o una ganancia de referencia y, por el otro lado, una intensidad sonora modificada o una ganancia modificada, donde la intensidad sonora modificada o la ganancia modificada dependen de la entrada de un usuario, caracterizado por computar una ganancia de normalización de intensidad sonora en base a la información de intensidad sonora transmitida incluida en los metadatos y un nivel de intensidad sonora objetivo establecido por la entrada de un usuario, y manipular una intensidad sonora de una señal proporcionada a la manipulación y modificada por el modificador de señal de audio, donde la manipulación está configurada para aplicar a la señal la ganancia de compensación de intensidad sonora junto con la ganancia de normalización de intensidad sonora, donde la determinación está configurada para determinar la ganancia de compensación de intensidad sonora en base a los metadatos de la señal de audio que indican qué grupo se debe utilizar y qué grupo no se debe utilizar para determinar la ganancia de compensación de intensidad sonora, y donde el grupo comprende uno o más elementos de audio, o donde la determinación está configurada para determinar la ganancia de compensación de intensidad sonora basada en los metadatos de la señal de audio que se refieren a al menos un preajuste, donde el preajuste se refiere a un conjunto de al menos un grupo que comprende uno o más elementos de audio, o donde la determinación está configurada para determinar la ganancia de intensidad sonora en base a los metadatos de la señal de audio que indican si un grupo se encuentra apagado o se encuentra prendido, donde el grupo comprende uno o más elementos de audio, o donde la determinación está configurada para determinar la ganancia de compensación de intensidad sonora en base a los metadatos de la señal de audio con al menos un grupo faltante en los metadatos de un grupo que comprende uno o más elementos de audio comprendidos por la señal de audio, o donde la determinación está configurada para determinar la ganancia de intensidad sonora en base a los metadatos de la señal de audio que hacen referencia a una configuración de reproducción para la reproducción de la señal.

Siguen 19 Reivindicaciones

(62) Divisional a la/s patente/s N° AR105028B1

(71) Titular - FRAUNHOFER-GESELLSCHAFT ZUR FÖRDERUNG DER ANGEWANDTEN FORSCHUNG E.V.

HANSASTRASSE 27C, 80686 MUNICH, DE

(72) Inventor - KÜCH, FABIAN - UHLE, CHRISTIAN - KRATSCHMER, MICHAEL - NEUGEBAUER, BERNHARD - MEIER, MICHAEL

(74) Agente/s 2381, 837, 864, 1196, 1482, 1483, 563, 415

(45) Fecha de Publicación 20/11/2025

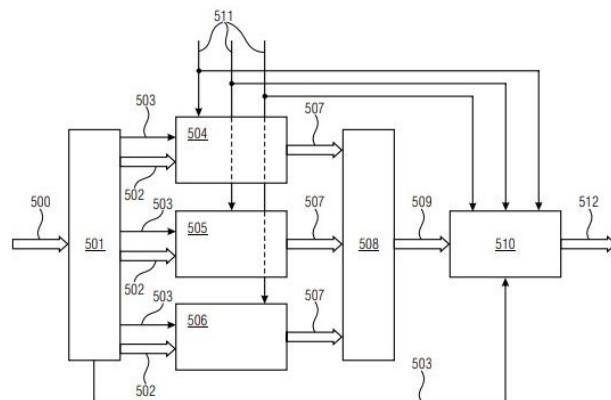


FIG. 1

(10) Patente de Invención

(11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI

Resolución Administrativa N° AR123139B2

(21) Acta N° P 20210102165

(22) Fecha de Presentación 03/08/2021

(24) Fecha de Resolución 30/06/2025

(--) Fecha de Vencimiento 16/06/2036

(30) Prioridad convenio de París EP 15172593 17/06/2015; EP PCT/EP2016/063205 09/06/2016

(47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025

(51) Int. Cl. G06F 17/10, 3/16; G10L 19/008; H04S 3/00, 7/00

(54) Título - PROCESADOR DE AUDIO PARA PROCESAR UNA SEÑAL DE AUDIO Y LOS METADATOS DE LA SEÑAL DE AUDIO

(57) REIVINDICACIÓN

1. Un procesador de audio para procesar una señal de audio y los metadatos de la señal de audio, donde el procesador de audio comprende: un modificador de señal de audio, donde el modificador de señal de audio está configurado para modificar la señal de audio en respuesta a una entrada de un usuario; caracterizado por un controlador de intensidad sonora, donde el controlador de intensidad sonora está configurado para determinar una ganancia de compensación de intensidad sonora en base a, por un lado, una intensidad sonora de referencia o una ganancia de referencia correspondiente a una escena de audio original y, por el otro lado, una intensidad sonora modificada o una ganancia modificada, donde la intensidad sonora modificada o la ganancia modificada dependen de la entrada de un usuario, donde el procesador de audio está configurado para computar una ganancia de normalización de intensidad sonora en base a la información de intensidad sonora transmitida incluida en los metadatos y un nivel de intensidad sonora objetivo establecido por la entrada de un usuario, y un manipulador de intensidad sonora, donde el manipulador de intensidad sonora está configurado para manipular una intensidad sonora de una señal proporcionada al manipulador de intensidad sonora y modificada por el modificador de señal de audio, donde el manipulador de intensidad sonora está configurado para aplicar la ganancia de compensación de intensidad sonora junto con la ganancia de

normalización de intensidad sonora a la señal, donde el controlador de intensidad sonora está configurado para determinar la ganancia de compensación de intensidad sonora en base a los metadatos de la señal que audio que indican qué grupo se debe utilizar y qué grupo no se debe utilizar para determinar la ganancia de intensidad sonora, y donde el grupo comprende uno o más elementos de audio, o donde el controlador de intensidad sonora está configurado para determinar la ganancia de compensación de intensidad sonora en base a los metadatos de la señal de audio que hacen referencia a al menos un preajuste, donde el preajuste se refiere a un conjunto de al menos un grupo que comprende uno o más elementos de audio, o donde el controlador de intensidad sonora está configurado para determinar la ganancia de compensación de intensidad sonora en base a los metadatos de la señal de audio con al menos una intensidad sonora de grupo faltante en los metadatos de un grupo que comprende uno o más elementos de audio compuestos por la señal de audio, o donde el controlador de intensidad sonora está configurado para determinar la ganancia de compensación de intensidad sonora en base a los metadatos de la señal de audio que hacen referencia a una configuración de reproducción para una reproducción de la señal.

Siguen 19 Reivindicaciones

(62) Divisional a la/s patente/s N° AR105028B1

(71) Titular - FRAUNHOFER-GESELLSCHAFT ZUR FÖRDERUNG DER ANGEWANDTEN FORSCHUNG E.V.

HANSASTRASSE 27C, 80686 MUNICH, DE

(72) Inventor - KÜCH, FABIAN - UHLE, CHRISTIAN - KRATSCHMER, MICHAEL - NEUGEBAUER, BERNHARD - MEIER, MICHAEL

(74) Agente/s 2381, 563, 415, 837, 864, 1196, 1483, 1482

(45) Fecha de Publicación 20/11/2025

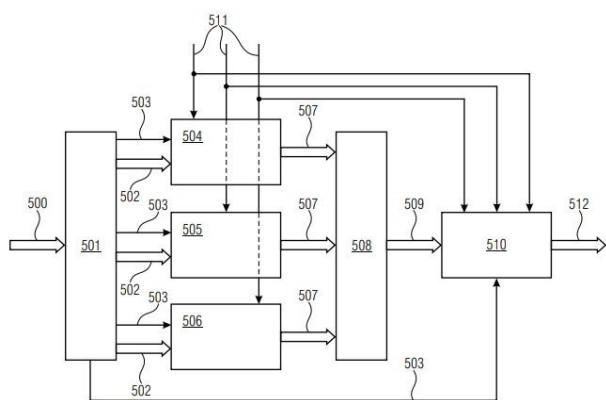


FIG. 1

(10) Patente de Invención

(11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI
Resolución Administrativa N° AR123172B1

(21) Acta N° P 20210102202

(22) Fecha de Presentación 06/08/2021

(24) Fecha de Resolución 30/06/2025

(--) Fecha de Vencimiento 06/08/2041

(30) Prioridad convenio de Paris EP PCT/EP2021/072070
06/08/2021; US 63/062,373 06/08/2020

(47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025

(51) Int. Cl. H04L 5/00; H04W 72/12

(54) Título - MONITOREO DE CELDAS EN PROGRAMACIÓN DE PORTADORAS CRUZADAS

(57) REIVINDICACIÓN

1. Un método para operar un dispositivo de comunicación que opera en una red de comunicaciones y configurado para comunicarse con un nodo de red que opera en la red de comunicaciones por medio de una celda primaria, PCell, y una o más celdas secundarias, SCells, el método caracterizado porque comprende: recibir (1320) un mensaje de configuración desde el nodo de red para configurar una SCell de la una o más SCells como una celda de programación para programación de portadora cruzada en donde cuando el mensaje de configuración configura la SCell como la celda de programación el dispositivo de comunicación está configurado para: monitorear la SCell para obtener la primera información de programación asociada con las comunicaciones por medio de la PCell; monitorear únicamente la PCell para obtener una segunda información de programación asociada con las segundas comunicaciones para la PCell, y no monitorear para obtener ninguna información de programación asociada con las comunicaciones ninguna otra SCell de la una o más SCells en la PCell; y solo monitorear la programación relacionada con las comunicaciones para de la SCell, configurada para la programación en dicha SCell.

Siguen 13 Reivindicaciones

(71) Titular - TELEFONAKTIEBOLAGET LM ERICSSON (PUBL)

SE-164 83 STOCKHOLM, SE

(72) Inventor - RAVIKIRAN NORY - AJIT NIMBALKER - ZHENHUA ZOU

(74) Agente/s 2382

(45) Fecha de Publicación 20/11/2025

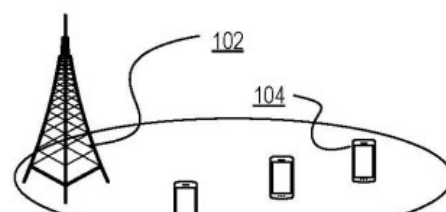


FIG. 1

(10) Patente de Invención

(11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI
Resolución Administrativa N° AR123242B1

(21) Acta N° P 20210102277

(22) Fecha de Presentación 12/08/2021

(24) Fecha de Resolución 30/06/2025

(--) Fecha de Vencimiento 12/08/2041

(30) Prioridad convenio de Paris US 16/993,026 13/08/2020

(47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025

(51) Int. Cl. E21B 7/06, 47/022, 47/013

(54) Título - SISTEMA Y MÉTODO PARA MEJORAR LA CONFIANZA EN EL GUIADO AUTOMÁTICO DE LA DIRECCIÓN

(57) REIVINDICACIÓN

1. Un sistema para mejorar la confianza en el guiado automático de la dirección, que comprende: una pluralidad de sensores dispuestos en un conjunto de fondo de pozo (BHA) configurada para proporcionar datos a un controlador, en el que una barrena está conectada a un fondo del BHA; y un controlador que está configurado para: recibir un plan de pozo; recibir, en una primera estación de levantamiento estacionaria, datos de ubicación y datos direccionales del BHA desde la pluralidad de sensores; visualizar una posición futura prevista de la barrena para cada una de una pluralidad de estaciones de levantamiento estacionarias en una interfaz gráfica de usuario; recibir instrucciones para implementar, rechazar o revisar instrucciones de dirección; y ejecutar las direcciones recibidas; el sistema caracterizado porque el controlador está configurado para: crear instrucciones de dirección basadas en una pluralidad de factores, donde la pluralidad de factores consiste en el plan del pozo, datos históricos de la posición de perforación direccional, los datos de ubicación y datos direccionales del BHA, y opcionalmente mediciones de la posición de perforación direccional en tiempo real; y generar la posición futura prevista de la barrena para cada una de una pluralidad de estaciones de levantamiento estacionarias posteriores a la primera estación de levantamiento estacionaria asumiendo la implementación de las instrucciones de dirección.

Siguen 14 Reivindicaciones

(71) Titular - NABORS DRILLING TECHNOLOGIES USA, INC.

515 WEST GREENS ROAD, SUITE 100, HOUSTON, TEXAS 77067, US

(72) Inventor - GROOVER, AUSTIN - COFFEY, SCOTT - CURRAN, DREW - LACROIX, ADAM

(74) Agente/s 1200, 194

(45) Fecha de Publicación 20/11/2025

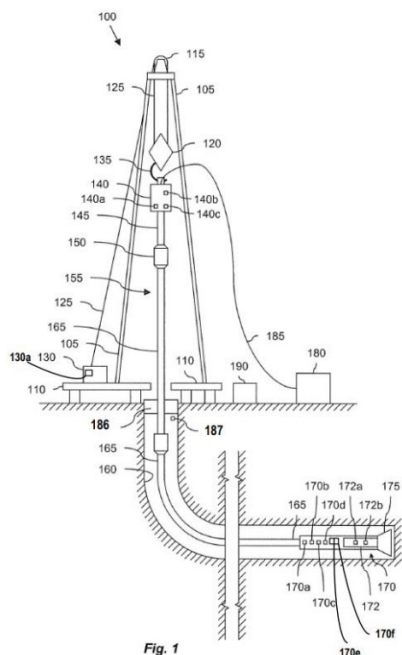


Fig. 1

(10) Patente de Invención

(11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI
Resolución Administrativa N° AR123292B1

(21) Acta N° P 20210102338

(22) Fecha de Presentación 19/08/2021

(24) Fecha de Resolución 30/06/2025

(--) Fecha de Vencimiento 19/08/2041

(30) Prioridad convenio de Paris CN 202021750495.7
20/08/2020

(47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025

(51) Int. Cl. H04B 10/25; H04Q 11/00

(54) Título - SISTEMA DE DIVISIÓN ÓPTICA

(57) REIVINDICACIÓN

1. Un sistema de división óptica, caracterizado porque comprende un terminal de línea óptica OLT, una pluralidad de terminales de red óptica ONT, un primer dispositivo de división óptica, y una pluralidad de grupos de segundos dispositivos de división óptica en cascada, en donde el primer dispositivo de división óptica comprende una primera carcasa, una primera interfaz óptica de entrada multinúcleo y una pluralidad de primeras interfaces ópticas de salida multinúcleo, en donde la primera interfaz óptica de entrada multinúcleo y la pluralidad de primeras interfaces ópticas de salida multinúcleo están dispuestas en una pared exterior de la primera carcasa, y la primera interfaz óptica de entrada multinúcleo está conectada a la pluralidad de primeras interfaces ópticas de salida multinúcleo, y el segundo dispositivo de división óptica comprende una segunda carcasa, al menos un primer divisor óptico, una segunda interfaz óptica de entrada multinúcleo, una segunda interfaz óptica de salida multinúcleo y al menos una interfaz óptica de salida mononúcleo, en donde la segunda interfaz óptica de entrada multinúcleo, la segunda interfaz óptica de salida multinúcleo de salida y la al menos una interfaz óptica de salida mononúcleo están dispuestas en una pared exterior de la segunda carcasa, el al menos un primer divisor óptico está dispuesto en la segunda carcasa, y cada primer divisor óptico comprende un extremo de entrada, un primer extremo de salida y al menos un segundo extremo de salida, la segunda interfaz óptica de entrada multinúcleo está conectada a un extremo de entrada del al menos un primer divisor óptico, el primer extremo de salida de cada primer divisor óptico está conectado a la segunda interfaz óptica de salida multinúcleo y el segundo extremo de salida de cada primer divisor óptico está conectado a la interfaz óptica de salida mononúcleo en una correspondencia de uno a uno; y el OLT se conecta a la primera interfaz óptica de entrada multinúcleo del primer dispositivo de división óptica; cada primera interfaz óptica de salida multinúcleo del primer dispositivo de división óptica se conecta a una segunda interfaz óptica de entrada multinúcleo de un segundo dispositivo de división óptica a un primer nivel en un grupo de segundos dispositivos de división óptica en cascada; una segunda interfaz óptica de salida multinúcleo de un segundo dispositivo de división óptica a un nivel superior en cada dos segundos dispositivos de división óptica en cascada adyacentes se conecta a una

segunda interfaz óptica de entrada multinúcleo de un segundo dispositivo de división óptica a un nivel inferior; y una interfaz óptica de salida mononúcleo de cada segundo dispositivo de división óptica se conecta al ONT en una correspondencia uno a uno.

Siguen 12 Reivindicaciones

- (71) Titular - HUAWEI TECHNOLOGIES CO., LTD.
HUAWEI ADMINISTRATION BUILDING, BANTIAN, LONGGANG DISTRICT SHENZHEN, GUANGDONG 518129, CN
(72) Inventor - WEI XIONG - DAN WU - QI LIU
(74) Agente/s 2306
(45) Fecha de Publicación 20/11/2025

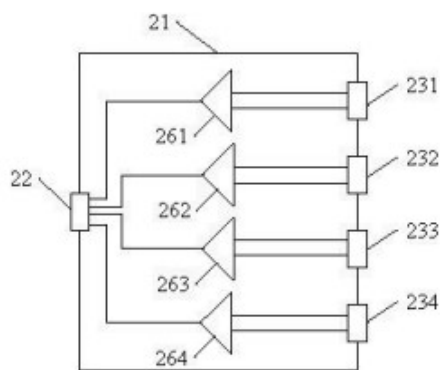


FIG 4

- (10) Patente de Invención
(11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI
Resolución Administrativa N° AR126227B1
(21) Acta N° P 20210102476
(22) Fecha de Presentación 03/09/2021
(24) Fecha de Resolución 30/06/2025
(--) Fecha de Vencimiento 03/09/2041
(30) Prioridad convenio de Paris BR 10 2020 025922 9
17/12/2020
(47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025
(51) Int. Cl. C09D 101/02, 129/02, 4/02, 7/41; G01B 1/00,
21/32
(54) Título - PROCESO PARA OBTENER PINTURA A PARTIR DE NANOMATERIALES DE CARBONO, PINTURA, PELÍCULA Y SENSORES DE NANOTUBOS DE CARBONO Y USO DE PELÍCULAS Y SENSORES PARA MONITOREAR DEFORMACIONES, TENSIONES E IMPACTOS
(57) REIVINDICACIÓN

1. Proceso para obtener pintura a partir de nanomateriales de carbono, caracterizado por comprender los siguientes pasos: a) Obtener nanotubos de carbono (NTC), mediante técnicas como deposición química de vapor, descarga de arco eléctrico, ablación láser, antorcha de plasma y electrólisis líquida, con diámetros entre 10 y 20 nm, y longitudes superiores a 3 μm , suspendidos homogéneamente en agua / alcohol o agua / glicol, a una concentración de 0,1% a 2% masa / volumen, con una proporción de agua en el disolvente igual o superior al 50%; b) Obtener microfibrillas de celulosa (MFC) con diámetros entre 20 nm y 700 nm y longitudes superiores a 10 μm y concentración final de

microfibrillas de celulosa entre 0,1% y 1% masa / volumen; c) Mezclar los materiales obtenidos en los pasos "a" y "b" en agua, en concentraciones entre 0,1% y 10% masa / volumen, y en la proporción de 30 a 70% NTC y 30 a 70% MFC, usando un dispersor de alto cizallamiento, operando entre 500 y 25000 RPM, para intervalos de tiempo entre 5 y 60 min; d) Centrifugar la suspensión obtenida en el paso "c" entre 500 y 4000 RPM, por intervalos de tiempo entre 5 y 60 min; e) Retirar el precipitado del material obtenido en el paso "d" para obtener una suspensión homogénea cuya concentración final de nanotubos de carbono varía entre 0,1 y 1% masa / volumen y la concentración de microfibrillas de celulosa varía entre 0,1 y 1% masa / volumen; f) Añadir 0,1 a 0,5% masa / volumen de un plastificante a la suspensión obtenida en el paso "e", con el plastificante compuesto por polímeros de base acrílica, preferentemente carboximetilcelulosa, y homogeneizar.

Siguen 8 Reivindicaciones

- (71) Titular - SUZANO S.A.
AVENIDA PROFESSOR MAGALHÃES NETO, 1752, 10º ANDAR, SALAS 1010 E 1011, PITUBA, 41810-012 SALVADOR, BAHIA, BR
UNIVERSIDADE FEDERAL DE MINAS GERAIS
AV. ANTÔNIO CARLOS, 6627, UNIDADE ADMINISTRATIVA II, 2º ANDAR - SALA 2011, 31270-901 BELO HORIZONTE, MINAS GERAIS, BR
(72) Inventor - ANDRADE SIQUEIRA, GERMANO - RODRIGUES DA CUNHA, THIAGO HENRIQUE - SANTAROSA FERLAUTO, ANDRÉ - LACERDA, RODRIGO GRIBEL - LADEIRA, LUIZ ORLANDO - DE OLIVEIRA, SÉRGIO - LAUDARES PASSOS SILVA, CLÁUDIO - GOMIDE DE CASTRO, VINÍCIUS - GUERRA RESENDE, RAISSA - QUEIROZ FERREIRA, FELIPE LUIZ - DA CRUZ COSTA DE SOUZA, TARCIZO
(74) Agente/s 1431, 1151, 2422
(45) Fecha de Publicación 20/11/2025

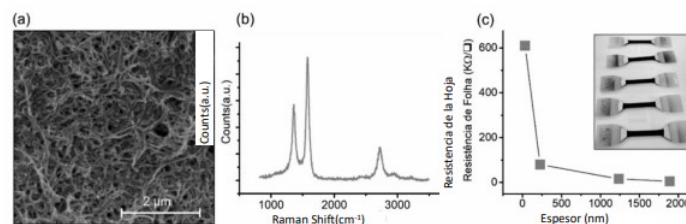


FIGURA 1

- (10) Patente de Invención
(11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI
Resolución Administrativa N° AR123546B1
(21) Acta N° P 20210102594
(22) Fecha de Presentación 17/09/2021
(24) Fecha de Resolución 30/06/2025
(--) Fecha de Vencimiento 17/09/2041
(30) Prioridad convenio de Paris US 63/080,578
18/09/2020; US 63/212,518 18/06/2021
(47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025
(51) Int. Cl. C25C 1/12; C22B 1/14, 1/16, 15/00, 3/08, 3/22,
3/44; B01D 11/02

(54) Título - MÉTODO Y USO DE EXTRACCIÓN DE METALES COMUNES UTILIZANDO UN AGENTE HUMECTANTE Y UN REACTIVO DE GRUPO FUNCIONAL TIOCARBONILO

(57) REIVINDICACIÓN

1. Un método para extraer un metal base de un material que comprende el metal base con un agente humectante y un reactivo que comprenda un grupo funcional tiocarbonilo, el método caracterizado porque comprende poner en contacto el material en condiciones ácidas con un agente humectante y un reactivo que comprende un grupo funcional tiocarbonilo.

Siguen 51 Reivindicaciones

(71) Titular - THE UNIVERSITY OF BRITISH COLUMBIA
103-6190 AGRONOMY ROAD, VANCOUVER, BRITISH COLUMBIA
V6T 1Z3, CA

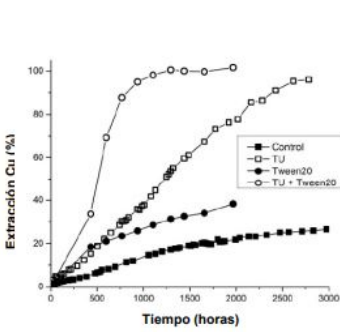
JETTI RESOURCES, LLC

8TH STREET 2010, BOULDER, COLORADO 80302, US

(72) Inventor - REN, ZIHE - MORA HUERTAS, NELSON - DIXON, DAVID G. - ASSELIN, EDOUARD

(74) Agente/s 2381, 563, 1196, 415, 1482, 1483, 864, 837

(45) Fecha de Publicación 20/11/2025



Condiciones	Extracción a 600 h (%)	Tasa de lixiviación a 600 h (%/h)
Control	8,21	0,0189
Solo catalizador	22,97	0,0505
Solo tensioactivo	21,03	0,0151
Catalizador + tensioactivo	69,28	0,1611
Tasa comparativa		0,0403
Índice de sinergia		3,9975

(10) Patente de Invención

(11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI
Resolución Administrativa N° AR123587B1

(21) Acta N° P 20210102647

(22) Fecha de Presentación 23/09/2021

(24) Fecha de Resolución 30/06/2025

(--) Fecha de Vencimiento 23/09/2041

(47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025

(51) Int. Cl. B30B 11/02; B28B 5/00; A61J 3/10

(54) Título - MÁQUINA COMPRIMIDORA PARA PRODUCTOS SÓLIDOS

(57) REIVINDICACIÓN

1. Máquina comprimidora para productos sólidos del tipo tabletas, pastillas o comprimidos caracterizada porque cada uno de los conjuntos de herramientas de trabajo (3) posee al menos un carro porta herramientas de trabajo (1), un módulo de levas superiores (2), un módulo de levas inferiores (4), un módulo de extracción (5), un módulo de compresión (6), un módulo de precompresión (7), un módulo de dosificación (8), un módulo de alimentación (9) y donde cada uno de los conjuntos de herramientas de trabajo (3) puede moverse a través de un tramo de riel (11)(12)(12a)(14) al menos recto, curvo, elíptico, circular, hexagonal o cuadrado.

Siguen 7 Reivindicaciones

(71) Titular - INNTEKNE INGENIERÍA S.A.

GOYA 2565, (1722) MERLO, PROV. DE BS AS, AR

(72) Inventor - FERNÁNDEZ, JAVIER GUSTAVO - MARINI, FABIÁN ANSELMO

(74) Agente/s 1981

(45) Fecha de Publicación 20/11/2025

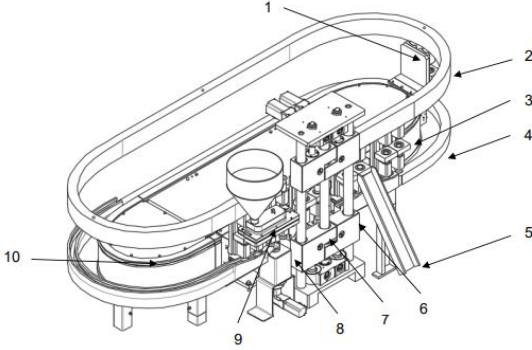


Figura N° 3

(10) Patente de Invención

(11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI
Resolución Administrativa N° AR123589B1

(21) Acta N° P 20210102649

(22) Fecha de Presentación 23/09/2021

(24) Fecha de Resolución 30/06/2025

(--) Fecha de Vencimiento 23/09/2041

(30) Prioridad convenio de Paris EP 20198479 25/09/2020

(47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025

(51) Int. Cl. A61M 5/158; A61B 5/00, 5/145

(54) Título - UN DISPOSITIVO DE INSERCIÓN PARA INSERTAR UN DISPOSITIVO MÉDICO EN UN TEJIDO CORPORAL DE UN USUARIO

(57) REIVINDICACIÓN

1. Un dispositivo de inserción (110) para insertar un dispositivo médico (112) en un tejido corporal de un usuario, caracterizado porque comprende: i) el dispositivo médico (112); ii) un componente de inserción (118) para insertar el dispositivo médico (112) en el tejido corporal; iii) un retractor del componente de inserción (120); iv) una tapa (122); v) un manguito de guía (124) que comprende al menos una rampa (126); vi) un manguito de inserción (128); y vii) un miembro elástico (130); en donde, para insertar el dispositivo médico (112), la tapa (122), el retractor del componente de inserción (120) y el manguito de inserción (128) son móviles con respecto al manguito de guía (124) desde una posición distal (164) hasta una posición proximal (166), en donde la rampa (126) del manguito de guía (124) gira el retractor del componente de inserción (120) con respecto al manguito de guía (124) y al manguito de inserción (128) cuando la tapa (122) se mueve desde su posición distal (164) hasta su posición proximal (166), en donde la tapa (122), es móvil desde su posición proximal (166), hasta su posición distal (164), así el retractor del componente de inserción (120), se mueve desde su posición proximal (166), hasta su posición distal (164).

Siguen 11 Reivindicaciones

- (71) Titular - F. HOFFMANN-LA ROCHE AG
GRENZACHERSTRASSE 124, CH-4070 BASILEA, CH
(72) Inventor - LIST, HANS
(74) Agente/s 108
(45) Fecha de Publicación 20/11/2025

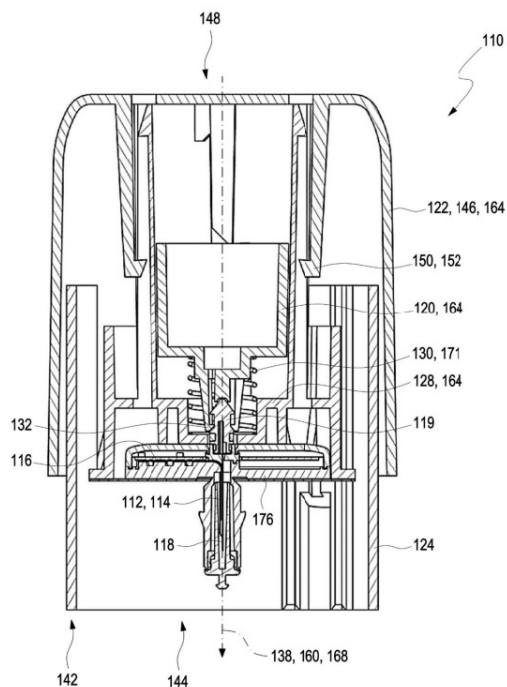


Figura 1A

- (10) Patente de Invención
(11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI
Resolución Administrativa N° AR123601B1
(21) Acta N° P 20210102662
(22) Fecha de Presentación 24/09/2021
(24) Fecha de Resolución 30/06/2025
(--) Fecha de Vencimiento 24/09/2041
(30) Prioridad convenio de Paris US 17/080,992
27/10/2020; US PCT/US20/57,548 27/10/2020
(47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025
(51) Int. Cl. E21B 47/06, 49/08, 47/005, 47/007, 33/14,
34/10, 34/14, 23/04
(54) Título - EVALUACIÓN DE LA PRESIÓN DE UNA
SARTA DE REVESTIMIENTO DURANTE
OPERACIONES DE CEMENTACIÓN INVERSA
(57) REIVINDICACIÓN

1. Un método de evaluación de la presión de una sarta de revestimiento en una operación de cementación inversa en un pozo, en donde dicho método está caracterizado porque comprende: introducir la sarta de revestimiento y una herramienta de fondo de pozo instalada dentro de la sarta de revestimiento en el pozo, en donde la herramienta de fondo de pozo comprende una trayectoria de flujo de fluido definida por un diámetro interno de la herramienta de fondo de pozo; introducir una composición de cemento en un espacio anular ubicado entre una pared del pozo y una parte externa de la sarta de revestimiento; hacer que la trayectoria de flujo de fluido de la herramienta de fondo de pozo se cierre contra el flujo de fluido del espacio anular en al menos una porción de la sarta de revestimiento; y probar la presión de la sarta de

revestimiento aumentando la presión dentro de la porción de la sarta de revestimiento que se cierra contra el flujo de fluido del espacio anular, en donde la prueba de presión se realiza cuando la composición del cemento está en forma fluida.

Siguen 19 Reivindicaciones

- (71) Titular - HALLIBURTON ENERGY SERVICES, INC.
3000 NORTH SAM HOUSTON PARKWAY EAST, HOUSTON,
TEXAS 77032-3219, US
(72) Inventor - HELMS, LONNIE CARL - CAO, JINHUA
(74) Agente/s 2306
(45) Fecha de Publicación 20/11/2025

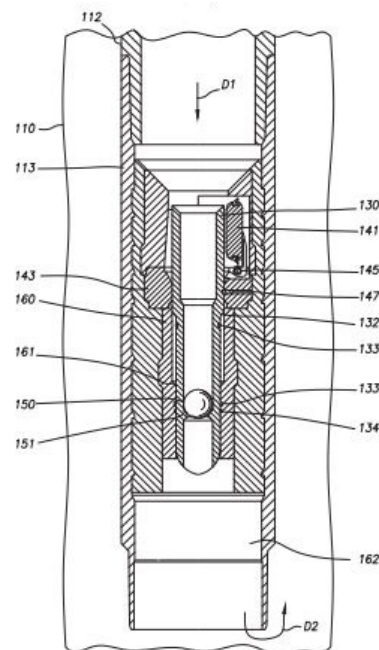


FIG. 1

- (10) Patente de Invención
(11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI
Resolución Administrativa N° AR123616B1
(21) Acta N° P 20210102678
(22) Fecha de Presentación 27/09/2021
(24) Fecha de Resolución 30/06/2025
(--) Fecha de Vencimiento 27/09/2041
(30) Prioridad convenio de Paris CH 01240/20 30/09/2020
(47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025
(51) Int. Cl. E21B 25/00, 25/02
(54) Título - SISTEMA DE PERFORACIÓN PARA
RECUPERAR NÚCLEOS DE PERFORACIÓN CASI
IMPURTURBADOS DE TERRENOS SUELTOS A
SÓLIDOS
(57) REIVINDICACIÓN

1. Procedimiento para la perforación de núcleos en terrenos entre sueltos y firmes y para la toma de muestras del mismo, en el que por medio de un sistema de perforación (4) con una tubería inicial (8) y una broca de perforación (10) fijada al mismo en la parte inferior, y con una tubería de perforación acoplable (9) que consta de una o más secciones de tubería de perforación, donde mediante rotación y golpes superpuestos se perfora el suelo, en el que un manguito (17) o un recogedor de muestras de perforación se desplaza de manera axial con la tubería

inicial (8) dentro de la tubería inicial (8), estando el procedimiento caracterizado porque: a) la tubería inicial (8) con su broca de perforación (10) dispuesta en el extremo, así como la tubería de perforación (9), se perfora en el suelo de forma rotatoria y a golpes mediante un cabezal de perforación accionable (5) sometible a impactos percusivos, mientras que el manguito (17) en la tubería inicial (8) es sostenido por este último sin rotación como resultado del crecimiento relativo del núcleo de perforación en el manguito (17) y es presionado desde arriba hacia abajo por una tubería de presión, lavado y recuperación (19), de modo que el manguito (17) se desplaza hacia abajo en dirección axial con la tubería inicial (8) y así crece un núcleo de perforación en el interior del manguito (17), en el que la tubería de presión, lavado y recuperación (19) o gira con el tubo inicial (8) y la posible tubería de perforación (9) e impacta el manguito (17) sin rotación a través de un adaptador de manguito (21) con partes girables entre sí, o un cuerpo de disco giratorio como adaptador del cabezal de perforación que gira en la parte superior y está conectado al cabezal de perforación giratoria (5) y la tubería de presión, lavado y recuperación (19) impacta en el manguito (17) sin rotación, b) después de haber llenado el manguito (17), el cabezal de perforación (5) se levanta de la tubería inicial (8) o de la tubería de perforación (9) y, desenroscando cualquier tubería de perforación (9) que aún esté por encima del fondo sobre la tubería inicial (8), la tubería de presión, lavado y recuperación (19) queda expuesta y se extrae de la tubería inicial (8) junto con el manguito (17) y el manguito (17) se separa de la tubería de presión, lavado y recuperación (19).

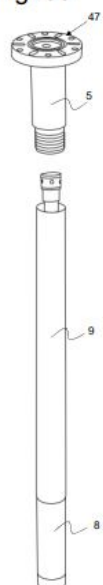
Siguen 9 Reivindicaciones

- (71) Titular - STUMATEC AG
KALBERWEID 139, 3635 UEBESCHI, CH
(72) Inventor - STUDER, DANIEL
(74) Agente/s 2173
(45) Fecha de Publicación 20/11/2025

Fig. 20



Fig. 33



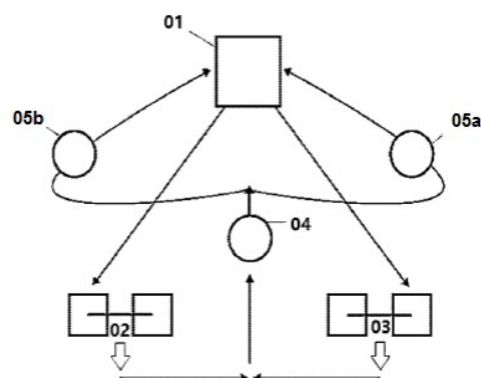
- (10) Patente de Invención
(11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI
Resolución Administrativa N° AR123731B1
(21) Acta N° P 20210102802
(22) Fecha de Presentación 08/10/2021
(24) Fecha de Resolución 30/06/2025
(--) Fecha de Vencimiento 08/10/2041
(47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025
(51) Int. Cl. F02B 43/10, 47/02, F02M 21/00, 21/02, 25/022
(54) Título - EQUIPO GENERADOR DE COMBUSTIBLE GASEOSO HIDRÓGENO - OXÍGENO APLICADO A MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA
(57) REIVINDICACIÓN

1. Un equipo generador de combustible gaseoso hidrógeno-oxígeno adaptado para ser conectado a un motor de combustión interna, caracterizado porque comprende: un circuito de generación de hidrógeno y oxígeno gaseoso (H_2-O_2) en donde incluye: un depósito principal de agua que tiene al menos un conducto de salida y al menos un conducto de entrada; una bomba conectada a cada conducto de entrada del depósito principal de agua; la bomba suministra agua al depósito principal de agua; al menos un filtro de carbón situado entre la bomba y cada conducto de entrada del depósito principal de agua; un electrolizador que tiene placas electrolizadoras, cada una de las cuales está conectada a un conducto de salida correspondiente; las placas electrolizadoras están alimentadas por una fuente de energía eléctrica que tiene un acumulador eléctrico, en el que las placas electrolizadoras generan el gas oxígeno-hidrógeno; un depósito decantador conectado a las placas electrolizadoras; el gas oxígeno-hidrógeno se transfiere de las placas electrolizadoras al depósito decantador; y un dispositivo alimentador de mezcla conectado al decantador, el dispositivo alimentador de mezcla el gas hidrógeno de oxígeno del tanque decantador con vapor de agua, y luego alimenta la mezcla al motor de combustión interna.

Siguen 2 Reivindicaciones

- (71) Titular - SERRANO VILLAGRA, GUILLERMO ALEJANDRO
LAS ACACIAS 2358, P.B., (9120) PUERTO MADRYN, PROV. DE CHUBUT, AR
(72) Inventor - SERRANO VILLAGRA, GUILLERMO ALEJANDRO
(74) Agente/s 1439
(45) Fecha de Publicación 20/11/2025

FIGURA 1

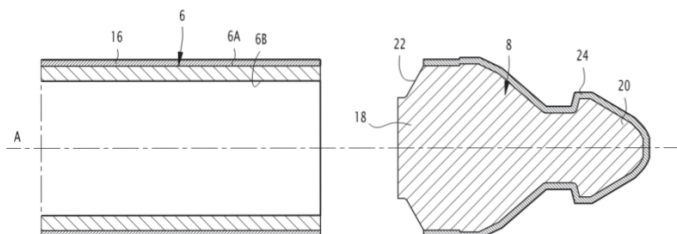


- (10) Patente de Invención
 (11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI
 Resolución Administrativa N° AR123772B1
 (21) Acta N° P 20210102821
 (22) Fecha de Presentación 13/10/2021
 (24) Fecha de Resolución 30/06/2025
 (--) Fecha de Vencimiento 13/10/2041
 (30) Prioridad convenio de Paris FR 2010437 13/10/2020
 (47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025
 (51) Int. Cl. B23K 11/00, 11/093, 11/16, 11/18; C23C 28/02, 30/00; F16L 57/06; G21C 21/02, 3/07, 3/10
 (54) Título - UNA AGUJA DE COMBUSTIBLE NUCLEAR, Y UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACIÓN DE DICHA AGUJA DE COMBUSTIBLE NUCLEAR
 (57) REIVINDICACIÓN

1. Una aguja de combustible nuclear caracterizada porque comprende combustible nuclear contenido en una vaina (4), y la vaina (4) comprende un tubo (6) y dos tapas (8); el tubo (6) se extiende siguiendo un eje central (A) y presenta dos extremos, y cada tapa (8) está fija a un extremo respectivo del tubo (6) cerrando este extremo de forma estanca, y el tubo (6) está recubierto por un recubrimiento de tubo (16), en el cual el recubrimiento de tubo (16) se extiende sobre toda la longitud del tubo (16), de un extremo del tubo (6) al otro, en donde una de las tapas (8) o cada tapa (8) está recubierta al menos parcialmente por un recubrimiento de tapa (24), en donde el recubrimiento de tubo (16) y el recubrimiento de tapa (24) están hechos del mismo material, en donde recubrimiento de tapa (24) de cada tapa (8) provista de un recubrimiento de tapa (24) y el recubrimiento de tubo (16) son lindantes en la interfaz entre el tubo (6) y la tapa (8).

Siguen 12 Reivindicaciones

- (71) Titular - FRAMATOME
 1 PLACE JEAN MILLIER, TOUR AREVA, 92400 COURBEVOIE, FR
 (72) Inventor - BISCHOFF JÉRÉMY - DUTHOO DOMINIQUE
 (74) Agente/s 108
 (45) Fecha de Publicación 20/11/2025



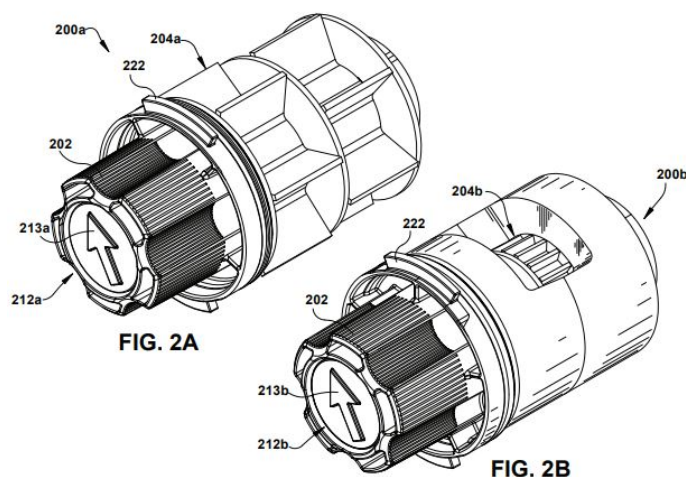
- (10) Patente de Invención
 (11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI

- Resolución Administrativa N° AR123852B1
 (21) Acta N° P 20210102887
 (22) Fecha de Presentación 19/10/2021
 (24) Fecha de Resolución 30/06/2025
 (--) Fecha de Vencimiento 19/10/2041
 (30) Prioridad convenio de Paris US 17/085,829 30/10/2020
 (47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025
 (51) Int. Cl. A01C 7/06, 7/12, 7 /16, 7/18, 19/02; A01B 49/06
 (54) Título - UN CONJUNTO DOSIFICADOR PARA UN IMPLEMENTO AGRÍCOLA, UN SISTEMA DOSIFICADOR PARA UN IMPLEMENTO AGRÍCOLA Y UN IMPLEMENTO AGRÍCOLA
 (57) REIVINDICACIÓN

1. Un conjunto dosificador para un implemento agrícola, caracterizado porque comprende: un elemento dosificador que comprende una pluralidad de compartimentos que dosifican operativamente el insumo previsto a una tasa predeterminada; un acoplador dispuesto en un extremo trasero del conjunto dosificador que se acopla operativamente con un motor para recibir potencia rotacional; un árbol acoplado de manera operativa y fija con el acoplador y el elemento dosificador que gira alrededor de un eje longitudinal para hacer girar operativamente el elemento dosificador, un sujetador trasero del árbol dispuesto en el extremo trasero del conjunto dosificador, el sujetador trasero del árbol sujeta de manera seleccionable el acoplador con el árbol; un resalte delantero del árbol dispuesto en el extremo delantero del elemento dosificador, y acoplado con el elemento dosificador; un indicador acoplado operativamente con el árbol en un extremo delantero del conjunto; el indicador proporciona una indicación visual de la rotación del árbol durante la rotación; y un mando dispuesto en el extremo delantero del conjunto dosificador; el árbol está operativamente dispuesto en rotación dentro del mando en el extremo delantero; donde el mando sujeta de manera seleccionable el conjunto dosificador en el implemento agrícola durante el funcionamiento.

Siguen 15 Reivindicaciones

- (71) Titular - DEERE & COMPANY
 ONE JOHN DEERE PLACE, MOLINE, ILLINOIS 61265, US
 (72) Inventor - HARMON, ANDREW W
 (74) Agente/s 486
 (45) Fecha de Publicación 20/11/2025



- (10) Patente de Invención
 (11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI
 Resolución Administrativa N° AR124554B1
 (21) Acta N° P 20210103002
 (22) Fecha de Presentación 28/10/2021
 (24) Fecha de Resolución 30/06/2025
 (--) Fecha de Vencimiento 28/10/2041
 (47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025
 (51) Int. Cl. B61F 9/00; G08B 21/18
 (54) Título - MÉTODO DE DETECCIÓN DE DESCARRILAMIENTOS Y VUELCO POR LA POSICIÓN RELATIVA DEL RODAMIENTO O CAJA DE PUNTA DE EJE Y EL BOGIE DE VEHÍCULOS DE FERROCARRIL Y UN DISPOSITIVO DISEÑADO PARA DETECTARLO

(57) REIVINDICACIÓN

1. Un dispositivo de detección de descarrilamientos y vuelcos de vehículos ferroviarios caracterizado porque el mismo mide mediante sensores la distancia relativa entre partes del rodamiento o caja de punta de eje y el bogie, emitiendo una señal de alarma o aviso cuando esta distancia supera un valor límite predefinido que indica la existencia de un descarrilamiento o vuelco.

Siguen 3 Reivindicaciones

- (71) Titular - HANACEK PULIDO JUAN GERMAN
 INGENIERO LOPEZ 477, P.B., (5000) CÓRDOBA, PROV. DE CÓRDOBA, AR
 (72) Inventor - HANACEK PULIDO JUAN GERMAN
 (45) Fecha de Publicación 20/11/2025

- (10) Patente de Invención
 (11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI
 Resolución Administrativa N° AR123958B1
 (21) Acta N° P 20210103012
 (22) Fecha de Presentación 29/10/2021
 (24) Fecha de Resolución 30/06/2025
 (--) Fecha de Vencimiento 29/10/2041
 (30) Prioridad convenio de Paris EP 20382946 30/10/2020
 (47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025
 (51) Int. Cl. A01M 7/00; A01C 23/00; B05B 1/20, 15/18
 (54) Título - UN SEGMENTO DE BARRA PARA UN CONJUNTO DE BARRAS DE PULVERIZACIÓN Y UN CONJUNTO DE BARRAS DE PULVERIZACIÓN PARA UN VEHÍCULO DE TRABAJO

(57) REIVINDICACIÓN

1. Un segmento de barra para un conjunto de barras de pulverización configurado para portar un sistema pulverizador de un vehículo de trabajo; caracterizado porque el segmento de barra comprende: un panel entramado formado como una estructura unitaria fabricada en material compuesto de fibra y configurado para sostener los componentes del sistema pulverizador; el panel entramado incluye: una pared que se extiende a lo largo de la longitud del panel entramado y define una viga superior, una viga inferior y una serie de tirantes separados y que se extienden diagonalmente y de manera enteriza entre la viga superior y la viga inferior para definir una serie de aberturas entramadas entremedio; y una pluralidad de nervaduras rigidizantes formadas como una parte

unitaria de la pared del panel y que se proyectan en ángulo desde dicha pared a lo largo de las periferias de las aberturas entramadas.

Siguen 18 Reivindicaciones

- (71) Titular - DEERE & COMPANY
 ONE JOHN DEERE PLACE, MOLINE, ILLINOIS 61265, US
 KING AGRO EUROPA, S.L.
 C/ DOCE, 10, POLÍGONO INDUSTRIAL CANYA DELS CONDONYERS, 46220 PICASSENT, ES
 (72) Inventor - BARTLETT, THOMAS G - BOLZANI, MAURO - FERREE, PHILIP E - GOMEZ PRECIADO, IBAN - VILLALBA GOMEZ, CARLOS - RANDLE, JOAQUIN - HERRAIZ GONZALEZ, VICTOR
 (74) Agente/s 486
 (45) Fecha de Publicación 20/11/2025

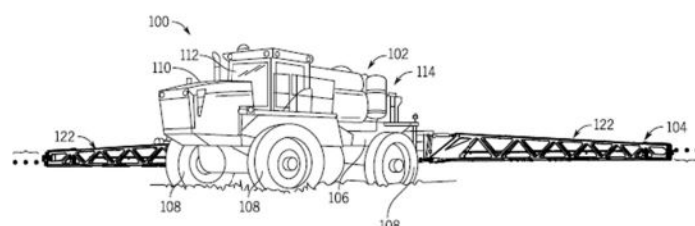


FIG. 1

- (10) Patente de Invención
 (11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI
 Resolución Administrativa N° AR124098B1
 (21) Acta N° P 20210103193
 (22) Fecha de Presentación 18/11/2021
 (24) Fecha de Resolución 30/06/2025
 (--) Fecha de Vencimiento 18/11/2041
 (30) Prioridad convenio de Paris US 17/103,576 24/11/2020
 (47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025
 (51) Int. Cl. E03F 5/14, 5/04; B01D 21/00, 21/26
 (54) Título - SISTEMA DE CALIDAD DE LÍQUIDO CON PORCIONES DE INDUCCIÓN DE ARRASTRE

(57) REIVINDICACIÓN

1. Un sistema (400) para eliminar partículas de un líquido, que comprende: una base (210); un cuerpo tubular (480) que se extiende en dirección ascendente desde la base (210), en donde el cuerpo tubular (480) comprende una entrada (220) y una salida (230); un dispositivo de calidad de líquido (401) dispuesto por sobre la base (210), donde el dispositivo de calidad de líquido (401) comprende; una primera región (411) que comprende un embudo con una abertura de entrada al sumidero (412) una segunda región (413) que comprende una abertura de salida del sumidero (414); y un vertedero (420) situado entre la primera región (411) y la segunda región (413); una región de sumidero (240) dispuesta entre la base (210) y el dispositivo de calidad de líquido (401); caracterizado por una placa (470) colocada en la región del sumidero (240) entre el dispositivo de calidad de líquido (401) y la pluralidad de porciones de inducción de arrastre (450), donde la placa (470) está unida a una superficie interna del cuerpo tubular (480) y se proyecta hacia el interior en dirección a un eje central de la región del sumidero (240); una pluralidad de porciones de inducción de arrastre (450) dispuestas en

la región de sumidero (240) y que se proyectan hacia el interior en dirección a un eje central de la región de sumidero (240), en donde la pluralidad de porciones de inducción de arrastre (450) comprende: un primer conjunto de porciones de inducción de arrastre (450a); un segundo conjunto de porciones de inducción de arrastre (450b); un tercer conjunto de porciones de inducción de arrastre (450c); y un cuarto conjunto de porciones de inducción de arrastre (450d), en donde los conjuntos primero, segundo, tercero, y cuarto de porciones de inducción de arrastre se disponen equidistantes entre sí y a una misma altura sobre el perímetro de la región de sumidero (240).

Siguen 8 Reivindicaciones

- (71) Titular - ADVANCED DRAINAGE SYSTEMS, INC.
4640 TRUEMAN BLVD., HILLIARD, OHIO 43026, US
(72) Inventor - HARTWELL, ERIK KARL - LIU, BO - FIGOLA, DANIEL JOHN
(74) Agente/s 2381, 563, 1196, 415, 837, 864, 1482, 1483
(45) Fecha de Publicación 20/11/2025

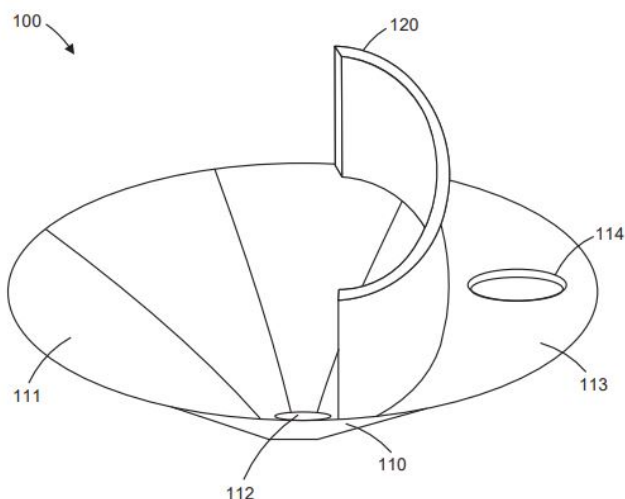


FIG. 1

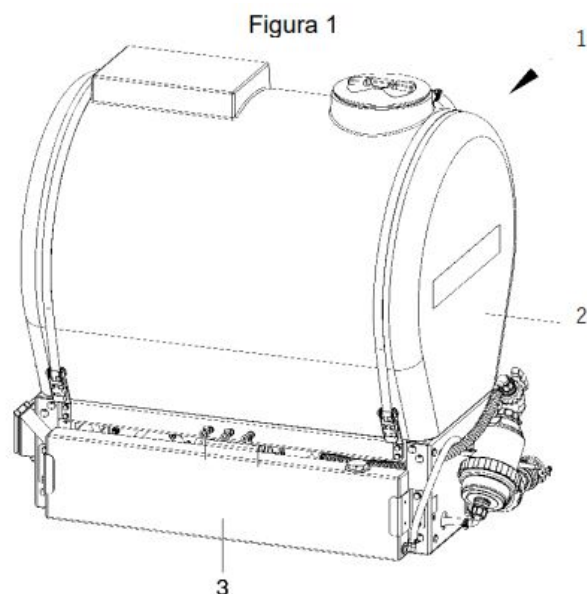
- (10) Patente de Invención
(11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI
Resolución Administrativa N° AR124158B1
(21) Acta N° P 20210103274
(22) Fecha de Presentación 26/11/2021
(24) Fecha de Resolución 30/06/2025
(--) Fecha de Vencimiento 26/11/2041
(30) Prioridad convenio de Paris BR 1020200264150
22/12/2020
(47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025
(51) Int. Cl. A01M 7/00; B05B 1/00, 1/28, 12/00
(54) Título - EQUIPO PULVERIZADOR
(57) REIVINDICACIÓN

1. Un equipo pulverizador, caracterizado porque dicho equipo pulverizador (1) posee un tanque principal (2) seguido por un tanque de limpieza (3), estando ambos vinculados a una válvula selectora de mezcla unida a un filtro de succión (4) por donde el caudal del líquido pasa y es succionado por una bomba eléctrica (5), la cual se encarga de llevarlo a un segundo filtro llamado filtro de línea (6) y a la válvula reguladora (7),

respectivamente, ocurriendo, por fin, la distribución del líquido en las válvulas eléctricas de sección (8) acompañadas por un manómetro (9).

Siguen 2 Reivindicaciones

- (71) Titular - ATOMIZER DO BRASIL LTDA
TRAVESSA DALVA DE OLIVEIRA, 505, PARQUE DAS
INDUSTRIAS LEVES, 86030-370 LONDRINA, PR, BR
(72) Inventor - ROMULO AUGUSTO JANDREY
(74) Agente/s 1928
(45) Fecha de Publicación 20/11/2025



- (10) Patente de Invención
(11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI
Resolución Administrativa N° AR124181B1
(21) Acta N° P 20210103306
(22) Fecha de Presentación 30/11/2021
(24) Fecha de Resolución 30/06/2025
(--) Fecha de Vencimiento 30/11/2041
(30) Prioridad convenio de Paris BR 102020024515-5
30/11/2020
(47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025
(51) Int. Cl. B67D 1/04
(54) Título - RECIPIENTE DE BEBIDAS CARBONADAS
CON SISTEMA DE LIBERACIÓN DE BEBIDAS
(57) REIVINDICACIÓN

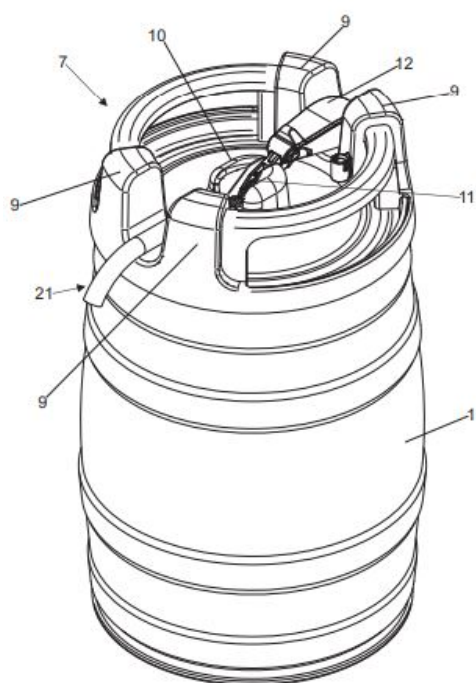
. Recipiente para bebida carbonada con disposición de liberación de bebida, que comprende - un cuerpo hueco (1) de sección transversal circular, provisto de una pared periférica que se extiende a partir de una base, y una cara superior que cierra la parte superior de dicho cuerpo, siendo que el recipiente comprende dos orificios (2B, 2C) en la cara superior, estando un orificio central (2B) localizado en el centro de la cara superior y el otro orificio descentralizado (2C) desplazado con relación al centro de la cara superior, estando el recipiente caracterizado porque comprende una disposición de presurización de bebida acoplada al orificio central (2B), la disposición de presurización de bebida comprendiendo un cartucho de CO2 y un conjunto de dispensación de bebida (6) acoplado al orificio descentralizado (2C), siendo que la disposición de presurización de bebida comprende un regulador

de presión (5) en cuyo interior se dispone el cartucho de CO₂, una base (10) en la cual se encuentra alojada una leva (11), y una manija (12) acoplada en forma pivotante a la leva (11) para el accionamiento de la disposición de presurización, siendo que el regulador de presión (5) mencionado está fijado al orificio central (2B), y la base (10) mencionada se encuentra dispuesta sobre la cara superior del recipiente (1), axialmente alineada con el orificio central (2B) mencionado.

Siguen 5 Reivindicaciones

- (71) Titular - AMBEV S.A.
RUA DOUTOR RENATO PAES DE BARROS, Nº 1017, 3º ANDAR,
ITAIM BIBI 04530-000 SÃO PAULO, SP, BR
- (72) Inventor - MATEUS VIEIRA CUNHA - JOSÉ VIRGÍLIO BRAGHETTO NETO
- (74) Agente/s 519
- (45) Fecha de Publicación 20/11/2025

FIG. 1



- (10) Patente de Invención
- (11) Resolución GDE Nº DI-2025-210-APN-ANP#INPI
Resolución Administrativa Nº AR124353B1
- (21) Acta Nº P 20210103490
- (22) Fecha de Presentación 14/12/2021
- (24) Fecha de Resolución 30/06/2025
- (--) Fecha de Vencimiento 14/12/2041
- (30) Prioridad convenio de Paris IB IB2020/001113
16/12/2020
- (47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025
- (51) Int. Cl. E21B 49/00; G01V 9/00
- (54) Título - MÉTODO Y SISTEMA PARA LA ESTIMACIÓN DE UN PERFIL DE PRESIÓN Y/O PERMEABILIDAD EN PROFUNDIDAD DE UNA FORMACIÓN GEOLÓGICA QUE TIENE UN POZO
- (57) REIVINDICACIÓN
1. Método (50) para estimar un perfil de presión y/o permeabilidad en profundidad de una formación

geológica (30), un pozo (10) que se extiende en la formación geológica entre un primer extremo (11) y un segundo extremo (12), comprendiendo dicho método equipar (51) el pozo con un tubo interior (21) que se extiende entre el primer extremo del pozo y hacia el segundo extremo del pozo, definiendo dicho tubo un espacio interior (15) y un espacio anular (16) en comunicación fluida hacia el segundo extremo del pozo, caracterizado porque dicho método además comprende: - llenar el espacio anular del pozo con un primer fluido (22): (52) llevar a cabo una primera fase de cierre del pozo inyectando, dentro del espacio interior en el primer extremo, un segundo fluido (23) que tiene una viscosidad mayor que el primer fluido mientras se extrae, desde el espacio anular en el primer extremo, el primer fluido bajo un primer valor de presión constante en el espacio anular en el primer extremo, en donde la primera fase de cierre del pozo comprende medir (521) un primer perfil de caudal de inyección temporal del segundo fluido, un primer perfil de caudal de extracción temporal del primer fluido, y un primer perfil de presión temporal en el espacio interior en el primer extremo; - llenar el espacio anular del pozo con el primer fluido: (53) llevar a cabo una segunda fase de cierre del pozo inyectando, dentro del espacio interior en el primer extremo, el segundo fluido mientras se extrae, desde el espacio anular en el primer extremo, el primer fluido bajo un segundo valor de presión constante en el espacio anular en el primer extremo, siendo el segundo valor de presión constante diferente del primer valor de presión constante, en donde la segunda fase de cierre del pozo comprende medir (531) un segundo perfil de caudal de inyección temporal del segundo fluido, un segundo perfil de caudal de extracción temporal del primer fluido, y un segundo perfil de presión temporal en el espacio interior en el primer extremo; - (54) estimar el perfil de presión y/o permeabilidad en profundidad de la formación geológica en base a las mediciones llevadas a cabo durante la primera fase de cierre del pozo y la segunda fase de cierre del pozo.

Siguen 8 Reivindicaciones

- (71) Titular - TOTALENERGIES ONETECH
LA DÉFENSE 6, 2 PLACE JEAN MILLIER, 92400 COURBEVOIE,
FR
- (72) Inventor - JACQUES ANTOINE - BROUARD BENOIT - JAFFREZIC VINCEN
- (74) Agente/s 2381, 563, 415, 837, 864, 1196, 1483, 1482
- (45) Fecha de Publicación 20/11/2025

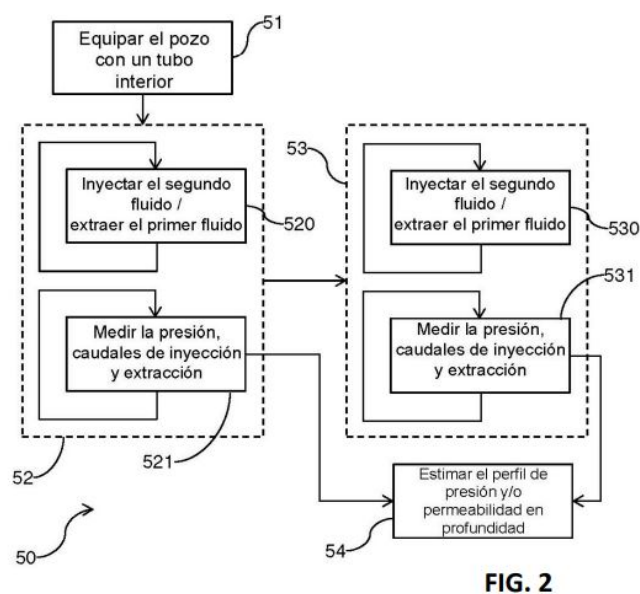


FIG. 2

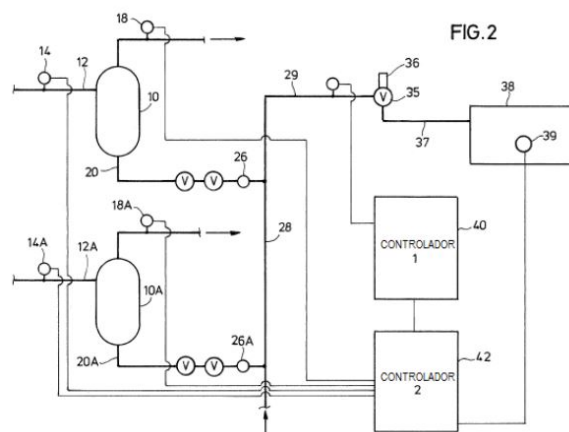
- (10) Patente de Invención
 (11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI
 Resolución Administrativa N° AR124376B1
 (21) Acta N° P 20210103515
 (22) Fecha de Presentación 15/12/2021
 (24) Fecha de Resolución 30/06/2025
 (--) Fecha de Vencimiento 15/12/2041
 (30) Prioridad convenio de Paris US 17/362,234 29/06/2021
 (47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025
 (51) Int. Cl. B01D 21/00, 21/24, 21/30, 21/34; E21B 43/34; G05D 7/06
 (54) Título - SISTEMA DE CONTROL DE DESCARGA DE ARENA
 (57) REIVINDICACIÓN

1. Un sistema para controlar la descarga de arena de una pluralidad de separadores de arena, teniendo cada uno de dichos separadores de arena, una línea de descarga de lechada, estando cada una de dichas líneas de descarga conectada a una línea de descarga de lechada de arena, habiendo una válvula de descarga en dicha línea de descarga, caracterizada porque comprende: - un conjunto de válvulas accionadas en cada una de dichas líneas de descarga; - un primer controlador, cada uno de dichos conjuntos de válvulas accionadas está conectado operativamente a dicho primer controlador, dicho primer controlador está configurado para enviar una señal en forma selectiva a uno de dichos conjuntos de válvulas accionadas para que se abra en respuesta a un parámetro que comprende uno de los siguientes: presión interna en dicho separador de arena, tiempo de residencia transcurrido de la lechada en dicho separador, presión de entrada a dicho separador de arena y una combinación de dichos parámetros; y - un segundo controlador conectado operativamente a dicho primer controlador y dicha válvula de descarga en dicha línea de descarga, por lo que al momento o justo después de la apertura de uno seleccionado de dichos conjuntos de válvulas accionadas, dicho segundo controlador abre dicha válvula en dicha línea de descarga, y en el que dicho primer controlador está

configurado para abrir sólo uno de dichos conjuntos de válvulas accionadas a la vez.

Siguen 7 Reivindicaciones

- (71) Titular - BATFER INVESTMENT SA
 RUTA 8 - KM. 17.500, ZONAMERICA, MONTEVIDEO 91600, UY
 (72) Inventor - JASON PITCHER
 (74) Agente/s 2440
 (45) Fecha de Publicación 20/11/2025



- (10) Patente de Invención
 (11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI
 Resolución Administrativa N° AR124386B1
 (21) Acta N° P 20210103527
 (22) Fecha de Presentación 16/12/2021
 (24) Fecha de Resolución 30/06/2025
 (--) Fecha de Vencimiento 16/12/2041
 (30) Prioridad convenio de Paris EP 20215090 17/12/2020
 (47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025
 (51) Int. Cl. C11D 1/83, 11/00, 3/20, 3/48
 (54) Título - COMPOSICIÓN DE LIMPIEZA ACUOSA Y MÉTODO DE LIMPIEZA
 (57) REIVINDICACION

1. Composición de limpieza acuosa caracterizada porque comprende: a. 0,1 al 10% en peso de tensioactivo aniónico seleccionado de sulfatos de alquilo, éter sulfatos de alquilo y combinaciones de los mismos; b. 0,1 al 10% en peso de tensioactivo no iónico seleccionado de etoxilatos de alcohol, poliglicósidos de alquilo de cadena corta y combinaciones de los mismos; y c. 1 al 20% en peso de ácido orgánico seleccionado de ácido láctico, ácido acético, ácido malónico, ácido adípico, ácido glutárico, ácido glicólico, ácido maleico, ácido succínico, ácido málico, ácido tartárico, ácido hexanoico, ácido ciclohexanoico, ácido heptanoico, ácido octanoico, ácido 4-metiloctanoico, ácido nonanoico, ácido decanoico, ácido benzoico, ácido 4-metoxibenzoico y mezclas de los mismos; en donde la composición tiene un pH de 2 a 4; en donde el etoxilato de alcohol tiene de 1 a 7 EO; y en donde el poliglicósido de alquilo tiene grupos alquilo de C₈ a C₁₀, en donde la composición está libre de disolventes orgánicos, en donde libre de disolventes orgánicos significa que la composición comprende menos de 0,4% en peso de disolventes orgánicos.

Siguen 10 Reivindicaciones

- (71) Titular - UNILEVER GLOBAL IP LIMITED

PORT SUNLIGHT, WIRRAL, MERSEYSIDE CH62 4ZD, GB

- (72) Inventor - SHANTHI APPAVOO - NAGARAJA
ACHARYA - SAMIRAN MAHAPATRA - PINTU PAUL
(74) Agente/s 438
(45) Fecha de Publicación 20/11/2025

- (10) Patente de Invención
(11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI
Resolución Administrativa N° AR127087B1
(21) Acta N° P 20210103530
(22) Fecha de Presentación 16/12/2021
(24) Fecha de Resolución 30/06/2025
(--) Fecha de Vencimiento 16/12/2041
(30) Prioridad convenio de Paris US 63/190,278
19/05/2021; US 63/127,229 18/12/2020; US
63/127,277 18/12/2020; US 63/127,300 18/12/2020;
US 63/127,327 18/12/2020; US 63/127,370
18/12/2020; US 63/127,437 18/12/2020; US
63/127,456 18/12/2020; US 63/127,473 18/12/2020;
US 63/127,482 18/12/2020
(47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025
(51) Int. Cl. A01C 15/00, 19/02, 7/08, 7/10, 7/12, 7/16
(54) Título - CARRO TOLVA CON SISTEMA DE
DOSIFICACIÓN MODULAR
(57) REIVINDICACIÓN

1. Un carro tolva (10) para suministrar el producto a un implemento aplicador (1), donde el carro tolva (10) tiene una dirección de desplazamiento hacia delante (11), en caracterizado porque el carro tolva (10) comprende: un bastidor rodante (12) que sostiene un tanque (40) que contiene el producto; un sistema de aire (60) sostenido por el bastidor rodante (12), donde el sistema de aire (60) incluye un banco (310) de tubos de aire, donde el banco (310) de tubos de aire incluye una pluralidad de módulos (300) de tubo de aire dispuestos lateralmente de forma adyacente entre sí, donde cada uno de la pluralidad de módulos (300) de tubo de aire está en comunicación con al menos uno de una pluralidad de tubos de aire (64), donde cada uno de la pluralidad de tubos de aire (64) está en comunicación con un soplador (62) que produce una corriente de aire a través de cada uno de la pluralidad de tubos de aire (64); un sistema de dosificación modular (100) que incluye un banco de dosificación (110) dispuesto por debajo del tanque (40) y por encima del banco (310) de tubos de aire, donde el banco de dosificación (110) incluye una pluralidad de módulos dosificadores (200) individuales adaptados para asentarse dentro del banco de dosificación (110) lateralmente de forma adyacente entre sí, donde cada uno de la pluralidad de módulos dosificadores (200) individuales incluye: una carcasa principal (202) con una abertura superior (204) y una abertura inferior (208); un mecanismo de dosificación (210) que puede girar alrededor de un eje longitudinal (211) sustancialmente en forma paralela a la dirección de desplazamiento hacia delante (11); un motor eléctrico (216) acoplado en forma operativa al mecanismo de dosificación (210) para impulsar la rotación del mecanismo de dosificación (210) alrededor del eje longitudinal (211); un sistema de control (500) que tiene un controlador (510) donde el controlador (510) está configurado para controlar el motor eléctrico (216)

y el soplador (62); y caracterizado porque la carcasa principal (202) del módulo dosificador (200) define un recinto que tiene una configuración para asentarse dentro del banco de dosificación (110), donde la carcasa principal (202) del módulo dosificador (200) tiene una porción de carcasa (203) del dosificador definida dentro de un extremo superior de la carcasa principal (202) y una porción de cámara inferior (205) por debajo de la porción de carcasa (203) del dosificador; el mecanismo de dosificación (210) es recibido dentro de la porción de carcasa (203) del dosificador; el motor eléctrico (216) está dispuesto dentro de la carcasa principal (202); por lo que, la carcasa principal (202), junto con el mecanismo de dosificación (210) y el motor eléctrico (216) que están dispuestos dentro de la carcasa principal, (202), se puede retirar de forma deslizante del banco de dosificación (110) en una dirección sustancialmente paralela con el eje longitudinal (211) y con la dirección de desplazamiento hacia delante (11); y por lo que, cuando la carcasa principal (202) está asentada dentro del banco de dosificación (110) y el mecanismo de dosificación (210) gira alrededor del eje longitudinal (211), el producto del tanque (40) ingresa en la porción de carcasa (203), del dosificador a través de la abertura superior (204) y el mecanismo de dosificación (210) dosifica el producto a través de una salida (206) en la porción de carcasa (203) del dosificador y dentro de la porción de cámara inferior (205), después de lo cual el producto dosificado sale de la porción de cámara inferior (205) a través de la abertura inferior (208) hacia un correspondiente módulo de los módulos (300) de tubo de aire, donde la corriente de aire transporta el producto dosificado a través del al menos uno de la pluralidad de tubos de aire (64) en comunicación con el correspondiente módulo, de los módulos (300) de tubo de aire.

Siguen 15 Reivindicaciones

- (71) Titular - PRECISION PLANTING LLC
23207 TOWNLINE ROAD, TREMONT, ILLINOIS 61568, US
(72) Inventor - CHAD PLATTNER
(74) Agente/s 1706
(45) Fecha de Publicación 20/11/2025

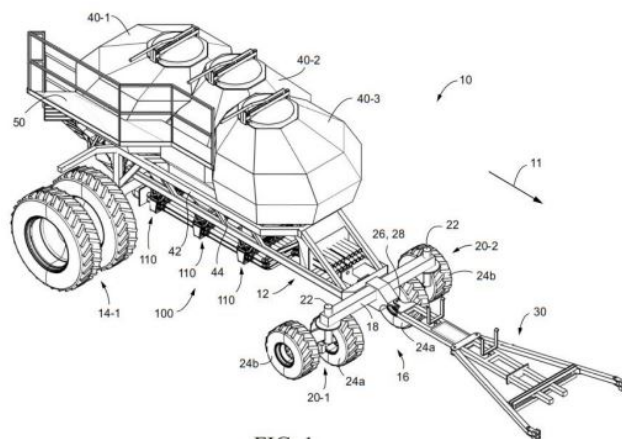


FIG. 1

- (10) Patente de Invención
(11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI

Resolución Administrativa N° AR124387B1

(21) Acta N° P 20210103531

(22) Fecha de Presentación 16/12/2021

(24) Fecha de Resolución 30/06/2025

(--) Fecha de Vencimiento 16/12/2041

(30) Prioridad convenio de Paris US 63/190,278 19/05/2021; US 63/127,229 18/12/2020; US 63/127,277 18/12/2021; US 63/127,300 18/12/2020; US 63/127,327 18/12/2020; US 63/127,370 18/12/2020; US 63/127,437 18/12/2020; US 63/127,456 18/12/2020; US 63/127,473 18/12/2020; US 63/127,482 18/12/2020

(47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025

(51) Int. Cl. A01C 15/00, 19/02, 7/08, 7/10, 7/12, 7/16

(54) Título - MÉTODO DE CALIBRACIÓN DE UN MÓDULO DOSIFICADOR

(57) REIVINDICACIÓN

1. Un método para calibrar un sistema de dosificación (100) para un carro tolva (10), donde el sistema de dosificación (100) que incluye un banco de dosificación (110) comprende una pluralidad de módulos dosificadores (200) individuales, donde cada uno de la pluralidad de módulos dosificadores (200) individuales caracterizado porque incluye: una carcasa principal (202) que tiene una abertura superior (204) y una abertura inferior (208), donde la carcasa principal (202) define un recinto que tiene una configuración para asentarse dentro del banco de dosificación (110), donde la carcasa principal (202) tiene una porción de carcasa (203) del dosificador definida dentro de un extremo superior de la carcasa principal (202) y una porción de cámara inferior (205) por debajo de la porción de carcasa (203) del dosificador; un tornillo sinfín (210) que es recibido dentro de la porción de carcasa (203) del dosificador donde el tornillo sinfín (210) tiene un eje longitudinal (211); un motor eléctrico (216) que está dispuesto dentro de la carcasa principal (202) con el motor eléctrico (216) acoplado de manera operativa al tornillo sinfín (210) para impulsar la rotación del tornillo sinfín (210) alrededor del eje longitudinal (211) con el motor eléctrico (216) en comunicación de señales con un controlador (510); una estructura de captura (266) dispuesta dentro de la porción de cámara inferior (205); un actuador (270) dispuesto dentro de la carcasa principal (202) con el actuador (270) acoplado a la estructura de captura (266) y configurado para desplazar la estructura de captura (266) entre una posición de captura y una posición de descarga, donde el actuador (270) está en comunicación de señales con el controlador (510); por lo que, la carcasa principal (202), junto con el tornillo sinfín (210), el motor eléctrico (216), la estructura de captura (266) y el actuador (270) que están dispuestos dentro de la carcasa principal (202), se puede retirar de forma deslizante del banco de dosificación (110) en una dirección sustancialmente paralela con el eje longitudinal (211); con la carcasa principal (202) de cada uno de la pluralidad de módulos dosificadores (200) individuales asentado dentro del banco de dosificación (110), donde el método comprende: (a) para cada uno de la pluralidad de módulos dosificadores (200): (i) accionar el motor eléctrico (216) para impulsar el tornillo sinfín (210) hasta que el tornillo sinfín (210) está completamente cargado con el producto; (ii) detener la rotación del tornillo sinfín

completamente cargado (210); (iii) descargar una cantidad dosificada del producto desde el tornillo sinfín completamente cargado (210) a través de una salida (206) de la porción de carcasa (203) del dosificador mediante el accionamiento del motor eléctrico (216) para impulsar el tornillo sinfín completamente cargado (210) a una velocidad de rotación predeterminada durante una cantidad predeterminada de revoluciones del tornillo sinfín; (iv) capturar la descarga de la cantidad dosificada del producto con la estructura de captura (266) dispuesta en la porción de cámara inferior (205) de la carcasa principal (202) con la estructura de captura (266) instrumentada con una celda de carga (274), donde la celda de carga (274) genera una magnitud de señal proporcional a una masa de la descarga de la cantidad dosificada del producto capturado por la estructura de captura (266); b) para el controlador (510): (i) recibir la magnitud de la señal generada desde la celda de carga (274) de cada uno de la pluralidad de módulos dosificadores (200) y correlacionar cada una de las magnitudes de la señal generada con un valor de masa conocido por medio de una tabla de consulta para obtener un valor de masa derivado; (ii) calcular un valor de masa por revolución (MPR) del tornillo sinfín para cada uno de la pluralidad de módulos dosificadores (200) dividiendo el valor de masa derivado por la cantidad designada de revoluciones del tornillo sinfín de cada uno de la pluralidad de módulos dosificadores; (iii) almacenar en memoria el valor de MPR de cada uno de la pluralidad de módulos dosificadores (200); (iv) sumar el valor de MPR almacenado de cada uno de la pluralidad de módulos dosificadores (200); (v) calcular una tasa de aplicación derivada del banco de dosificación (110) basada en la suma de los valores de MPR de cada uno de la pluralidad de módulos dosificadores (200); (vi) comparar la tasa de aplicación derivada del banco de dosificación (110) con una tasa de aplicación deseada; (vii) determinar si la tasa de aplicación derivada del banco de dosificación (110) coincide con la tasa de aplicación deseada; (viii) si la tasa de aplicación derivada del banco dosificador (110) no coincide con la tasa de aplicación deseada, calcular una velocidad del tornillo sinfín derivada en base a la suma de los valores de MPR y la tasa de aplicación deseada; (ix) ajustar la velocidad de rotación del motor eléctrico (216) para cada uno de la pluralidad de módulos dosificadores (200) en base a la velocidad del tornillo sinfín derivada.

Siguen 7 Reivindicaciones

(71) Titular - PRECISION PLANTING LLC

23207 TOWNLINE ROAD 23207, TREMONT, ILLINOIS 61568, US

(72) Inventor - CHAD PLATTNER

(74) Agente/s 1706

(45) Fecha de Publicación 20/11/2025

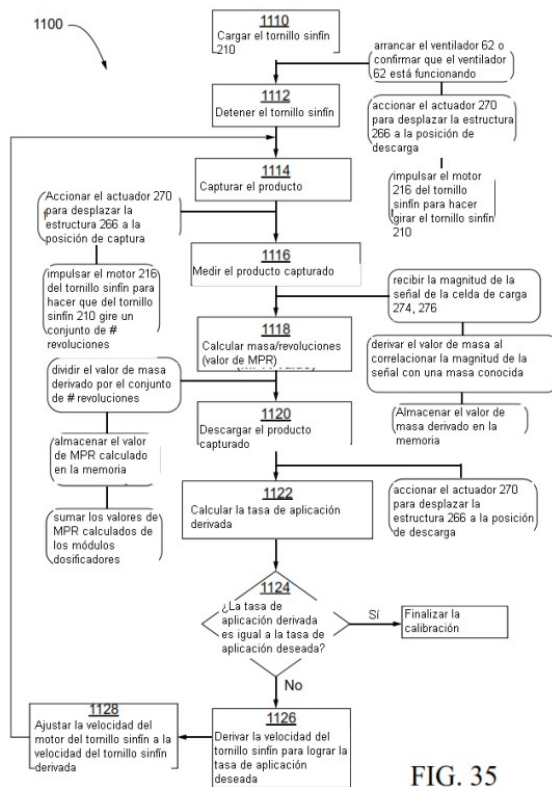


FIG. 35

giratorio alrededor de un eje longitudinal (211) sustancialmente paralelo a la dirección de desplazamiento hacia delante (11); un motor eléctrico (216) acoplado operativamente al mecanismo de dosificación (210) para impulsar la rotación del mecanismo de dosificación (210) alrededor del eje longitudinal (211); caracterizado porque: la carcasa principal (202) del módulo dosificador (200) define un recinto que tiene una configuración para asentarse dentro del bastidor (112) del banco de dosificación, en que la carcasa principal (202) del módulo dosificador (200) tiene una porción de carcasa (203) del dosificador definida dentro de un extremo superior de la carcasa principal (202) y una porción de cámara inferior (205) por debajo de la porción de carcasa (203) del dosificador; el mecanismo de dosificación (210) es recibido dentro de la porción de carcasa (203) del dosificador; el motor eléctrico (216) está dispuesto dentro de la porción de la carcasa principal (202); por lo que, la carcasa principal (202), junto con el mecanismo de dosificación (210) y el motor eléctrico (216) que están dispuestos dentro de la carcasa principal (202), se puede retirar de forma deslizante del bastidor (112) del banco de dosificación en una dirección sustancialmente paralela con el eje longitudinal (211) y con la dirección de desplazamiento hacia delante (11) del carro tolva (10); por lo que, cuando la carcasa principal (202) está asentada dentro del bastidor (112) del banco de dosificación, y a medida que el mecanismo de dosificación (210) gira alrededor del eje longitudinal (211), el producto ingresa a la porción de carcasa (203) del dosificador a través de la abertura superior (204) y el mecanismo de dosificación (210) dosifica el producto a través de una salida (206) en la porción de carcasa (203) del dosificador y dentro de la porción de cámara inferior (205), después de lo cual el producto dosificado sale de la porción de cámara inferior (205) a través de la abertura inferior (208).

Siguen 14 Reivindicaciones

- (71) Titular - PRECISION PLANTING LLC
23207 TOWNLINE ROAD, TREMONT, ILLINOIS 61568, US
(72) Inventor - CHAD PLATTNER
(74) Agente/s 1706
(45) Fecha de Publicación 20/11/2025

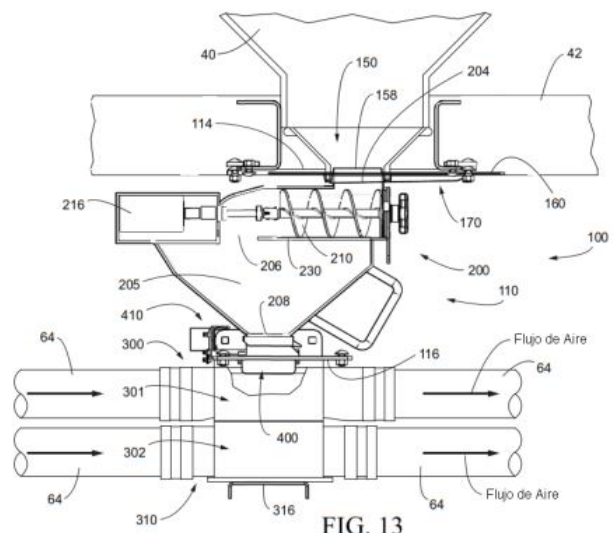


FIG. 13

- (10) Patente de Invención
(11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI
Resolución Administrativa N° AR124389B1
(21) Acta N° P 20210103533
(22) Fecha de Presentación 16/12/2021
(24) Fecha de Resolución 30/06/2025
(--) Fecha de Vencimiento 16/12/2041
(30) Prioridad convenio de Paris US 63/190,278
19/05/2021; US 63/127,229 18/12/2020; US
63/127,277 18/12/2020; US 63/127,300 18/12/2020;
US 63/127,327 18/12/2020; US 63/127,370
18/12/2020; US 63/127,456 18/12/2020; US
63/127,437 18/12/2020; US 63/127,473 18/12/2020;
US 63/127,482 18/12/2020
(47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025
(51) Int. Cl. A01C 15/00, 19/02, 7/08, 7/10, 7/12, 7/16
(54) Título - BANCO DE DOSIFICACIÓN DE UN CARRO
TOLVA
(57) REIVINDICACIÓN

1. Un banco de dosificación (110) para un carro tolva (10), donde el carro tolva (10) tiene una dirección de desplazamiento hacia delante (11), en que el carro tolva (10) tiene un tanque (40) que contiene un suministro de producto, donde el banco de dosificación (110) caracterizado porque comprende: un bastidor (112) del banco de dosificación adaptado para ser soportado por debajo del tanque (40) del carro tolva (10); y una pluralidad de módulos dosificadores individuales (200) adaptados para asentarse dentro del bastidor (112) del banco de dosificación lateralmente de forma adyacente entre sí donde cada uno de la pluralidad de módulos dosificadores individuales (200) incluye: una carcasa principal (202) que tiene una abertura superior (204) y una abertura inferior (208); un mecanismo de dosificación (210)

- (10) Patente de Invención
 (11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI
 Resolución Administrativa N° AR124390B1
 (21) Acta N° P 20210103534
 (22) Fecha de Presentación 16/12/2021
 (24) Fecha de Resolución 30/06/2025
 (--) Fecha de Vencimiento 16/12/2041
 (30) Prioridad convenio de Paris US 63/190,278 19/05/2021; US 63/127,229 18/12/2020; US 63/127,277 18/12/2020; US 63/127,300 18/12/2020; US 63/127,327 18/12/2020; US 63/127,370 18/12/2020; US 63/127,456 18/12/2020; US 63/127,437 18/12/2020; US 63/127,473 18/12/2020; US 63/127,482 18/12/2020
 (47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025
 (51) Int. Cl. A01C 15/00, 19/02, 7/08, 7/10, 7/12, 7/16; G01F 13/00, 25/00
 (54) Título - CALIBRACIÓN DE DOSIFICADOR
 (57) REIVINDICACIÓN
 1. Un método para calibrar un módulo dosificador (200), en donde el módulo dosificador (200) incluye: una carcasa principal (202) que tiene una abertura superior (204) y una abertura inferior (208), en que la carcasa principal (202) define un recinto que tiene una configuración para asentarse dentro del banco de dosificación (110), caracterizado por que la carcasa principal (202) tiene una porción de carcasa (203) del dosificador definida dentro de un extremo superior de la carcasa principal (202) y una porción de cámara inferior (205) por debajo de la porción de carcasa (203) del dosificador, con la abertura superior (204) en comunicación con un suministro del producto; un mecanismo de dosificación (210) que es recibido dentro de la porción de carcasa (203) del dosificador, en que el mecanismo de dosificación (210) está configurado para dosificar el producto que pasa a través de la abertura superior (204) a través de una salida (206) de la porción de carcasa (203) del dosificador dentro de la porción de cámara inferior (205); una estructura de captura (266) dispuesta en la porción de cámara inferior (205), en que la estructura de captura (266) es móvil selectivamente entre una posición de captura y una posición de descarga, en donde la estructura de captura (266) en la posición de captura está en una posición para capturar el producto dosificado que pasa a través de la salida (206) de la porción de carcasa (203) del dosificador; y una celda de carga (274) configurada para medir una masa del producto capturado por el dispositivo de captura (266) cuando está en la posición de captura; en donde el método comprende: accionar el mecanismo de dosificación (210) para comenzar a dosificar el producto a través de la salida (206) de la porción de carcasa (203) del dosificador; desplazar la estructura de captura a la posición de captura; después que la estructura de captura (266) se desplaza a la posición de captura, hacer el recuento de una cantidad de unidades de dosificación del mecanismo de dosificación; con la celda de carga (274) para medir una masa del producto capturado por la estructura de captura (266); y dividir la masa medida del producto

capturado por el recuento de la cantidad de unidades de dosificación para determinar una masa por unidad de dosificación.

Siguen 2 Reivindicaciones

- (71) Titular - PRECISION PLANTING LLC
 23207 TOWNLINE ROAD, TREMONT, ILLINOIS 61568, US
 (72) Inventor - CHAD PLATTNER
 (74) Agente/s 1706
 (45) Fecha de Publicación 20/11/2025

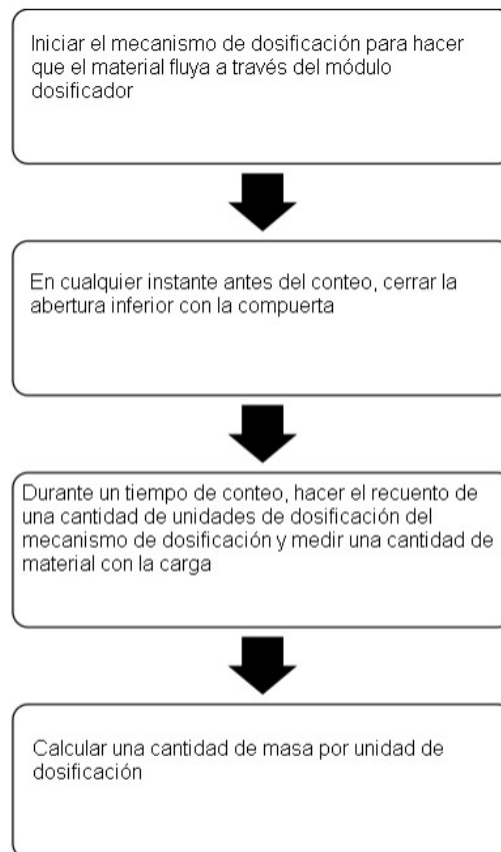


FIG. 36

- (10) Patente de Invención
 (11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI
 Resolución Administrativa N° AR124450B1
 (21) Acta N° P 20210103598
 (22) Fecha de Presentación 21/12/2021
 (24) Fecha de Resolución 30/06/2025
 (--) Fecha de Vencimiento 21/12/2041
 (30) Prioridad convenio de Paris MX MX/A/2021/001389 03/02/2021
 (47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025
 (51) Int. Cl. H02J 9/06; H04N 7/10, 20/84, 1/74; H02H 7/20
 (54) Título - DISPOSICIÓN DE RESPALDO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO PARA REDES DE CABLE DE TELEVISIÓN
 (57) REIVINDICACIÓN
 1. Una disposición de respaldo del suministro eléctrico para redes de cable por televisión caracterizada porque comprende: una línea coaxial que conecta a

dos secciones nodales de una red de cable de televisión, donde cada sección nodal además comprende: al menos una fuente de alimentación de corriente alterna que alimenta a toda la sección nodal, al menos un dispositivo conmutador inteligente conectado a la salida de la fuente de alimentación y al menos un amplificador de voltaje que compensa las pérdidas de tensión producidas entre la fuente de alimentación y otros terminales o equipos activos de la red; en donde dicha línea coaxial que conecta a las dos secciones nodales se extiende desde el dispositivo conmutador inteligente de la primera hasta el dispositivo conmutador inteligente de la segunda; y, dicha línea coaxial comprende además un amplificador de voltaje inteligente que a su vez comprende un switch automático que efectúa un cambio en la dirección de amplificación, permitiendo que dicho dispositivo amplificador de voltaje inteligente montado en la línea coaxial, opere en forma bidireccional.

Siguen 3 Reivindicaciones

- (71) Titular - TV PACK S.A. DE C.V.
CALLE LA NOCHE 2678, COLONIA JARDINES DEL BOSQUE,
GUADALAJARA, JALISCO 44520, MX
(74) Agente/s 762
(45) Fecha de Publicación 20/11/2025

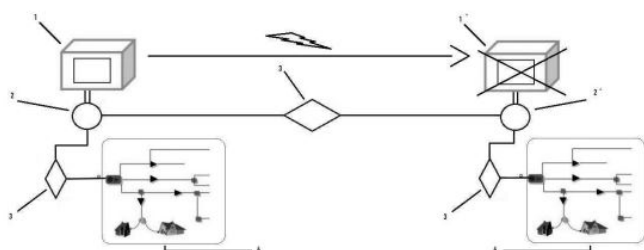


FIGURA 2

- (10) Patente de Invención
(11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI
Resolución Administrativa N° AR124473B1
(21) Acta N° P 20210103625
(22) Fecha de Presentación 22/12/2021
(24) Fecha de Resolución 30/06/2025
(--) Fecha de Vencimiento 22/12/2041
(30) Prioridad convenio de Paris US 17/211,318 24/03/2021
(47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025
(51) Int. Cl. B60C 23/00
(54) Título - ACOPLE DE TRANSMISIÓN GIRATORIO QUE FORMA PARTE DE UN SISTEMA DE CONTROL DE PRESIÓN DE LOS NEUMÁTICOS PARA UNA RUEDA DE UN VEHÍCULO Y SISTEMA DE CONTROL DE LA PRESIÓN DE LOS NEUMÁTICOS QUE LO COMPRENDE
(57) REIVINDICACIÓN

1. Un acople de transmisión giratorio que forma parte de un sistema de control de presión de los neumáticos para una rueda de un vehículo, donde la rueda tiene un cubo montado en un eje de manera que puede girar, caracterizado porque el acople de transmisión giratorio comprende: una unidad de estator que se puede montar en el eje de la rueda de manera tal que su posición en la dirección axial se pueda ajustar con

respecto al eje, donde la unidad de estator tiene un miembro de extremo en forma de disco y un miembro de rodamiento que se extiende en la dirección axial desde el miembro de extremo y tiene una superficie de rodamiento en su superficie externa en dirección radial, donde el miembro de extremo se proyecta hacia afuera en dirección radial desde la superficie de rodamiento, donde el miembro de rodamiento se configura para retener, con su extremo opuesto al miembro de extremo, una carcasa de rodamiento interna de un rodamiento que soporta el cubo, un conector montado en el miembro de extremo para conectarlo con un suministro de aire del sistema de control de presión de los neumáticos, un conducto de aire que conecta el conector con un paso de aire y que se extiende en la dirección axial por debajo de la superficie de rodamiento, una abertura en la superficie de rodamiento que conecta el paso de aire con una cámara de aire dispuesta en el exterior en dirección radial de la superficie de rodamiento; una unidad giratoria que conecta el cubo mediante un ajuste por par de torsión, donde la unidad giratoria se dispone en el exterior en dirección radial del miembro de rodamiento de la unidad de estator y tiene un conector en una posición externa en dirección radial para conectarlo a una válvula de neumático de la rueda, un conducto de aire que conecta el conector con la cámara de aire dispuesta entre la unidad giratoria y el miembro de rodamiento; una unidad de sellado dispuesta entre la superficie de rodamiento de la unidad de estator y la unidad giratoria que tiene por lo menos dos anillos de sellado que se mantienen en su lugar y están dispuestos con un espacio entre ellos en la dirección axial, donde dicho espacio define la cámara de aire.

Siguen 19 Reivindicaciones

- (71) Titular - PTG REIFENDRUCKREGELSYSTEME GMBH
HABICHTWEG 9, 41468 NEUSS, DE
(72) Inventor - TIGGES, MARTIN
(74) Agente/s 627
(45) Fecha de Publicación 20/11/2025

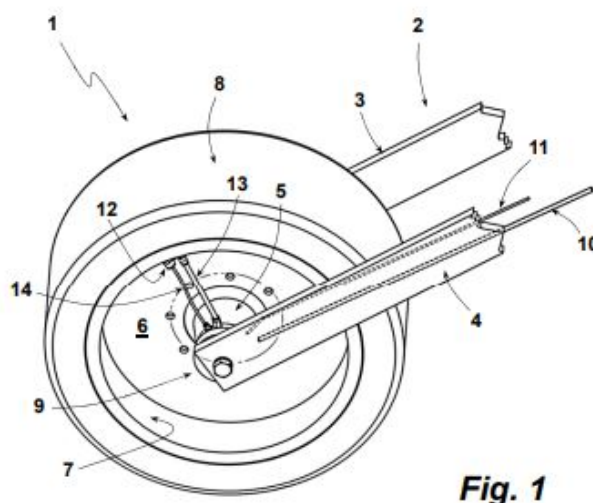


Fig. 1

- (10) Patente de Invención

- (11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI
Resolución Administrativa N° AR124552B1
(21) Acta N° P 20210103717
(22) Fecha de Presentación 31/12/2021
(24) Fecha de Resolución 30/06/2025
(--) Fecha de Vencimiento 31/12/2041
(47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025
(51) Int. Cl. H02P 6/00; H02H 7/097
(54) Título - APARATO FIJADOR DE SECUENCIA DE FASES ELÉCTRICAS
(57) REIVINDICACIÓN

1. Un aparato fijador de secuencia de fases eléctricas, apto para suministrar corriente eléctrica con una secuencia de fases determinada a un motor eléctrico polifásico (11) independientemente de la secuencia de una fuente de suministro de corriente eléctrica polifásica (12), comprendiendo el aparato fijador de secuencia una unidad detectora de la secuencia del suministro de la corriente eléctrica recibida en bornes de entrada de dicha unidad detectora de secuencia, presentando está última bornes de salida (17A-17B) para señales representativas de la secuencia fase de entrada detectada que se conectan a bornes de comando de un dispositivo de maniobra (16) intercalado entre la fuente de suministro y el motor eléctrico para conmutar selectivamente las fases eléctricas de entrada a dicha secuencia de fases determinada, caracterizado porque la unidad detectora de secuencia comprende un circuito electrónico comprendido a su vez por dispositivos conformadores de onda (22R, 22S) cuyas entradas están conectadas a al menos dos líneas de fase de la fuente de suministro de corriente eléctrica y un dispositivo electrónico (18) con entradas conectadas a dichos dispositivos conformadores de onda y salidas conectadas a dicho dispositivo de maniobra para cerrar selectivamente circuitos eléctricos entre las líneas de fase de la fuente de suministro de corriente eléctrica y el motor eléctrico con la misma secuencia de fases en el motor independientemente de la secuencia de fases de la fuente de suministro de corriente eléctrica.

Siguen 6 Reivindicaciones

- (71) Titular - RISIGLIONE, FERNANDO ALBERTO
CALLE 47 N° 4918 (EX. MTRO. COMBET 164), (1643) VILLA BALLESTER, PROV. DE BS AS, AR
(74) Agente/s 1961
(45) Fecha de Publicación 20/11/2025

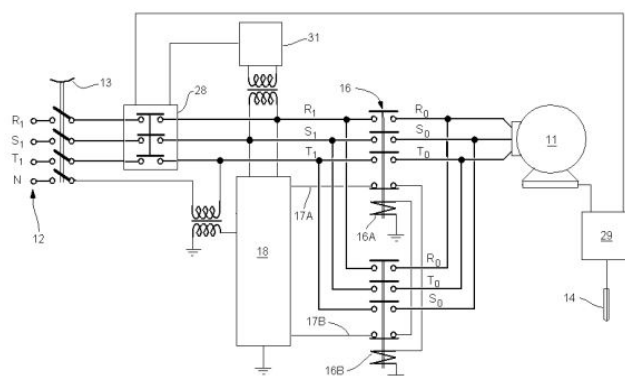


FIG. 5

- (10) Patente de Invención
(11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI
Resolución Administrativa N° AR124680B1
(21) Acta N° P 20220100105
(22) Fecha de Presentación 19/01/2022
(24) Fecha de Resolución 30/06/2025
(--) Fecha de Vencimiento 19/01/2042
(30) Prioridad convenio de Paris EP 211528096 21/01/2021
(47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025
(51) Int. Cl. B01J 4/00, 8/00, 8/08
(54) Título - TOLVA, DISPOSICIÓN QUE COMPRENDE A DICHA TOLVA, MÉTODO PARA LA PRODUCCIÓN DE PARTÍCULAS SÓLIDAS A PARTIR DE DICHA TOLVA Y MÉTODOS PARA OPERAR Y RENOVAR DICHA TOLVA
(57) REIVINDICACIÓN

1. Una tolva caracterizada porque comprende un compartimento intermedio definido por paredes laterales, un extremo superior que comprende una abertura adaptada para recibir partículas sólidas y un extremo inferior que comprende una abertura adaptada para dispensar las partículas sólidas desde el compartimento intermedio, en donde: - el compartimento intermedio comprende una pluralidad de elementos similares a placas de refrigeración posicionados esencialmente de forma vertical para enfriar las partículas sólidas en el compartimento intermedio; - la tolva comprende un tubo de entrada y un tubo de salida para un líquido refrigerante y la pluralidad de elementos similares a placas de refrigeración están conectados de forma fluida al tubo de entrada y al tubo de salida; y - el tubo de entrada y el tubo de salida están situados en el compartimento intermedio por encima de la pluralidad de elementos similares a placas de refrigeración.

Siguen 13 Reivindicaciones

- (71) Titular - YARA INTERNATIONAL ASA
DRAMMENSVEIEN 131, 0277 OSLO, NO
(72) Inventor - VIDTS, PIETER - SMIT, PASCAL
(74) Agente/s 1200, 194
(45) Fecha de Publicación 20/11/2025

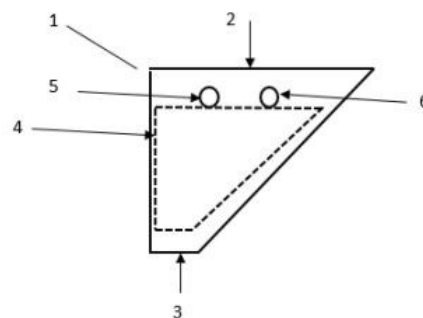


Figura 1

- (10) Patente de Invención
(11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI
Resolución Administrativa N° AR125948B1
(21) Acta N° P 20220100117
(22) Fecha de Presentación 20/01/2022
(24) Fecha de Resolución 30/06/2025

(--) Fecha de Vencimiento 20/01/2042

(30) Prioridad convenio de Paris US 63/140,639 22/01/2021

(47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025

(51) Int. Cl. B65B 51/30, 9/04, 9/06, 9/08, 9/12, 9/20; B65D 81/26, 81/28, 75/32, 81/26

(54) Título - PAQUETE FORMADO A PARTIR DE UNA PELÍCULA

(57) REIVINDICACIÓN

1. Un paquete formado a partir de una película, el paquete caracterizado porque comprende: un primer compartimento configurado para contener por lo menos uno o más productos perecederos; un segundo compartimento configurado para contener por lo menos un miembro activo, dicho por lo menos un miembro activo tiene por lo menos una de actividad o capacidad de absorción, de adsorción o de liberación, el primero y el segundo compartimento están sellados al ambiente externo del paquete; y un separador que se extiende entre y separa el primer compartimento y el segundo compartimento, el separador incluye una o más partes sin sellar y una o más partes selladas, en donde un gas dentro del primero o del segundo compartimento puede fluir entre el primero y el segundo compartimento a través de dichas una o más partes sin sellar de manera tal que el miembro activo esté configurado para conservar o prolongar la vida útil de dichos uno o más productos perecederos, en donde dichas una o más partes sin sellar son suficientemente pequeñas para que dichos uno o más productos perecederos no puedan moverse del primer compartimento al segundo compartimento a través de dichas una o más partes sin sellar, en donde dichas una o más partes sin sellar son suficientemente pequeñas para que el miembro activo no pueda moverse desde el segundo compartimento al primer compartimento a través de dichas una o más partes sin sellar; y en donde el separador se extiende de manera lineal y se extiende paralelo a un par de lados laterales del paquete.

Siguen 28 Reivindicaciones

(71) Titular - CSP TECHNOLOGIES, INC.

960 WEST VETERANS BOULEVARD, AUBURN, AL 36832, US

(72) Inventor - WATSON, NEAL D.

(74) Agente/s 464

(45) Fecha de Publicación 20/11/2025

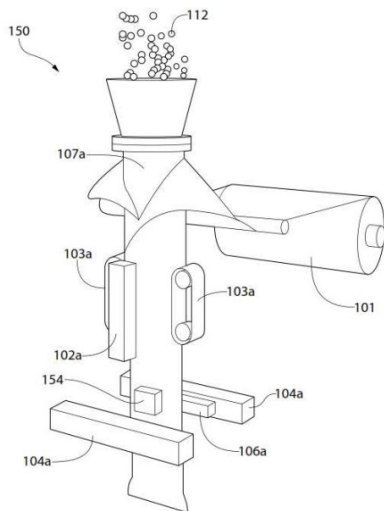


FIG. 7

(10) Patente de Invención

(11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI

Resolución Administrativa N° AR124794B1

(21) Acta N° P 20220100208

(22) Fecha de Presentación 02/02/2022

(24) Fecha de Resolución 30/06/2025

(--) Fecha de Vencimiento 02/02/2042

(30) Prioridad convenio de Paris EP 21154955 03/02/2021

(47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025

(51) Int. Cl. B01D 25/00, 25/164, 25/21

(54) Título - CONJUNTO DE PLACA DE FILTRO PARA UN FILTRO PRENSA Y DICHO FILTRO PRENSA

(57) REIVINDICACIÓN

1. Un conjunto de cubeta para filtrado (1) para un filtro prensa, que comprende: un marco de filtro (2) que define un perímetro cerrado que delimita un espacio abierto (2a) una placa de filtro (3) apoyada en el marco del filtro de manera que la placa de filtro se extienda sobre el espacio abierto, se proporciona una ranura de retención (2b) en un lado del marco del filtro (2) que mira hacia la placa del filtro (3), y un diafragma (4) que se extiende sobre el espacio abierto (2a) y está unido al 10 conjunto de la placa del filtro, entre el marco del filtro (2) y la placa del filtro (3), el diafragma, además comprende: - en un lado que mira hacia el marco del filtro, un reborde de sellado (4a) para sellar el diafragma (4) contra la placa del filtro (3), y - en un lado que mira hacia la placa del filtro, un reborde de retención (4b) alojado dentro de la ranura de retención (2b), de manera que el diafragma (4) queda retenido en posición entre el marco del filtro (2) y la placa del filtro (3), en donde el marco del filtro forma una pared lateral de una cámara de filtración (5), cuando está en uso caracterizado porque el reborde de sellado (4a) comprende un primer labio de sellado (7) y un segundo labio de sellado (8), en el que el primer labio del sellado (7) se eleva verticalmente desde el segundo labio del sellado (8), en donde la placa de filtro (3) está dispuesta en el marco de filtro (2) para permitir un recorrido vertical limitado del marco de filtro (2) con respecto a la placa de filtro (3), de manera que el marco de filtro (2) tiene: - una posición más baja, en la que solo el primer labio del sellado (7) está en contacto con la placa de filtro (3), y - una posición más alta, en la que tanto el primer labio de sellado (7) como el segundo labio de sellado (8) están en contacto con la placa de filtro (3).

Siguen 14 Reivindicaciones

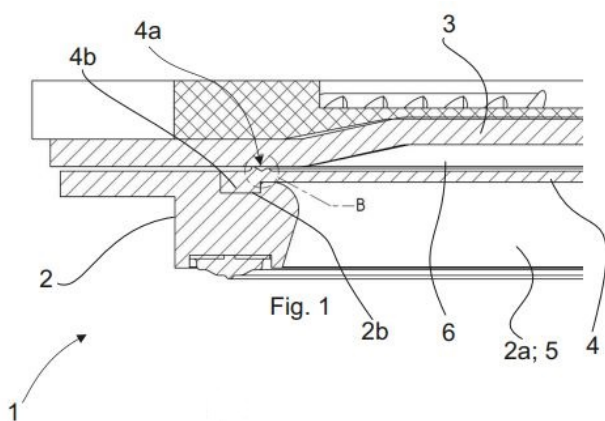
(71) Titular - METSO FINLAND OY

RAUHALANPUISTO 9, 02230 ESPOO, FI

(72) Inventor - MIRVA MUSTAKANGAS - JANNE KAIPAINEN - ISMO JUVONEN - TEEMU ELORANTA

(74) Agente/s 884

(45) Fecha de Publicación 20/11/2025



alineada con la superficie de la estructura de soporte en el punto de intersección (203) de manera que una superficie de conexión del elemento de desgaste transportado por la unidad de posicionamiento de elemento de desgaste (106) concuerda con una superficie de conexión correspondiente de la estructura de soporte en el punto de intersección (203), y - controlar, mediante dichos medios de procesamiento, medios de alineación para orientar la unidad de posicionamiento de elemento de desgaste consecuentemente.

Siguen 41 Reivindicaciones

- (71) Titular - METSO OUTOTEC FINLAND OY
PL 306, 33101 TAMPERE, FI
(72) Inventor - JARED LE CRAS - BJORN NIELSEN
(74) Agente/s 2381, 563, 415, 837, 864, 1196, 1482, 1483
(45) Fecha de Publicación 20/11/2025

- (10) Patente de Invención
(11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI
Resolución Administrativa N° AR124842B1
(21) Acta N° P 20220100258
(22) Fecha de Presentación 08/02/2022
(24) Fecha de Resolución 30/06/2025
(--) Fecha de Vencimiento 08/02/2042
(30) Prioridad convenio de Paris SE 2150152-3 11/02/2021
(47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025
(51) Int. Cl. B02C 17/22, 23/00; B25J 9/04
(54) Título - MÉTODO PARA POSICIONAR UN ELEMENTO DE DESGASTE EN RELACIÓN CON UNA ESTRUCTURA DE SOPORTE USANDO UN EQUIPO DE POSICIONAMIENTO DE ELEMENTO DE DESGASTE MULTIAXIAL QUE TIENE UNA UNIDAD DE POSICIONAMIENTO DE ELEMENTO DE DESGASTE Y SISTEMA RELACIONADO
(57) REIVINDICACIÓN

1. Un método para posicionar un elemento de desgaste (150) en relación con una estructura de soporte usando un equipo de posicionamiento de elemento de desgaste multiaxial (100) que tiene una unidad de posicionamiento de elemento de desgaste (106), método caracterizado porque comprende los pasos de: - disponer un equipo de posicionamiento de elemento de desgaste (100) en una posición de reemplazo en relación con la estructura de soporte; - definir, mediante aplicar medios de procesamiento, un sistema de coordenadas común para el equipo de posicionamiento de elemento de desgaste multiaxial (100) y la estructura de soporte, y definir, en dicho sistema de coordenadas común, coordenadas de un punto de intersección (203) donde una línea virtual (Qg) se interseca con una superficie de la estructura de soporte; donde dicho equipo de posicionamiento de elemento de desgaste comprende al menos un sensor, y donde la orientación de la línea virtual Qg y la estructura de soporte (201) son calculadas en base a la información disponible de la relación conocida y fija entre el equipo de posicionamiento de elemento de desgaste (100) y la estructura de soporte (201), las dimensiones de la estructura de soporte (201); e información de dicho al menos un sensor; - determinar, mediante dichos medios de procesamiento, una alineación en la que la unidad de posicionamiento de elemento de desgaste (106) está

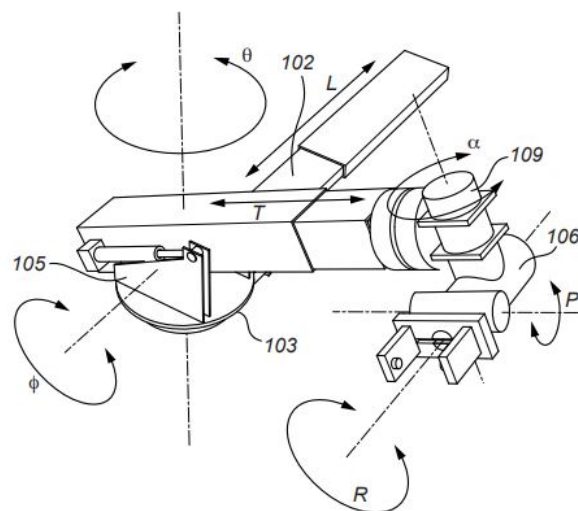


Fig. 1

- (10) Patente de Invención
(11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI
Resolución Administrativa N° AR124858B1
(21) Acta N° P 20220100277
(22) Fecha de Presentación 11/02/2022
(24) Fecha de Resolución 30/06/2025
(--) Fecha de Vencimiento 11/02/2042
(30) Prioridad convenio de Paris US 63/148,953 12/02/2021
(47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025
(51) Int. Cl. E02F 9/26, 9/28; G06K 9/62; G07C 3/00
(54) Título - SISTEMA DE MONITOREO PARA EQUIPOS DE MOVIMIENTO DE TIERRA
(57) REIVINDICACIÓN
1. Un sistema de monitoreo (27) para equipos de movimiento de tierra, comprendiendo el sistema de monitoreo (27): una base (5) fijada al equipo de movimiento de tierra y que incluye un saliente (56); una pieza de desgaste (9U) que incluye al menos un brazo (42) que tiene un rebaje (49) para recibir el saliente (56) y una abertura de cerradura (48) que se comunica con el rebaje (49); una cerradura (21) recibida en la abertura de cerradura (48) en la pieza de desgaste (9U) para fijar la pieza de desgaste (9U) a la base (5); y un dispositivo de monitoreo (25) fijado a

la base (5) y recibido en el rebaje (49) adyacente a la cerradura (21), detectando el dispositivo de monitoreo (25) la presencia y/o ausencia de la cerradura y/o de la pieza de desgaste, y transmitiendo de forma inalámbrica una señal para indicar cuándo la cerradura (21) y/o la pieza de desgaste (9U) está ausente de la base (5), caracterizado porque el dispositivo de monitoreo (25) es recibido en el rebaje (49) adyacente a la cerradura (21) y separado del saliente (56).

Siguen 10 Reivindicaciones

- (71) Titular - ESCO GROUP LLC
2141 N.W. 25TH AVENUE, PORTLAND, OREGON 97210, US
(72) Inventor - HYDE, STEVEN D.
(74) Agente/s 2381, 563, 415, 837, 864, 1196, 1482, 1483
(45) Fecha de Publicación 20/11/2025

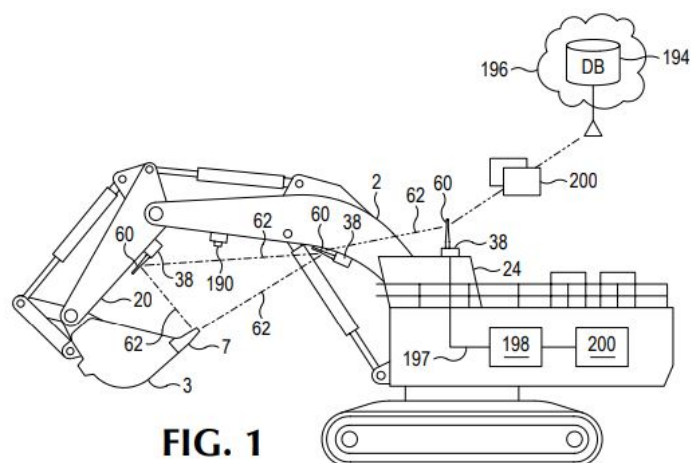


FIG. 1

- (10) Patente de Invención
(11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI
Resolución Administrativa N° AR126312B1
(21) Acta N° P 20220100448
(22) Fecha de Presentación 01/03/2022
(24) Fecha de Resolución 30/06/2025
(--) Fecha de Vencimiento 01/03/2042
(30) Prioridad convenio de París BR 10 2021 003933-7
02/03/2021
(47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025
(51) Int. Cl. F16J 15/40; F16L 9/00
(54) Título - CONJUNTO BRIDA Y COLLAR DE ESTANQUEIDAD
(57) REIVINDICACIÓN

1. Conjunto brida y collar de estanqueidad, aplicado en equipos con funcionamiento bajo presión, dotados de flujo continuo de aceite de lubricación, caracterizado por que comprende una brida (1) y un collar de estanqueidad (2), siendo que la brida (1) presenta un formato sustancialmente cilíndrico, donde en su porción exterior dispone de dos cavidades (C), siendo una primera cavidad (C1) y una segunda cavidad (C2), siendo que las cavidades (C) se extienden por toda la periferia externa de dicha brida (1) y están espaciadas de manera equidistante y un canal de comunicación (11), el cual interconecta la porción interna de este a la porción externa del equipo a través de la primera cavidad central (C1); y un canal interconectado (11 O), que a su vez conecta el canal de comunicación (11) y el colector de escape acoplado al sistema

turboalimentado, ejerciendo presión positiva en la primera cavidad central (C1) e impidiendo que el aceite lubricante vuelva al compresor del sistema turboalimentado; teniendo además un collar de estanqueidad (2) presentando un formato sustancialmente cilíndrico, dotado de una porción frontal (21) y una porción posterior (22), siendo que la porción frontal (21) tiene un diámetro menor en comparación con la porción posterior (22), donde dicha porción frontal (21) dispone de dos rebajes diametrales, equidistantes y uniformemente distribuidos en esta, los cuales reciben dos anillos de pistón (23a y 23b) y la porción posterior (22) tiene un rebaje diametral anterior y un otro rebaje diametral.

Siguen 6 Reivindicaciones

- (71) Titular - MIGUEL DELL'AGLI
AV. DR. OSCAR PIRAJÁ MARTINS, 1640, 13874-902 SÃO JOÃO DA BOA VISTA, SP, BR
(72) Inventor - MIGUEL DELL'AGLI
(74) Agente/s 1364
(45) Fecha de Publicación 20/11/2025

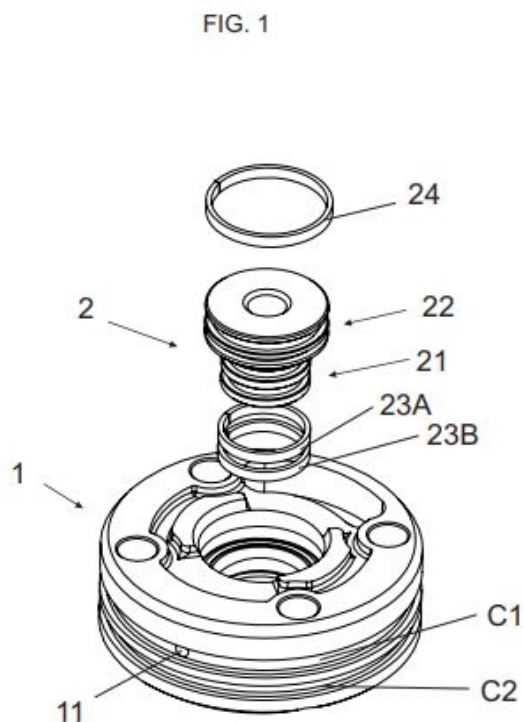


FIG. 1

- (10) Patente de Invención
(11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI
Resolución Administrativa N° AR125549B1
(21) Acta N° P 20220100611
(22) Fecha de Presentación 16/03/2022
(24) Fecha de Resolución 30/06/2025
(--) Fecha de Vencimiento 16/03/2042
(30) Prioridad convenio de París US 63/161,759 16/03/2021
(47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025
(51) Int. Cl. E21B 15/00, 19/15
(54) Título - MÉTODO PARA POSICIONAR UNA PLATAFORMA DE PERFORACIÓN TIPO SILLA LATERAL POR ENCIMA DE UN POZO Y DICHA PLATAFORMA TIPO SILLA LATERAL
(57) REIVINDICACIÓN

1. Un método para posicionar una plataforma de perforación tipo silla lateral por encima de un pozo, en donde el pozo define una línea central del pozo, caracterizado porque la plataforma de perforación tipo silla lateral incluye: un mástil, en donde el mástil está alineado con la línea central del pozo; una primera subestructura y una segunda subestructura, en donde la primera subestructura y la segunda subestructura soportan un piso de la plataforma de perforación y en donde la primera subestructura y la segunda subestructura son paralelas y están separadas entre sí; una puerta en V, en donde la puerta en V define el lado de la puerta en V del piso de la plataforma de perforación, en donde el lado de la puerta en V del piso de la plataforma de perforación es paralelo a un eje longitudinal de la primera subestructura o a un eje longitudinal de la segunda subestructura; un sistema de mando superior, en donde el sistema de mando superior incluye un mando superior, en donde el mando superior se puede mover verticalmente con respecto al mástil, en donde el mando superior se puede mover horizontalmente entre una posición alineada con la línea central del pozo y una posición fuera del alineamiento con la línea central del pozo; y una pluralidad de rieles de guía, en donde los rieles de guía están posicionados en paralelo al mástil y acoplados al mástil, en donde los rieles de guía están acoplados al mástil de forma horizontalmente móvil o pivotante; acoplar una sarta de perforación al mando superior; bajar la sarta de perforación en el pozo mediante el descenso del sistema de mando superior; desacoplar la sarta de perforación del mando superior; retraer el mando superior de la línea central del pozo, en donde la operación de retracción comprende mover los rieles de guía a una posición en la que el mando superior se retrae de la línea central del pozo; posicionar un nuevo miembro tubular en el espacio por encima de la sarta de perforación alineada con la línea central del pozo; acoplar el nuevo miembro tubular a la sarta de perforación; mover el mando superior a una posición elevada mientras que el nuevo miembro tubular se alinea con la línea central del pozo; extender el mando superior en alineamiento con la línea central del pozo, y en donde la operación de extensión comprende mover los rieles de guía a una posición en la que el mando superior se alinea con la línea central del pozo; y acoplar el nuevo miembro tubular al mando superior.

Siguen 9 Reivindicaciones

(71) Titular - NABORS DRILLING TECHNOLOGIES USA, INC

515 WEST GREENS ROAD, APT. 1000, HOUSTON, TX 77067, US

(72) Inventor - PATTERSON, DEREK

(74) Agente/s 1200, 194

(45) Fecha de Publicación 20/11/2025

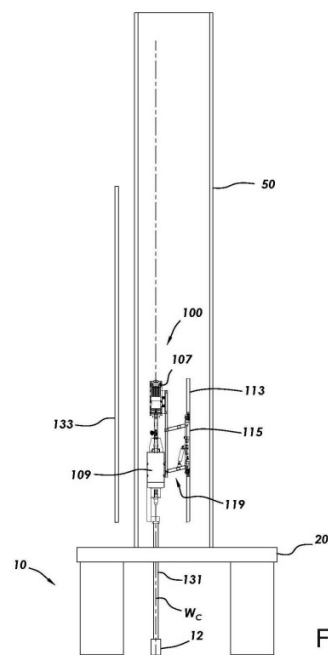


Figura 3

(10) Patente de Invención

(11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI
Resolución Administrativa N° AR126329B1

(21) Acta N° P 20220100674

(22) Fecha de Presentación 22/03/2022

(24) Fecha de Resolución 30/06/2025

(--) Fecha de Vencimiento 22/03/2042

(30) Prioridad convenio de Paris US 63/164,708 23/03/2021

(47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025

(51) Int. Cl. A01D 41/06, 75/00; A01B 73/00

(54) Título - CABEZAL AGRÍCOLA Y VEHÍCULO AGRÍCOLA QUE COMPRENDE DICHO CABEZAL

(57) REIVINDICACIÓN

1. Un cabezal agrícola para un vehículo agrícola, caracterizado porque comprende: un bastidor de cabezal; al menos una cortadora soportada por el bastidor de cabezal y configurada para cortar material de cultivo; y un conjunto de transporte acoplado al bastidor de cabezal, comprendiendo el conjunto de transporte: un brazo de ruedas de medición que está acoplado de manera pivotante al bastidor de cabezal y puede pivotar entre una posición de transporte y una posición de trabajo; y un carro acoplado al brazo de ruedas de medición y que comprende un par de montajes de rueda de carro configurados para montar un par de ruedas en los mismos, estando el carro acoplado al brazo de ruedas de medición de modo que el carro es llevado por el brazo de ruedas de medición entre la posición de transporte y la posición de trabajo y es giratorio alrededor de un eje de giro que se extiende a través del brazo de ruedas de medición cuando el brazo de ruedas de medición está en la posición de transporte, en donde el brazo de ruedas de medición comprende una sección de cuerpo que comprende (i) un par de montajes de rueda de brazo configurados para montar el par de ruedas en los mismos, (ii) un par de brazos de montaje que acoplan la sección de cuerpo al bastidor de cabezal, y (iii) una abertura de carro definida entre el par de montajes de

rueda de brazo y el par de brazos de montaje, en donde el par de montajes de rueda de brazo comprende un primer par de aberturas formadas en el brazo de ruedas de medición, extendiéndose el primer par de aberturas a lo largo de un primer eje, en donde el par de brazos de montaje comprende un segundo par de aberturas formadas en el brazo de ruedas de medición, extendiéndose el segundo par de aberturas a lo largo de un segundo eje, en donde la abertura de carro se extiende a lo largo de un tercer eje que es coincidente con el eje de giro y transversal al primer eje y segundo eje, y en donde el tercer eje está dispuesto a lo largo de la sección de cuerpo en una ubicación entre el primer eje y segundo eje.

Siguen 13 Reivindicaciones

- (71) Titular - CNH INDUSTRIAL AMERICA LLC
500 DILLER AVENUE, NEW HOLLAND, PENNSYLVANIA 17557, US
(72) Inventor - BIETZ SETH - DECHRISTOPHER DAVID M
- RIBEIRO RENATO
(74) Agente/s 895, 2404, 997
(45) Fecha de Publicación 20/11/2025

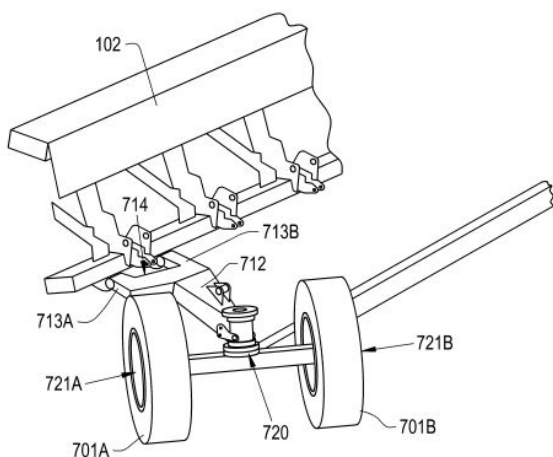


FIG. 9

- (10) Patente de Invención
(11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI
Resolución Administrativa N° AR125688B1
(21) Acta N° P 20220100939
(22) Fecha de Presentación 13/04/2022
(24) Fecha de Resolución 30/06/2025
(--) Fecha de Vencimiento 13/04/2042
(30) Prioridad convenio de Paris BR PCT/BR2021/050155
14/04/2021
(47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025
(51) Int. Cl. A47K 13/14; E03D 9/00
(54) Título - REVESTIMIENTO DE ASIENTO PARA INODORO
(57) REIVINDICACIÓN

1. Revestimiento de asiento para inodoro, caracterizado por que se constituye en una sola pieza, comprendiendo un primer borde (110) y un segundo borde (120) que, al rodear un asiento para inodoro (200), tienen sus perímetros total o parcialmente superpuestos y fijados por la adherencia del material en zonas en contacto directo con el asiento para

inodoro (200) y entre sí en zonas de superposición (150), el revestimiento (100) está configurado con forma troncocónica, comprendiendo uno o más tramos intermedios (160) de menor diámetro que los bordes (110, 120).

Siguen 5 Reivindicaciones

- (71) Titular - POCAI, RICARDO
RUA CORONEL PEDRO PACHECO, 950, CENTRO, 85530-000
CLEVELANDIA, PARANÁ, BR
(72) Inventor - POCAI, RICARDO
(74) Agente/s 1685
(45) Fecha de Publicación 20/11/2025

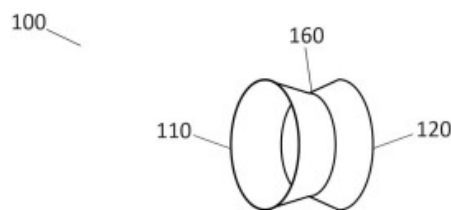


Fig. 2

- (10) Patente de Invención
(11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI
Resolución Administrativa N° AR125941B1
(21) Acta N° P 20220101472
(22) Fecha de Presentación 03/06/2022
(24) Fecha de Resolución 30/06/2025
(--) Fecha de Vencimiento 03/06/2042
(47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025
(51) Int. Cl. F16S 3/02; A63H 33/08.
(54) Título - PIEZAS DE ENCASTRE MANUAL PARA COMPONER BARRAS ESTRUCTURALES PORTANTES Y AUTOPORTANTES
(57) REIVINDICACIÓN

1. Piezas de encastrado manual para componer barras estructurales portantes y autoportantes, del tipo que se acoplan mediante la yuxtaposición de sus planes, permitiendo la unión por encastrado directo sin necesidad de adhesivos, elementos auxiliares ni herramientas caracterizadas por comprender un cuerpo prismático de sección transversal rectangular, provisto de una ranura longitudinal central en el tercio medio de su sección, configurada para acoplarse complementariamente con otra pieza de iguales características, generando múltiples planos de contacto que contribuyen al equilibrio estructural interno del conjunto.

Siguen 7 Reivindicaciones

- (71) Titular - AMELUNG, GUILLERMO WALTHER
DOMENE 394, (8300) NEUQUÉN, PROV. DE NEUQUÉN, AR
(72) Inventor - AMELUNG, GUILLERMO WALTHER
(74) Agente/s 607, 1160, 2064
(45) Fecha de Publicación 20/11/2025

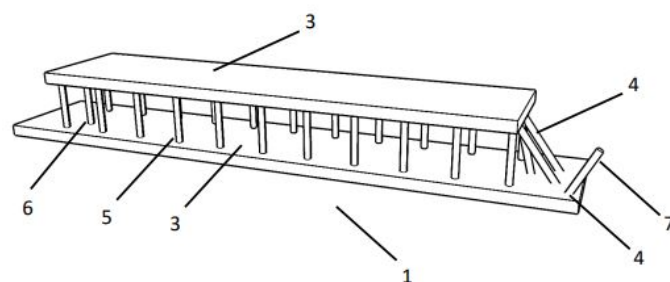
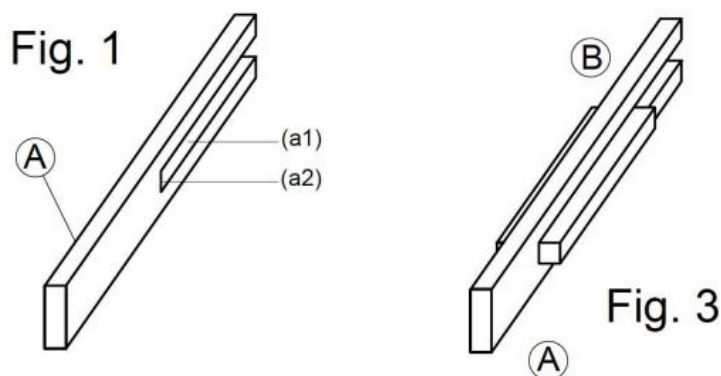


FIG. 3

- (10) Patente de Invención
 (11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI
 Resolución Administrativa N° AR126116B1
 (21) Acta N° P 20220101530
 (22) Fecha de Presentación 09/06/2022
 (24) Fecha de Resolución 30/06/2025
 (--) Fecha de Vencimiento 09/06/2042
 (47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025
 (51) Int. Cl. E04C 2/04, 2/288, E04B 2/00
 (54) Título - MÓDULO DE CONSTRUCCIÓN Y MÉTODO PARA FABRICARLO
 (57) REIVINDICACIÓN

1. Un módulo de construcción (1), caracterizado porque comprende una armadura de refuerzo (2) con forma de paralelepípedo con un par de placas (3) paralelas de material cementicio vinculadas a dicha armadura por sus lados más largos y enfrentadas entre sí en forma paralela, donde la armadura de refuerzo comprende largueros (4), estribos principales (5), estribos secundarios (6), donde los largueros son varilla de hierro rectas, sustancialmente más largas que el largo de las placas, donde los estribos principales son varillas de hierro dobladas formando un rectángulo donde hay un solapamiento sobre uno de los lados largos entre el inicio y final de la varilla, estando los extremos de la varilla doblada unidos entre sí donde los estribos secundarios son varillas de hierro dobladas formando un rectángulo donde hay un solapamiento sobre uno de los lados largos entre el inicio y el final de la varilla, estando los extremos de la varilla doblada unidos entre sí, con un ancho menor que el de los estribos principales, donde cada estribo secundario se fija a un estribo principal de manera que queden planos y centrados, donde los largueros se fijan a las esquinas de los estribos principales, y donde los extremos de dichos largueros sobresalen sustancialmente de las placas formando los pelos de vinculación (7).

Siguen 8 Reivindicaciones

- (71) Titular - CARABAJAL FABIO GUSTAVO
 VERACRUZ 3495, (1437) C.A.B.A., AR
 (72) Inventor - CARABAJAL FABIO GUSTAVO
 (74) Agente/s 1928
 (45) Fecha de Publicación 20/11/2025

- (10) Modelo de Utilidad
 (11) Resolución GDE N° DI-2025-209-APN-ANP#INPI
 Resolución Administrativa N° AR131732B4
 (21) Acta N° M 20220101741
 (22) Fecha de Presentación 02/07/2022
 (24) Fecha de Resolución 30/06/2025
 (--) Fecha de Vencimiento 02/07/2032
 (47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025
 (51) Int. Cl. B65D 88/12, 90/02; B60P 3/22; F17C 1/04; B62D 29/04
 (54) Título - TANQUE INTERCAMBIABLE CON CARCASA DE CONTENCIÓN
 (57) REIVINDICACIÓN

1. Tanque intercambiable con carcasa de contención, del tipo utilizado para el transporte de sustancias líquidas, químicas o peligrosas a través de vehículos por carretera o por ferrocarril para reducir los riesgos de derrame del material ante accidentes, caracterizado porque comprende - un tanque de plástico (16) montado dentro de otro tanque o carcasa de acero al carbono, conformado por una parte inferior (1) y una parte superior (2), vinculadas entre sí por una brida abulonada (3) a lo largo de todo el perímetro del tanque, - el reemplazo del tanque de plástico (16) por otro de las mismas dimensiones y fabricado con otros materiales, - que el extremo (11) del tanque de acero al carbono es plano, mientras que el otro extremo (10) es convexo, - una cazoleta (13) montada en la base de la parte inferior (1) del tanque de acero al carbono, y que presenta un visor (17) o sensores en su interior, - al menos dos o más manivelas (9) que vinculan al tanque de plástico (16) con la parte superior (2) del tanque de acero al carbono, y - un borde superior (18) vinculado a la boca de entrada (6) del tanque de plástico (16).

Siguen 3 Reivindicaciones

- (71) Titular - BERTOTTO-BOGLIONE S.A
 RUTA NACIONAL N° 9 - KM. 443, (2580) MARCOS JUAREZ, PROV. DE CÓRDOBA, AR
 (74) Agente/s 2156
 (45) Fecha de Publicación 20/11/2025

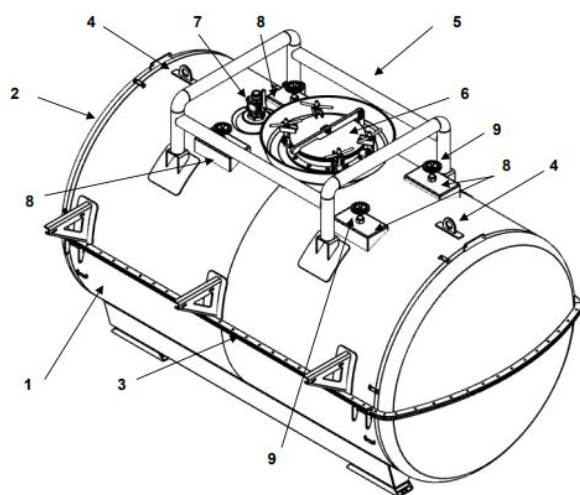


FIGURA 1

(10) Patente de Invención

(11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI
Resolución Administrativa N° AR126292B1

(21) Acta N° P 20220101829

(22) Fecha de Presentación 12/07/2022

(24) Fecha de Resolución 30/06/2025

(--) Fecha de Vencimiento 12/07/2042

(47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025

(51) Int. Cl. A47J 31/40

(54) Título - MATE AUTOCEBANTE EN COMUNICACIÓN
CON UN CONTENEDOR TÉRMICO DE AGUA
CALIENTE

(57) REIVINDICACIÓN

1. Mate autocebante en comunicación con un contenedor térmico de agua caliente, que incluye una envuelta exterior (2) dentro de la cual aloja coaxial una botella térmica (3) capaz de contener agua caliente manteniendo por un tiempo su temperatura de ingreso, siendo dicha botella térmica presionada convencionalmente por una tapa (1) contra una porción del interior de dicha envuelta, teniendo dicha botella térmica un fondo, paredes laterales y un cuello (4) que tiene una boca de acceso a su interior; dicho mate autocebante incluye un receptáculo que define en su interior una cavidad de mate donde aloja la yerba en comunicación con una cánula o bombilla, caracterizado porque en su posición inicial vertical de carga del agua y transporte del mate autocebante, la referida tapa (1) se sitúa vinculada a dicha envuelta exterior con su extremo inferior oficiando de base y presionando la base de la botella térmica; en dicha posición vertical el extremo superior de la envuelta (2) presenta en adyacencias del cuello (4) de la botella térmica (3) un escalón anular cilíndrico (25) que define un receso anular proyectado contra el eje vertical de la envuelta, escalón contra el cual internamente asienta y apoya dicho cuello (4) de la botella térmica, mientras que la superficie externa de dicho escalón (25) presenta un medio de acople (24) complementario y cooperante con la cara interna de un primer faldón perimetral (21) cilíndrico de un primer cuerpo (20); a

continuación de dicho primer faldón (21) es solidaria en su extremo inferior una placa circular (30) la cual es perpendicular al eje vertical de la envuelta (2) y presenta una proyección sustancialmente cilíndrica (26) que posee un pasaje (27, 28) en comunicación en el interior de la botella térmica; la superficie externa de dicha proyección cilíndrica (26) presenta medios de vinculación hermética (29) contra la superficie interna del referido cuello de la botella térmica selectivamente desvinculable; la cara externa del primer faldón (21) posee medios de vinculación (23) complementarios con la cara interna de un segundo faldón (33) perimetral que pertenece a un segundo cuerpo (32); este segundo cuerpo (32) tiene un mismo diámetro externo que el de la referida envuelta (2) siendo dispuesto este segundo cuerpo (32) coaxial rodeando al primer faldón, asentando la cara inferior de la placa del primer cuerpo contra un escalón interno (13) del referido segundo cuerpo, el cual interiormente define una concavidad (14) donde se aloja la yerba mate (31); el segundo cuerpo (32) posee una base (9) monolítica a dicho segundo faldón que en la posición de carga y transporte se sitúa en el extremo superior del mate autocebante; la pared de dicha concavidad (14) del segundo cuerpo presenta una pluralidad de pasajes (11) comunicantes el interior de dicha concavidad (14) con un colector anular (15) el cual comunica con un conducto de salida (16) sustancialmente horizontal, el cual a su vez comunica con un taladro (18) excéntrico y paralelo al eje de simetría vertical que tiene un fondo ciego (19) en correspondencia con el citado conducto de salida; el taladro excéntrico es practicado en una nervadura (6) paralela al eje de simetría de la envuelta, solidaria y proyectante del lateral (5) del segundo cuerpo (32), alojando axialmente deslizante dentro de dicho taladro excéntrico la cánula o bombilla (7), la cual en su posición totalmente insertada dentro del referido taladro excéntrico y contra el fondo del mismo determina la obturación selectiva de la salida de agua desde el mate, mientras que un desplazamiento axial en alejamiento del fondo de dicho taladro determina la apertura y liberación del pasaje del agua a la cánula o bombilla; estableciendo en una posición girada 180° respecto a la de reposo, la comunicación libre del agua desde el interior de la botella térmica al interior del segundo cuerpo con la yerba; la citada nervadura (6) es verticalmente alineada con una nervadura (8) solidaria de la envuelta (2), nervadura (8) que posee un taladro axilmente alineable con (18) a través del es selectivamente deslizante la bombilla (7).

Siguen 3 Reivindicaciones

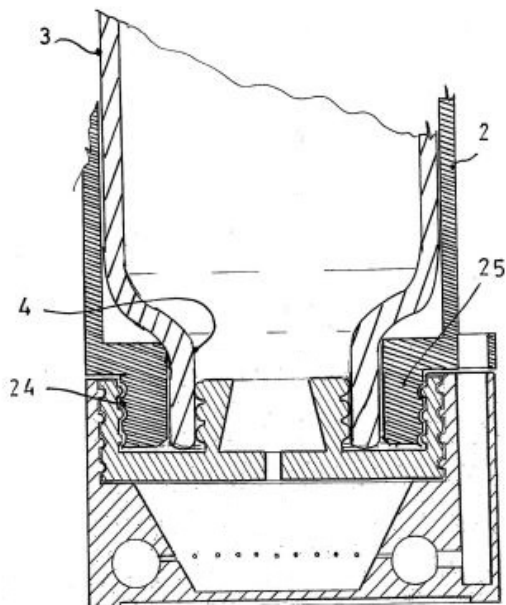
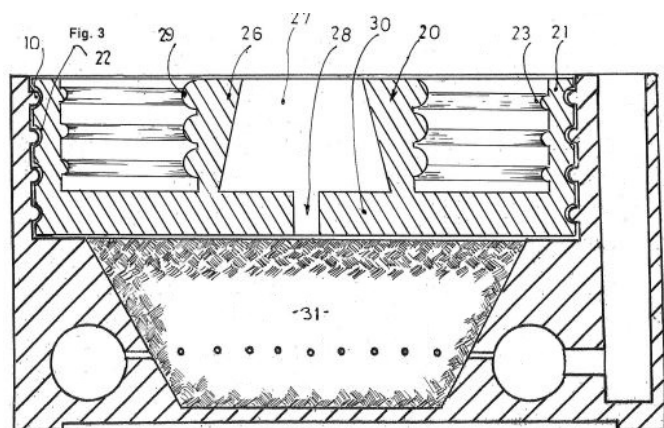
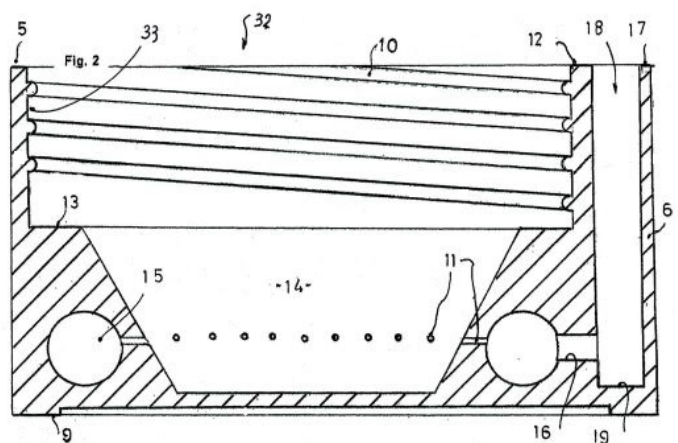
(71) Titular - VAZQUEZ SOFIA FEDERICO

SUAREZ 381, (7530) CORONEL PRINGLES, PROV. DE BS AS, AR

(72) Inventor - VAZQUEZ SOFIA FEDERICO

(74) Agente/s 2290

(45) Fecha de Publicación 20/11/2025



(47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025

(51) Int. Cl. F15B 15/26, 15/14; A01D 41/14

(54) Título - CONJUNTO ACCIONADOR PARA MOVER UN IMPLEMENTO UNIDO A UN VEHÍCULO AGRÍCOLA, COSECHADORA AGRÍCOLA QUE COMPRENDE DICHO CONJUNTO ACCIONADOR, Y CABEZAL QUE COMPRENDE DICHO CONJUNTO ACCIONADOR

(57) REIVINDICACIÓN

1. Un conjunto accionador para mover un implemento unido a un vehículo agrícola, caracterizado porque dicho conjunto accionador comprende: un accionador que comprende un eje longitudinal, un cilindro que se extiende a lo largo del eje longitudinal, y una varilla del pistón que se extiende desde el cilindro a lo largo del eje longitudinal y que está configurada para ser unida al implemento en un punto de conexión, en donde el accionador está configurado para expandirse y retraerse a lo largo del eje longitudinal para mover el implemento, un tope de seguridad que está unido de manera pivotante en el punto de conexión y es movable con respecto al accionador entre una posición desplegada en donde el tope de seguridad está configurado para bloquear la retracción del accionador, y una posición retraída en donde el tope de seguridad no está configurado para bloquear la retracción del accionador, en donde el tope de seguridad está configurado para rotar con respecto al accionador alrededor de un primer eje de rotación que es ortogonal al eje longitudinal, así como de un segundo eje de rotación que es ortogonal tanto al eje longitudinal como al primer eje de rotación, en donde el tope de seguridad es rotatorio alrededor del primer eje de rotación para mover el tope de seguridad entre las posiciones desplegada y retraída, y el tope de seguridad es rotatorio alrededor del segundo eje de rotación para mover el tope de seguridad entre una primera posición de rotación donde el tope de seguridad no está alineado para ser desconectado del punto de conexión y una segunda posición de rotación donde el tope de seguridad está alineado para ser desconectado del punto de conexión, en donde el tope de seguridad comprende un primer componente montado en el punto de conexión, y un segundo componente que está montado de manera pivotante al primer componente alrededor del segundo eje de rotación, y en donde el segundo componente incluye una ranura y el primer componente incluye una proyección, o viceversa, y en donde la ranura está configurada para trasladarse a lo largo de la proyección.

Siguen 15 Reivindicaciones

(71) Titular - CNH INDUSTRIAL AMERICA LLC

500 DILLER AVENUE, NEW HOLLAND, PA 17557, US

(72) Inventor - BIETZ SETH - RICKETTS JONATHAN E. - DECHRISTOPHER DAVID M. - LEHMAN BARRY E. - COOK JOEL T.

(74) Agente/s 895, 2404, 997

(45) Fecha de Publicación 20/11/2025

(10) Patente de Invención

(11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI
Resolución Administrativa N° AR126547B1

(21) Acta N° P 20220101946

(22) Fecha de Presentación 22/07/2022

(24) Fecha de Resolución 30/06/2025

(--) Fecha de Vencimiento 22/07/2042

(30) Prioridad convenio de Paris US 17/388,764 29/07/2021

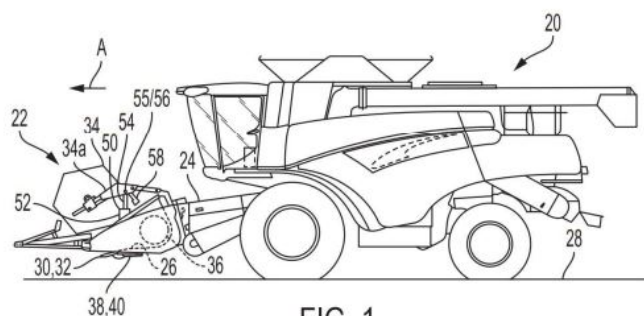


FIG. 1

(10) Patente de Invención

(11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI
Resolución Administrativa N° AR126565B1

(21) Acta N° P 20220101970

(22) Fecha de Presentación 25/07/2022

(24) Fecha de Resolución 30/06/2025

(--) Fecha de Vencimiento 25/07/2042

(47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025

(51) Int. Cl. A01C 7/00, 7/08, 7/18, 7/081

(54) Título - DOSIFICADOR POR DEMANDA NEUMÁTICO CENTRALIZADO DE SEMILLAS DE GRANO GRUESO PARA MÁQUINAS PLANTADORAS MONOGRANO

(57) REIVINDICACIÓN

1. Dosificador por demanda neumático centralizado de semillas de granos gruesos para máquinas plantadoras monograno, del tipo que se constituye desde un cuerpo principal (2) comprende un bastidor rectangular (3) que presenta sendas paredes laterales (4) y (5) que se extienden desde su perímetro hacia abajo en forma de "3" decreciente, definiendo un alojamiento interno de recepción de material (6), caracterizado porque desde su punto medio hacia el exterior y hacia abajo presenta una figura de forma rectangular cuya base interior no está delimitada y donde el extremo interno del lado inferior y hacia el interior se desarrolla una figura en forma de "c" rectilínea definiendo al menos una cámara hueca entre éstas y las paredes inferiores de la figura en forma de "3", la que se encuentra dividida parcial y equitativamente por un cuerpo que guarda simetría con las paredes interiores y se desarrolla desde su inferior e interior se delimitan múltiples alojamientos (7) paralelos e independientes entre sí para carga de material.

Siguen 10 Reivindicaciones

(71) Titular - INDECAR MAQUINARIAS S.A.
ADOLFO ALSINA 1668, (1088) C.A.B.A., AR

(72) Inventor - RICARDO, SERGIO GASTON

(74) Agente/s 718, 732, 1900

(45) Fecha de Publicación 20/11/2025

(10) Patente de Invención

(11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI
Resolución Administrativa N° AR127290B1

(21) Acta N° P 20220102054

(22) Fecha de Presentación 01/08/2022

(24) Fecha de Resolución 30/06/2025

(--) Fecha de Vencimiento 01/08/2042

(30) Prioridad convenio de Paris ES P202130922
03/10/2021

(47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025

(51) Int. Cl. B63B 21/20, 21/50, 35/44, 39/00; E02B 17/00,
27/10, 27/42; F03D 13/25

(54) Título - SISTEMA DE FONDEO

(57) REIVINDICACIÓN

1. Sistema de fondeo que comprende una plataforma flotante (100) y al menos tres líneas de fondeo (200), configuradas para fijar o anclar la plataforma flotante (100) al fondo marino (5) mediante al menos un tramo de fondo (8) de cada línea de fondeo (200), donde cada línea de fondeo (200) comprende también un tramo central (6) unido a un contrapeso (1), donde el sistema de fondeo comprende al menos un primer medio de fijación rotativo (3) por cada línea de fondeo (200), donde cada primer medio de fijación rotativo (3) está fijado a un primer punto de la plataforma flotante (100) y está configurado para fijar cada línea de fondeo (200) a la plataforma flotante (100) en dicho primer punto de la plataforma flotante (100), permitiendo el deslizamiento de la línea de fondeo (200) por dicho primer medio de fijación rotativo (3), donde cada línea de fondeo (200) comprende al menos una primera sublínea (200d) y una segunda sublínea (200c), cada una de ellas comprendiendo su propio cable o cadena de fondeo, donde un eje central (300) de la plataforma flotante (100) define junto con el tramo de fondo (8) de cada línea de fondeo (200) un plano de fondeo de cada línea de fondeo (200), donde el sistema comprende al menos un segundo medio de fijación rotativo (2c) por cada línea de fondeo (200), donde cada segundo medio de fijación rotativo (2c) está fijado a un segundo punto de la plataforma flotante (100) y está configurado para fijar una sublínea (200d, 200c) de cada línea de fondeo (200) a la plataforma flotante (100) en dicho segundo punto de la plataforma flotante (100) permitiendo el deslizamiento de dicha sublínea (200d, 200c) por dicho segundo medio de fijación rotativo (2c), de tal forma que dicha sublínea (200d, 200c) comprende un tramo intermedio (7) entre el primer medio de fijación rotativo (3) y el segundo medio de fijación rotativo (2c) y donde dicha sublínea (200d, 200c) discurre desde el primer medio de fijación rotativo (3) hasta el contrapeso (1) deslizando por el segundo medio de fijación rotativo (2c), caracterizado por que el al menos un segundo medio de fijación rotativo (2c) de cada línea de fondeo (200) no se encuentra comprendido en el plano de fondeo de dicha línea de fondeo (200).

Siguen 20 Reivindicaciones

(71) Titular - GAZELLE WIND POWER LIMITED
SOUTH BANK, HOUSE, 6TH FLOOR, 4 BARROW STREET,
DUBLIN D04 TR29, IE

(72) Inventor - GARCÍA FERRÁNDEZ, ANTONIO LUIS

(74) Agente/s 2381, 415, 837, 864, 1196, 1482, 1483

(45) Fecha de Publicación 20/11/2025

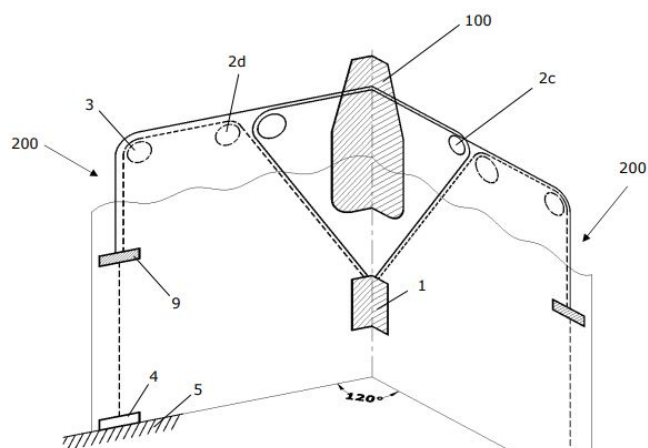


FIG. 4

- (10) Patente de Invención
 (11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI
 Resolución Administrativa N° AR128088B1
 (21) Acta N° P 20220102301
 (22) Fecha de Presentación 26/08/2022
 (24) Fecha de Resolución 30/06/2025
 (--) Fecha de Vencimiento 26/08/2042
 (30) Prioridad convenio de Paris ES 202131727 27/08/2021
 (47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025
 (51) Int. Cl. B65D 41/34, 55/16
 (54) Título - TAPÓN DE CIERRE ENROSCABLE PARA ENVASES Y UN ENVASE PROVISTO DE DICHO TAPÓN
 (57) REIVINDICACIÓN

1. Tapón de cierre enroscable para envases, en particular previsto para envases que presentan una abertura en un gollete provisto de una porción exterior roscada, comprendiendo un aro inferior configurado para ser acoplable al gollete del envase y un tapón superior (2) que presenta en su cara interior un roscado configurado para ser acoplable a la porción roscada exterior de un gollete de envase, estando el tapón superior (2) y el aro inferior (1) unidos entre sí de tal modo que son susceptibles de rotar de forma solidaria entre sí, llevándose a cabo la unión entre el tapón superior (2) y el aro inferior (1) mediante dos extensiones (3) con cierto grado de flexibilidad que están diametralmente opuestas entre sí, cada una de ellas conformada a partir de un regruesamiento presente en el aro inferior que incluye una porción ranurada (7) tal que las extensiones están conformadas por encima de la porción ranurada, de tal modo que las dos extensiones tienen el mismo diámetro exterior que el diámetro exterior del regruesamiento, presentando el reborde inferior del cuerpo del tapón superior un escalonamiento que define una porción rebajada en la cual están las extensiones ubicadas, tal que en una condición de cierre las dos extensiones (3) quedan dispuestas por encima y paralelo al cuerpo del aro inferior (1), mientras que en una posición abierta del tapón de cierre, el extremo superior de las extensiones (3) actúa de región de bisagra de tal modo que el tapón superior (2) es susceptible de girar, en el que se proporcionan

unas aberturas lineales (9) presentes en el aro inferior (1) que transcurren paralelas al reborde inferior de dicho aro inferior (1) y estando las aberturas lineales (9) dispuestas radialmente y al menos parcialmente subyacentes con respecto a la porción ranurada (7) y distanciadas entre sí, en donde el tapón de cierre enroscable para envases incluye unos medios de tope previstos para mantener de forma fija el tapón superior (2) en una posición invertida con respecto a la disposición adoptada por el tapón superior (2) durante la posición de cierre, caracterizado porque los medios de tope comprenden un resalte (4) que sobresale del aro inferior (1), que está alineado en altura con una pestaña (5) que sobresale lateralmente del reborde inferior del tapón superior (2), de tal manera que, en una condición abierta, la pestaña hace tope con una superficie superior del resalte (4), en el que la pestaña (5) tiene una trayectoria curvada adaptable al radio de curvatura del aro inferior.

Siguen 7 Reivindicaciones

- (71) Titular - GONZALEZ SANCHEZ, JOSE FRANCISCO
 AVDA. PI I MARAGALL, 132, 4º 3ª, 08140 CALDES DE MONTBUI,
 BARCELONA, ES
 (72) Inventor - GONZALEZ SANCHEZ, JOSE FRANCISCO
 (74) Agente/s 627
 (45) Fecha de Publicación 20/11/2025

FIG. 1

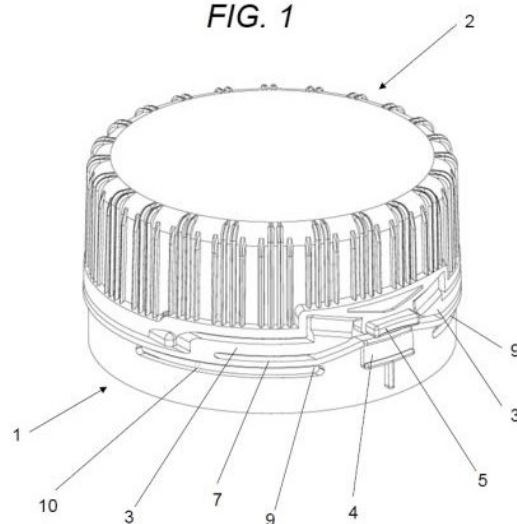


FIG. 5

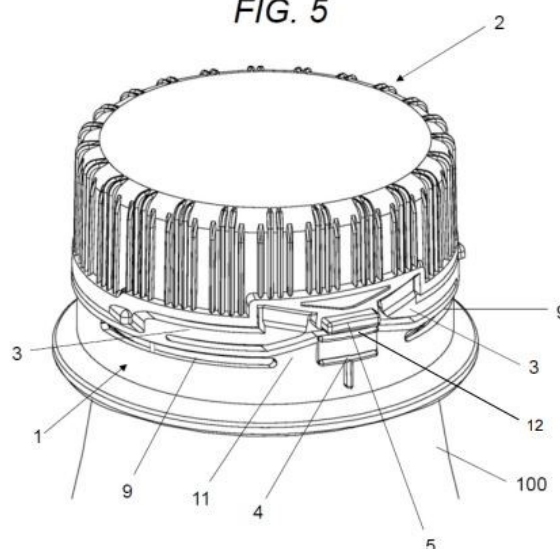
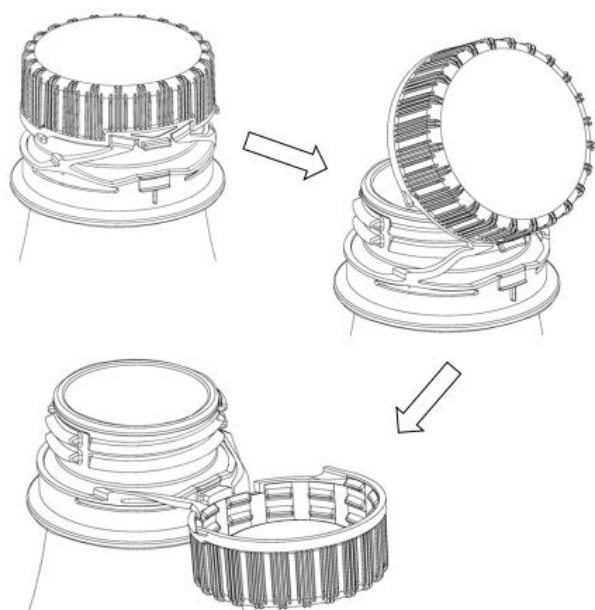


FIG. 6



- (10) Modelo de Utilidad
 (11) Resolución GDE N° DI-2025-209-APN-ANP#INPI
 Resolución Administrativa N° AR131802B4
 (21) Acta N° M 20220103008
 (22) Fecha de Presentación 02/11/2022
 (24) Fecha de Resolución 30/06/2025
 (--) Fecha de Vencimiento 02/11/2032
 (30) Prioridad convenio de Paris US 17/518,243
 03/11/2021; US 17/664,161 19/05/2022
 (47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025
 (51) Int. Cl. A61N 1/36, 5/06
 (54) Título - ALMOHADILLA FLEXIBLE PARA APLICADOR
 UTILIZADO EN EL TRATAMIENTO DE LA FRENTE
 DE UN PACIENTE
 (57) REIVINDICACIÓN

1. Una almohadilla flexible para su uso en conexión con un aplicador para el tratamiento de un paciente, en donde la almohadilla está configurada para ser colocada en la frente del paciente, del tipo que comprende: un sustrato flexible con una cara inferior configurada para orientarse hacia el paciente durante el tratamiento y una cara superior configurada para orientarse en dirección opuesta al paciente durante el tratamiento; una pluralidad de electrodos flexibles de rejilla acoplados a la cara inferior del sustrato flexible; una capa adhesiva acoplada a la cara inferior del sustrato flexible y a la pluralidad de electrodos, configurada para sujetar la almohadilla flexible y la pluralidad de electrodos a una parte del cuerpo del paciente durante el tratamiento, caracterizada porque la pluralidad de electrodos está separada de los bordes de la almohadilla y dispuesta en dos líneas longitudinales a lo largo de cada lado de la cara inferior de la almohadilla, donde cada línea de electrodos está separada de la otra, estando la pluralidad de electrodos acoplada a un conector del aplicador.

Sigue 1 Reivindicación

- (71) Titular - BTL HEALTHCARE TECHNOLOGIES A.S
 ŠTEPÁNSKÁ 535/6, NOVÉ MESTO, 120 00 PRAGUE 2, CZ
 (72) Inventor - TOMÁŠ SCHWARZ - LUCIA JELÍNKOVÁ -
 VOJTECH KUBIK
 (74) Agente/s 2014
 (45) Fecha de Publicación 20/11/2025

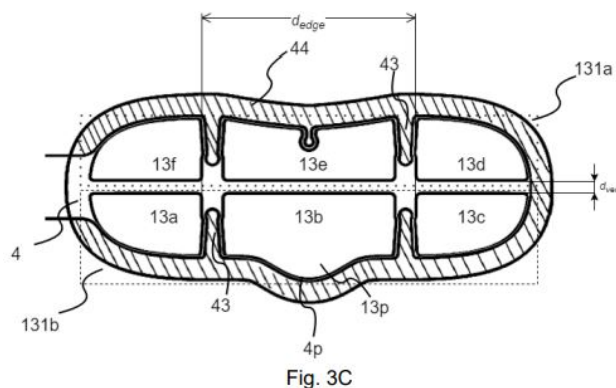


Fig. 3C

- (10) Patente de Invención
 (11) Resolución GDE N° DI-2025-210-APN-ANP#INPI
 Resolución Administrativa N° AR128569B2
 (21) Acta N° P 20230100396
 (22) Fecha de Presentación 17/02/2023
 (24) Fecha de Resolución 30/06/2025
 (--) Fecha de Vencimiento 14/01/2036
 (30) Prioridad convenio de Paris US 62/103,410 14/01/2015
 (47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025
 (51) Int. Cl. A01N 25/02, 43/12, 43/38, 43/90, 45/00; A01P
 21/00; C05C 11/00
 (54) Título - SOLUCIÓN NO ACUOSA DE
 REGULADOR(ES) DE CRECIMIENTO VEGETAL Y
 SOLVENTE(S) ORGÁNICOS POLAR(ES) Y/O SEMI-
 POLAR(ES)
 (57) REIVINDICACIÓN

1. Una solución no acuosa para regulación del crecimiento vegetal, caracterizada porque comprende:
 a) de 0,005 a 0,85% en peso de ácido indol-3-butírico;
 b) de 0,003 a 0,3% en peso de quinetina; y c) un solvente orgánico seleccionado del grupo que consiste en etanol, n-propanol, iso-propanol, etil lactato, etil 3-hidroxibutirato, propil 3-hidroxibutirato, glicoles, glicerol, y combinaciones de los mismos, en donde la solución comprende menos que 5% en peso de agua, y en donde dicho un solvente orgánico y dicho menos que 5% en peso de agua son los únicos solventes presentes en dicha solución.

Siguen 6 Reivindicaciones

- (62) Divisional a la/s patente/s N° AR103416B1
 (71) Titular - STOLLER ENTERPRISES, INC.
 4001 W. SAM HOUSTON PARKWAY NORTH, SUITE 100,
 HOUSTON, TEXAS 77043, US
 (72) Inventor - JERRY STOLLER - RITESH SHETH
 (74) Agente/s 2381, 1196, 837, 864, 1482, 1483, 195
 (45) Fecha de Publicación 20/11/2025

- (10) Modelo de Utilidad
 (11) Resolución GDE N° DI-2025-209-APN-ANP#INPI

Resolución Administrativa N° AR131805B4

- (21) Acta N° M 20230101658
 (22) Fecha de Presentación 28/06/2023
 (24) Fecha de Resolución 30/06/2025
 (--) Fecha de Vencimiento 28/06/2033
 (47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025
 (51) Int. Cl. G01N 13/00; B01L 9/00
 (54) Título - DISPOSITIVO DE CIERRE FLEXIBLE DE CELDAS DE FRANZ VERTICALES
 (57) REIVINDICACIÓN

1. Un Dispositivo de cierre flexible de celdas de Franz verticales que comprende un compartimento donador, un compartimento receptor y un dispositivo de cierre entre los compartimientos donador y receptor, caracterizada porque el dispositivo de cierre entre los compartimientos donador y receptor es: una lámina flexible cuya forma son dos rectángulos unidos por sus laterales más largos, y en la mitad de la longitud, por un círculo perforado del mismo material (2), (3) y (4); teniendo los dos rectángulos, en sus ejes mayores, una longitud de al menos el perímetro exterior del círculo que los une; sujetos con las pinzas o clips de sujeción (6).

Única Reivindicación

- (71) Titular - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL (UTN)
 SARMIENTO 440, (1041) C.A.B.A., AR
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC)
 HAYA DE LA TORRE S/N°, (5000) CÓRDOBA, PROV. DE CÓRDOBA, AR
 CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS (CONICET)
 AV. RIVADAVIA 1917, PISO 5°, (1033) CABA, AR
 (72) Inventor - ALOISIO CAROLINA - ANDREATTA ALFONSINA ESTER - LONGHI MARCELA RAQUEL
 (45) Fecha de Publicación 20/11/2025

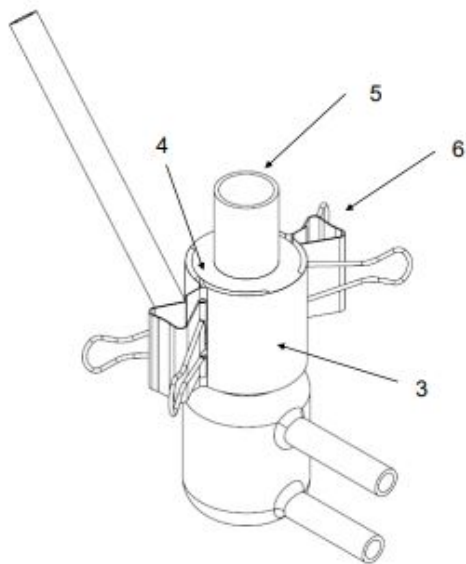


Fig. 1

Resolución Administrativa N° AR131807B4

- (21) Acta N° M 20230102915
 (22) Fecha de Presentación 31/10/2023
 (24) Fecha de Resolución 30/06/2025
 (--) Fecha de Vencimiento 31/10/2033
 (47) Fecha de Puesta a Disposición 15/08/2025
 (51) Int. Cl. H02J 50/80, 1/06
 (54) Título - ADAPTADOR DE CARGA
 (57) REIVINDICACIÓN

1. Un adaptador de carga (6) para mandos de control o joysticks (1) de dispositivos o consolas de videojuegos que comprenden un puerto mini USB (2) y un puerto de carga alternativo (3), caracterizado porque comprende: un conector bifilar macho (8) provisto en un primer extremo del adaptador de carga (6) el cual es capaz de conectarse operativamente en dicho puerto de carga alternativo (3) del mando de control o joystick (1), y donde el conector bifilar macho (8) comprende un primer pin de voltaje positivo (9A) y un segundo pin de voltaje negativo (9B), donde cada pin (9A, 9B) es recto y de sección transversal circular, y donde en un segundo extremo del adaptador de carga (6) está montado un conector hembra USB (7); y en el cual, visto en planta superior, el pin de voltaje positivo (9A) está ubicado en un extremo derecho del conector bifilar (8) y el pin de voltaje negativo (9B) está ubicado en un extremo izquierdo del conector bifilar (8).

Siguen 3 Reivindicaciones

- (71) Titular - CARRERAS, PABLO ALEJANDRO
 AV. 9 DE JULIO 1565, (1824) LANÚS, PROV. DE BS. AS., AR
 (72) Inventor - CARRERAS, PABLO ALEJANDRO
 (74) Agente/s 1961
 (45) Fecha de Publicación 20/11/2025

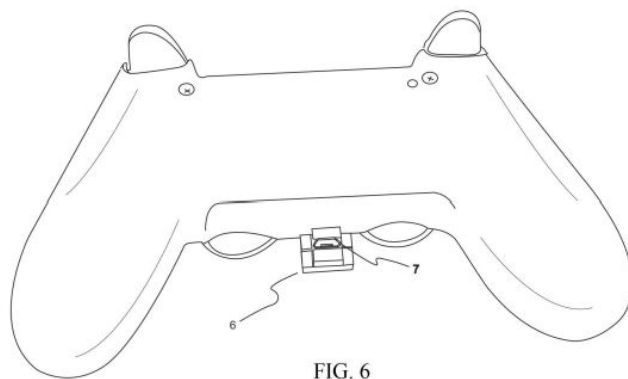


FIG. 6

- (10) Modelo de Utilidad
 (11) Resolución GDE N° DI-2025-209-APN-ANP#INPI

BOLETÍN DE MARCAS Y PATENTES

El INPI le brinda diferentes servicios. Si desea realizar consultas por alguno de ellos, puede hacerlo a los siguientes correos electrónicos:

PRESIDENCIA: infoinpi@inpi.gob.ar

MARCAS: infomarcas@inpi.gob.ar

PATENTES: infopatentes@inpi.gob.ar

MODELOS Y DISEÑOS INDUSTRIALES: infomodelos@inpi.gob.ar

TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA: infotrantecderechos@inpi.gob.ar -
infotrantec@inpi.gob.ar

LEGALES: infolegales@inpi.gob.ar

INFORMACIÓN TECNOLÓGICA: infotecnol@inpi.gob.ar

MESA DE ENTRADA: mesadeentradas@inpi.gob.ar

BIBLIOTECA: infobiblio@inpi.gob.ar

PUBLICACIONES: infotecnol@inpi.gob.ar

NUESTROS CANALES DE COMUNICACIÓN

WEB: argentina.gob.ar/inpi

IG: [@inpi_argentina](https://www.instagram.com/inpi_argentina)

YOUTUBE: [@INPIArgentinaoficial](https://www.youtube.com/INPIArgentinaoficial)

LINKEDIN: Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (oficial)

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual 149.058

Publicación miércoles.

